



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.



2014

MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”.

Contenido

1	PRESENTACIÓN.....	4
2	HECHOS RELEVANTES.....	6
3	RECURSOS HUMANOS	11
3.1	Formación	11
4	RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS.....	11
5	RECURSOS ECONÓMICOS.....	13
5.1	Inversiones reales. Capítulo 6	13
5.2	Gastos corrientes. Capítulo 2	14
6	ACTUACIONES DE GESTIÓN.....	16
6.1	Inversiones.....	16
6.2	Funcionamiento	22
6.3	Gestión de Concesiones Administrativas	25
6.4	Otras actividades de gestión.....	27
6.4.1	Seguimiento de avifauna.....	27
6.4.2	Incidencias sobre fauna	29
6.4.3	Convenio con el Ayto. de Teguiuse.....	32
6.5	Actividad administrativa	34
6.6	Quejas y sugerencias	36
7	USO PÚBLICO	37
7.1	Introducción	37
7.2	Entrada de visitantes a La Graciosa	37
7.3	Atención de visitantes Punto de Información.....	40
8	FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS “ON-LINE”	41
8.1	Introducción	41
8.2	Incidencias	41
8.3	Solicitudes de la Zona de Acampada de “El Salado”.	41
8.1	Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”	45
8.2	Procedencia de los usuarios.....	46
9	USO DE LA ZONA DE ACAMPADA	48
10	ENCUESTAS	49
10.1	Introducción	49
10.2	Resultados	49
10.2.1	Valoración de la Central de Reservas.....	49
10.2.2	Valoración de la satisfacción de los usuarios.....	50
10.2.3	Valoración de la satisfacción de aspectos referidos a instalaciones y servicios.....	51
10.2.4	Valoración de motivación y conocimiento	52
10.2.5	Opiniones, sugerencias y comentarios	53
11	INCIDENCIAS	54
11.1	Incidencias	54
12	PRÁCTICAS UNIVERSITARIAS Y VOLUNTARIADO	55
12.1	Prácticas universitarias	55
l.	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	55
12.2	Voluntariado.....	55
13	INTERCAMBIOS PARQUES NACIONALES.....	58
14	COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN	59

CENTRO ISLA DE LA GRACIOSA

PRESENTACIÓN

La unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa tiene encomendada la administración y conservación de las fincas patrimoniales del Estado adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias. Dichas fincas son “Isla de La Graciosa” (Lanzarote), y “Cumbres del Realejo Bajo” e “Iserse y Graneritos” (Tenerife).

La isla de La Graciosa, con excepción de los cascos urbanos de las poblaciones de “Caleta del Sebo” y “Pedro Barba”, son fincas patrimoniales del Estado, adscritas al Organismo Autónomo Parques Nacionales mediante Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002, del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; formalizándose el Acta de entrega y recepción el 20 de enero de 2003. Una vez adscrita la finca, ésta se integró en el dominio público con destino a Parque Natural, correspondiendo al O. A. Parques Nacionales las competencias de administración y conservación del inmueble.

Desde entonces el OAPN viene desarrollando labores administrativas y de tutela –inherentes a la titularidad patrimonial que se derivan de la adscripción de 2003- constituyendo una unidad administrativa con la dotación de personal y medios, y contribuyendo a la gestión del territorio. Este territorio forma parte de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote (MaB) siendo una de sus dos zonas núcleo. Así mismo es Lugar de Interés Comunitario LIC ES7010045 (Decisión de la Comisión de 28/12/2001, que aprueba la lista de la región biogeográfica macaronésica) y Zona de Especial Conservación dentro del ámbito terrestre del Parque Natural del Archipiélago Chinijo en el que se encuentra

enclavado. Todo el área comprendida por este Parque Natural ha sido declarada como Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA), de acuerdo con la Directiva 79/409/CE, relativa a la Conservación de las Aves Silvestres.

Este Parque Natural dispone como instrumento de gestión y planificación de Plan Rector de Uso y Gestión, aprobado mediante Resolución de 11 de septiembre de 2006 de la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias (BOC núm. 185, de 21/09/2006), y posteriormente modificado por Resolución de 26 de marzo de 2009 (BOC núm. 69, de 13/04/2009).

Esta Memoria Anual tiene por objeto reflejar la actividad desarrollada por esta unidad administrativa a lo largo del año 2014, analizando los aspectos administrativos, económicos, y de gestión propiamente dicha. La presentación de los datos se realizará siguiendo un esquema que facilitará la exposición de los principales resultados obtenidos para cada una de las áreas de gestión del Centro Isla de La Graciosa.

Asimismo, en la presente Memoria Anual se incluirán las actuaciones relativas a la representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias que se apoya en esta unidad administrativa, al ser Canarias la Comunidad Autónoma con mayor número de Parques Nacionales declarados en su territorio.

Nombre	CENTRO “ISLA DE LA GRACIOSA”
Superficie	2.525 Has, 21 áreas y 80 centiáreas
Término Municipal	Teguise
Provincia	Las Palmas
C. Autónoma	Canarias
Adscripción	Orden Ministerial de 10 de octubre de 2002
Acta de Adscripción	20 de enero de 2003
Inscripción	Tomo 457, Libro 99, Folio 19, Finca 9.168.0
Ref. Inventario	1990 724 35 999 0228
Figura de Protección	Parque Natural
Nombre	Parque Natural del Archipiélago Chinijo
Fecha declaración	19 de diciembre de 1994
Instrumentos legales	Plan Rector de Uso y Gestión del Archipiélago Chinijo, de 10 de julio de 2006
	Reserva Marina
	Reserva de la Biosfera (MaB)
Redes nacionales e internacionales	Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) ES0000040
	Red Natura 2000
	Zona Especial para la Conservación (ZEC)
	Lugar de Importancia Comunitaria (LIC)

Tabla 1.- Ficha técnica

1 PRESENTACIÓN

El Organismo Autónomo Parques Nacionales fue creado mediante el Real Decreto 1005/1999, que nació de la supresión de los entonces Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) e Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA), quedando adscrito al recién creado Ministerio de Medio Ambiente. El O. A. Parques Nacionales creado tiene carácter administrativo, recogiendo las antiguas competencias del ICONA en materia de Parques Nacionales y de gestión patrimonial, así como otras competencias residuales de gestión pertenecientes a los dos Organismos Autónomos extinguidos.

El actual Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente fue creado en el año 2012 a través del Real Decreto 1823/2011, de 23 de diciembre. Mediante dicha norma este Ministerio ha asumido las competencias del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, en el que se aglutinaban todas las competencias del Estado vinculadas al medio natural, en su doble vertiente de protección del territorio y de la biodiversidad y de promoción y defensa de los factores productivos agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y alimentarios. Todo ello desde una perspectiva integral que establece una política de protección ambiental a la vez generadora de riqueza y de alimentos y de sostenibilidad del medio rural.

La actual estructura del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, desarrollada mediante el Real Decreto 401/2012, de 17 de febrero, comprende la Secretaría de Medio Ambiente, la Subsecretaría de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y la Secretaría de Pesca. El Organismo Autónomo Parques Nacionales se encuentra adscrito al Ministro, que lo presidirá. La Vicepresidencia la ostenta el Secretario de Estado de Medio Ambiente.

El Organismo Autónomo Parques Nacionales es el órgano de la Administración General del Estado creado para ejercer las competencias en materia de Parques Nacionales atribuidas a la Administración General del Estado. En esencia su misión fundamental es asegurar el funcionamiento de la Red, velar por el cumplimiento de las directrices generales, desarrollar el programa de actuaciones comunes, así como dar coherencia general de las actuaciones que del mismo se derivan. En esta situación, devenida del conjunto de Sentencias del Tribunal Constitucional sobre el marco normativo de la Red de Parques Nacionales, ha supuesto un proceso de profunda remodelación que ha culminado en su vertiente legislativa con la aprobación

de la Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales. Complementariamente el Organismo Autónomo Parques Nacionales es responsable de un conjunto de programas y actuaciones específicas, algunas de ellas derivadas de las nuevas disposiciones legales como es el caso del Real Decreto 342/2007, de 9 de marzo, por el que se regula el desarrollo de las funciones del programa MAB, así como el Comité Español del citado programa, que el atribuye numerosas competencias.

Adicionalmente tiene encomendada la gestión sostenible de las Fincas, Centros y Montes adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como la gestión de otros espacios protegidos, mediante:

- La creación y tutela de un patrimonio público estatal de alto valor ambiental.
- El establecimiento de un sistema piloto ejemplar de muestras representativas de los usos y actividades en un marco de desarrollo sostenible, bajo el principio de conservación de la biodiversidad.
- La administración de fincas y centros como referente de gestión integral del territorio en el medio natural y rural, como modelo de integración armónica de diferentes actividades y políticas sectoriales.
- El establecimiento de mecanismos de colaboración entre la administración del patrimonio de valor ambiental y otras instituciones del Estado.
- Actuar como núcleos de sensibilización y formación de los agentes económicos de las comarcas en que se sitúan, constituyendo espacios con una función didáctica y divulgativa, en los que se genere y transmita información y conocimiento.
- Establecer y desarrollar programas de conservación específicos en los espacios protegidos para los que mantiene la competencia en su gestión.

La Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales, establece en su Disposición Adicional octava que las fincas adscritas o propiedad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, no incluidas dentro de los límites de los parques nacionales, serán objeto de una gestión medioambiental acorde con sus valores naturales y con los fines institucionales que tengan asignados.

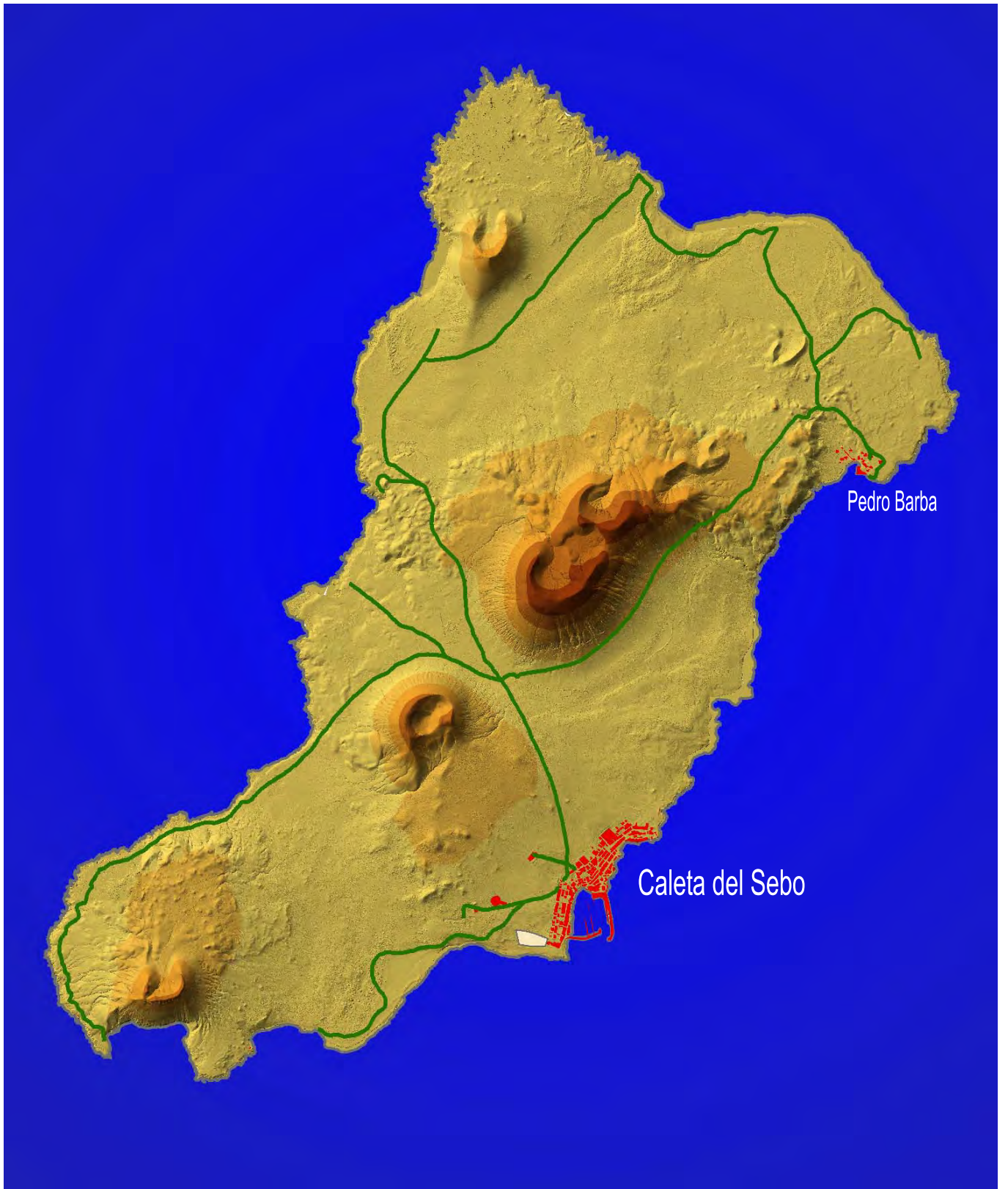


Ilustración 1.- Mapa de La Graciosa

2 HECHOS RELEVANTES

Firma del Convenio de Colaboración interadministrativa entre el Organismo Autónomo Parques Nacionales y el Ayuntamiento de Teguiise en materia de viales.

En 2014, el Organismo Autónomo Parques Nacionales ha suscrito un Convenio de Colaboración interadministrativa, con el Ayuntamiento de Teguiise, en materia de viales, para la gestión de las principales pistas y caminos existentes en La Graciosa, con el objeto de facilitar las labores de mantenimiento y conservación de las vías, y garantizar la seguridad de los usuarios.

Regularización de las parcelas agrícolas en la isla de La Graciosa.

Durante 2014, Organismo Autónomo Parques Nacionales ha llevado a cabo los trabajos administrativos preparativos para la 2ª Fase de regularización de las ocupaciones existentes en la Graciosa fuera de la zona del Llano de la Mareta para posibilitar la reubicación de dichas fincas dentro de la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, como ZUM III.8, única zona donde se pueden desarrollar actividades agrícolas en la isla de La Graciosa. También se ha definido una bolsa de suelo parcelada para poder ofertar a los vecinos de La Graciosa que no disfrutaban hasta este momento de terrenos para aprovechamiento agrícola, y estuvieran interesados en llevar a cabo actividades agrícolas dirigidas exclusivamente al autoconsumo. Se prevé que durante el año 2015 se pueda convocar el concurso, una vez que por parte del Gobierno de Canarias se clarifique la futura zonificación en los trabajos de revisión del Plan Rector de Uso y Gestión.

Modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Centro “Isla de La Graciosa”

Con fecha de 21 de julio de 2014, un nuevo Agente Medioambiental se ha incorporado a la Relación de Puestos de Trabajo del Centro “Isla de La Graciosa” ocupando una plaza en las fincas que el Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone en la isla de Tenerife. Dicho Agente Medioambiental ha sido objeto de una reasignación de efectivos de carácter funcional, procedente del Parque Nacional de Cabañeros (Ciudad Real).

Renovación del acuerdo con el Cabildo Insular de Lanzarote para la incorporación a la Central de Reservas de la Zona de Acampada

Hay que destacar la renovación por un año del acuerdo alcanzado con el Cabildo Insular de Lanzarote para la tramitación de las autorizaciones administrativas preceptivas para la acampada en la Isla

de La Graciosa, incorporándose esta tramitación al sistema de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



Esta herramienta ha permitido un mayor control de la actividad de la acampada que se realiza en la finca patrimonial del Estado, posibilitando realizar un mejor seguimiento sobre el número de personas acampadas y la ocupación de las parcelas. Además la fuente de datos que constituye un sistema informático va a permitir analizar la procedencia, la duración de las estancias, y la intensidad de uso de las instalaciones.

Adquisición de dos nuevos vehículos

El Centro “Isla de La Graciosa” ha adquirido dos nuevos vehículos para cubrir las necesidades del personal. Uno del tipo furgoneta para el desplazamiento del personal entre Teguiise y Órzola, y otro del tipo todoterreno con caja de transporte (pick-up) para las necesidades de vigilancia, gestión, conservación, mantenimiento en la propia isla de La Graciosa.

Puesta en funcionamiento del Punto de Información en el Muelle de Caleta del sebo.

En 2014, y tras la ejecución de las obras de adecuación de un Punto de Información en el Muelle de Caleta del Sebo, para transformar una antigua y obsoleta instalación portuaria que alojaba el cabrestante para el varado de las embarcaciones, se ha puesto en funcionamiento el Punto de Información, que es atendido todos los días por personal de TRAGSA, durante las franjas horarias de mayor tráfico de visitantes. Durante los meses estivales, dicho Punto de Información ha sido atendido por personal de WWF/España, dentro de la Campaña de Voluntariado del Organismo Autónomo Parques Nacionales.



Ilustración 2.- Adecuación caseta como Punto de Información.

Reseñas científicas de la Publicación de la Monografía del Ostrero Canario. La primera especie de la fauna española extinguida por el hombre.

El Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales publicó en 2013 un interesante trabajo de investigación titulado “Ostrero Canario: Historia y biología de la primera especie de la fauna española extinguida por el hombre”, siendo su autor el naturalista D. Arturo Valledor de Lozoya

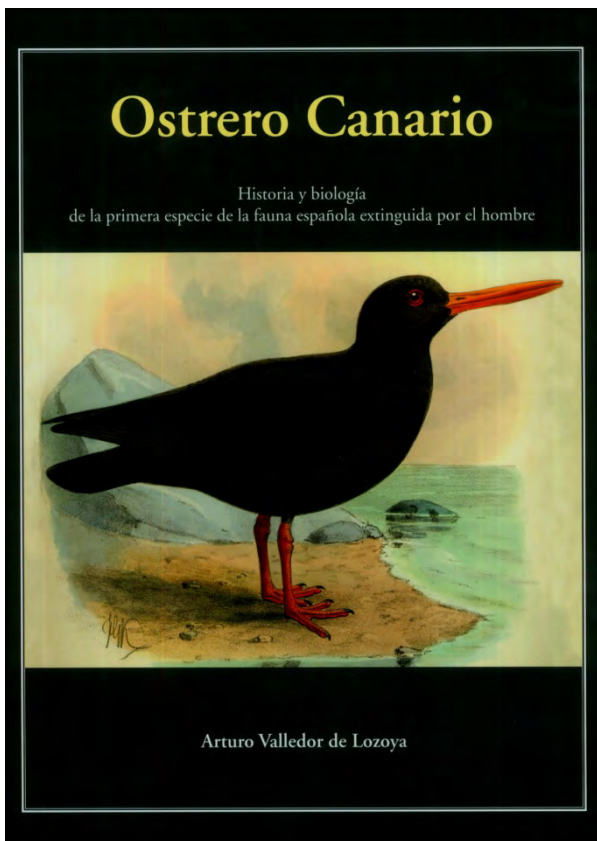


Ilustración 3.- Portada de la Monografía publicada por el Sº de Publicaciones de Parques Nacionales.

Reseña en la revista internacional IBIS “International Journal of Avian Science”.

Dicha monografía, en el momento de la elaboración de la presente Memoria de Actividades, ha sido objeto de una magnífica crítica científica en la prestigiosa revista **IBIS “International Journal of Avian Science”**. En su volumen 156 correspondiente al mes de abril de 2014, incluye entre sus reseñas de libros una crítica valorando la excelencia de la monografía del Ostrero Canario, publicada por el Organismo Autónomo Parques Nacionales; y cuya traducción traemos aquí por la magnífica valoración que hace de esta publicación.

“En 1913, David Bannerman recogió el último ejemplar del Ostrero Negro Canario (*Haematopus meadewaldoi*) y aquí, un siglo después, llega un maravilloso tributo a esta especie tristemente perdida. Tristemente perdida, también en 2013, fue Phil Hockey quien tan hábilmente identificó la explicación más plausible de la desaparición de las aves y quien proporcionó al autor Valledor con mucho material nuevo, incluyendo muestras de ADN de *Haematopus moquini*; este excelente libro es, pues, también un homenaje a él, que como Valledor reconoce noblemente.

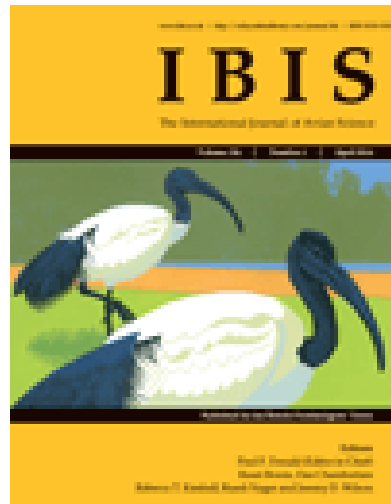


Ilustración 4.- Portada de la revista científica IBIS

Es un logro impresionante, y una labor de genuino amor, haber escrito un libro entero sobre especies tan solo vistas hace 100-180 años por un diminuto puñado de ornitólogos que dejaron registrados los más mínimos de sus fugaces encuentros. Hay 13 capítulos, sobre el hombre y el ostrero negro canario, la problemática de la taxonomía de los ostreros, los diversos nombres científicos y nombres vernáculos españoles, detalles de cada ejemplar conocido, los caracteres del ostrero negro canario, distribución y hábitat, los misteriosos ostreros de África central (actualmente África occidental, con un par de registros anómalos), alimentación, cría, comportamiento, causas de la extinción, biometría, y genética. El primero de ellos, es con mucho, el más largo, trata en detalle las personas que vio, escribió sobre ello e ilustró la especie, todo con sus fotografías o similares, y con todas las oportunidades tomadas para proporcionar un contexto generoso y en color de la historia, (ambas caras de una postal de von Thanner a Koenig, traducida al español de los textos originales,

reproducciones de mapas e ilustraciones tempranas, y así sucesivamente).

El primer capítulo establece el tono de todo el libro, combinando la exhaustividad con la extensión. El Capítulo 3, sobre los muchos nombres de la especie, se reproducen más fotografías de Bannerman, Stresemann y Hockey, quienes ya aparecen en el Capítulo 1. El Capítulo 4 tiene fotografías no sólo de todos los ejemplares, sino también de todas las instituciones que los mantienen, junto con breves relatos de los hombres que las dirigían, y termina con una tabla muy útil que resume las 13 pieles recogidas, sólo nueve de ellas por ser existentes. El capítulo de la alimentación abarca todas las especies de ostrero y es el tercero más extenso del libro, ofreciendo una amplia evidencia sobre el marisco disponible al ostrero. El capítulo sobre las causas de la extinción es el segundo más extenso y el más convincente, lleno de detalles históricos y documentación, y presentando a su vez el caso para el consumo humano local (no evidencia directa pero un factor posible que contribuye), especies exóticas en forma de ratas, gatos y perros desde 1420 (lo mismo), recolección científica (inverosímil excepto como un factor próximo menor), alteración del hábitat (verosímil: la desertificación de las Canarias orientales llevó a sus población humana a utilizar la línea de costa mucho más que antes) y la disminución del suministro de alimento (fuerte: los seres humanos eliminan la categoría apropiada de edad de los moluscos del litoral- hipótesis bien sustentada de Hockey).

Los últimos dos capítulos, por otros autores, reúnen las pruebas moleculares y biométricas de la diferenciación del ostrero negro canario del negro africano y el ostrero europeo *H. moquini* y el *Haematopus ostralegus*. Morfológicamente, el ostrero negro canario parece muy diferente. Genéticamente (basado en una única muestra de la muestra de Liverpool), anida dentro de *H. ostralegus*, aunque se aplican salvedades habituales – dejándonos para concluir que- exhaustivo e interesante, ya que es, este magnífico estudio no es del todo la última palabra en su intrigante tema”.

Estamos, pues, ante un hecho histórico, extraordinaria y magníficamente documentado, de la misma transcendencia que el solitario de Rodríguez o paloma eremita (*Pezophaps solitaria*), ave pariente del dodo, extinguida en las islas Mauricio hacia 1730; o en mismo dodo (*Raphus cucullatus*) que habitó la isla de Mauricio hasta el 1681.

Reseña en la revista científica *Ardeola*, nº 61 (2).

VALLEDORDELOZOYA, A. 2013. Ostrero canario. Historia y biología de la primera especie de la fauna española extinguida por el hombre. Organismo Autónomo Parques Nacionales. Madrid. 203 pp. ISBN:978-84-8014-845-0. El ostrero negro canario (*Haematopus meadewaldoi*), denominado a menudo ostrero unicolor –debido a su plumaje negruzco uniforme–, ha sido desde siempre una de las especies

más enigmáticas y desconocidas de la avifauna canaria y, por ende, también del Paleártico occidental. Pues bien, esta magnífica obra viene a cubrir un gran hueco existente en el conocimiento de dicho endemismo canario, considerado extinto desde hace varias décadas y auténtico símbolo de los desvelos por la conservación de la biodiversidad en los archipiélagos atlánticos. El libro, publicado en tapas duras, con una edición muy cuidada y profusamente ilustrado, comienza por unos extensos agradecimientos, a lo que le sigue el prólogo y el capítulo I, denominado “Hombres y ostreros canarios”. A mi juicio, este es uno de los contenidos más interesantes de la obra, ya que relata con gran detalle las expediciones científicas de distintos exploradores y los conocimientos históricos acerca de esta especie, desde la aportación inicial y pionera de Webb, Berthelot y Moquin-Tandon hasta los más modernos estudios, realizados en gran medida por el ornitólogo británico Philip Hockey, fallecido hace poco, el cual era un gran experto en el ostrero negro africano (*H. moquini*) y también se interesó mucho por el ostrero canario. El siguiente capítulo nos acerca a la compleja taxonomía de los ostreros e incluye información básica y fotografías de las especies “pías” y de coloración oscura de este grupo de aves a nivel mundial, mientras que el capítulo III, titulado “Un ave con muchos nombres”, expone los cambios nomenclaturales que ha sufrido el ostrero canario, siendo de destacar la aportación de varias fotografías y grabados de distintos zoólogos que estudiaron la especie o tuvieron alguna relación con ella, al igual que se hizo en páginas anteriores. El cuarto capítulo, por su parte, nos adentra en el mundo de los museos, ya que trata afondo la historia de las pieles y el único huevo que se conservan de esta limícola. Por vez primera es posible ver fotos de gran calidad de todos los especímenes conocidos de ostrero canario, ocho en total, a los que hay que sumar otros cuatro de ubicación desconocida y que cabe dar como perdidos para siempre. El capítulo V, “Características del ostrero canario”, nos acerca a la anatomía de esta limícola y aporta detalles de gran relevancia para su distinción, y el siguiente, “Distribución geográfica y hábitat”, trata las características del hábitat (confirmado y potencial) y su distribución histórica conocida. De notable interés resulta el capítulo VII, donde su propio título, “Los misteriosos ostreros de África Central”, deja entrever un auténtico enigma ornitológico, la presencia de ostreros negros en países como Senegal y Gambia (de este último se conserva incluso un espécimen, mostrado en la obra). Los siguientes capítulos (VIII, IX y X) se centran en describir lo poco que se sabe de distintos aspectos de la biología y ecología de la especie, como la alimentación, la re-producción y el comportamiento. Aquí son frecuentes las comparaciones con otros ostreros, como el negro africano y el euroasiático (*H. ostralegus*), ya que apenas hay datos certeros sobre dichas cuestiones en lo referente al representante canario; por otro lado, las referencias a su dieta se basan en lo que podríamos considerar “alimentación potencial”, debido a que ningún ornitólogo llegó a estudiarla en el campo, puesto que su extinción se produjo en una época en la

que la ornitología en el archipiélago estaba aún en sus comienzos. Y la historia de esta interesantísima especie acaba en el capítulo XI (“Causas de la extinción”), en el que se relatan los posibles factores que provocaron su desaparición: la caza para el consumo humano, el coleccionismo científico, la introducción de especies foráneas, la disminución de los recursos alimenticios (considerada como una de las más relevantes) y las perturbaciones en el hábitat. Pero el libro no concluye aún. Una de las mayores aportaciones de esta obra se basa en el estudio detallado de los ejemplares depositados en museos, trabajo realizado por uno de los colaboradores del autor, el naturalista David González, y expuesto en el capítulo XII, que se titula “Análisis biométrico”. Resultan de gran interés las tablas donde se muestra dicho análisis, al compararse la información sobre *H. meadewaldoi* con la de otros ostreros, y sobre todo las conclusiones obtenidas, puesto que revalidan la consideración del ostrero canario como una especie diferente en comparación al muy similar ostrero negro africano, en función de su menor tamaño, alas y patas más cortas y pico más largo. Por último, tenemos otro capítulo no menos interesante, “Análisis genético”, en el que como auténtica primicia se desvelan de forma preliminar las relaciones filogenéticas del ostrero canario, gracias a una muestra de la piel conservada en el Liverpool World Museum (Inglaterra) y su comparación con material de otros ostreros. Dicha labor fue llevada a cabo por los doctores Annie Machordom y Ricardo García, del Museo Nacional de Ciencias Naturales. Para sorpresa de muchos(as), la especie canaria no está estrechamente emparentada con el ostrero negro africano, sino que se muestra mucho más próxima al ostrero euroasiático. Esta evidente contradicción con la apariencia morfológica de ambas especies demuestra que no siempre la morfología casa con la genética. En cualquier caso, no cabe duda de que hacen falta más estudios al respecto. Cierra el libro la bibliografía, muy exhaustiva y útil para ulteriores estudios sobre el tema. No cabe duda de que Arturo Valledor y sus colaboradores han logrado cumplir con creces su objetivo con esta obra, que constituye, a mi modo de ver, una de las más importantes e interesantes aportaciones recientes al estudio de la avifauna del archipiélago canario y de la Macaronesia en general. Por ello recomiendo vivamente su lectura, que podría ofrecer claves y enseñanzas para evitar que otras especies amenazadas de nuestra fauna desaparezcan para siempre.—RUBÉN BARONE.

Reseña en la revista científica IBI nº 12149.

VALLEDOR de LOZOYA, A. Ostrero Canario: Historia y Biología de la Primera Especie de la Fauna Española Extinguida por el Hombre. 203 páginas, ilustraciones en color y en blanco y negro, mesas. [Madrid:] Organismo Autónomo Parques Nacionales, 2013.
ISBN: 978-84-8014-845-0.

In 1913, David Bannerman collected the last known specimen of the Canarian Black Oystercatcher *Haematopus meadewaldoi* (hereafter CBO) and here, a century later, comes a marvellous tribute to this sadly lost species. Sadly lost, too, in 2013 was Phil Hockey (see *Ibis* 155: 698–700), who so cleverly identified the most plausible explanation of the bird's disappearance (*Biol. Conserv.* 39:49–62), and who provided author Valledor with much new material, including DNA samples of *Haematopus moquini*; this excellent book is thus also a tribute to him, as Valledor nobly acknowledges (pp. 69–72).

It is an impressive achievement, and a labour of genuine love, to have written an entire book on a species only seen 100–180 years ago by a tiny handful of ornithologists who left the slimmest of records of their fleeting encounters. There are 13 chapters, on ‘man and the CBO’; the problematic taxonomy of oystercatchers; the various scientific and Spanish vernacular names of the CBO; details of each known specimen; characters of the CBO; distribution and habitat; the mysterious oystercatchers of Central Africa (actually coastal West Africa, with a couple of other anomalous records); food; breeding; behaviour; causes of extinction; biometrics; and genetics. The first of these is by far the longest, dealing in detail with the people who saw, wrote about and illustrated the species, all with their photographs or likenesses, and with every opportunity taken to provide generous context and colour to the story (both sides of a postcard from von Thanner to Koenig; complete quotations in Spanish translation from original texts; reproductions of maps and early illustrations; and so on).

This first chapter sets the tone for the whole book, combining exhaustiveness with expansiveness. Chapter 3, on the many names of the species, reproduces more photographs of Bannerman, Stresemann and Hockey, who already appear in Chapter 1. Chapter 4 has photographs not just of all the specimens but also of all the institutions that hold them, along with brief accounts of the men who ran them, and ends with a really useful table summarizing the 13 skins ever collected, only nine of which are still known to be extant. The chapter on food covers all oystercatcher species and is the third longest in the book, offering extensive evidence on the shellfish available to the CBO. The chapter on causes of extinction is the second longest and most compelling, full of historical detail and documentation, and presenting in turn the case for local human consumption for food (no direct evidence but possibly a contributory factor), alien species in the form of rats, cats and dogs since 1402 (ditto), scientific collecting (implausible except as a minor proximate factor), habitat perturbation (plausible: desertification of the eastern Canaries drove their human inhabitants to

utilize the shoreline much more than before) and decline in food supply (strong: humans removed the appropriate age-class of littoral molluscs – Hockey’s well-supported hypothesis).

The last two chapters, by other authors, bring together the mensural and molecular evidence for the differentiation of the CBO from the African Black and European Oystercatchers *H. moquini* and *Haematopus ostralegus*. Morphometrically, the CBO seems very distinct.

Genetically (based on a single sample from the Liverpool specimen), it nests within *H. ostralegus*, although the usual caveats apply – leaving us to conclude that, thorough and engaging as it is, this fine study is not quite the last word on its intriguing subject.

N.J. Collar

3 RECURSOS HUMANOS

La Relación de Puestos de Trabajo (R.P.T.) de esta Unidad Administrativa, durante el año 2014 se ha consolidado al haberse obtenido una plaza mediante la provisión de puestos de trabajo por concurso de méritos de un Agente Medioambiental con destino en el Centro “Isla de La Graciosa”, tomando posesión del puesto de trabajo el 17 de enero de 2014.

Por otro lado, la Relación de Puestos de Trabajo del Centro “Isla de La Graciosa” se ha visto incrementada con la incorporación de un Agente Medioambiental con destino en Tenerife para atender las necesidades de vigilancia, policía y custodia de las fincas propiedad del Organismo Autónomo Parques

Nacionales en la isla de Tenerife: “Monte Cumbres del Realejo Bajo”, “Iserse” y “Graneritos”. Dicha desconcentración del puesto de trabajo tuvo lugar con fecha de efectos 21 de julio de 2014.

Con esta incorporación, la plantilla del Centro “Isla de La Graciosa” se ve reforzada cubriendo una de las necesidades más acuciantes que tenía, para atender el normal funcionamiento de las propiedades del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la isla de Tenerife, que dependen funcionalmente del Centro Isla de La Graciosa”.

	NIVEL	SITUACIÓN	TIPO	LOCALIDAD
Director	26	Ocupada	Funcionario	Teguise
Habilitado	16	Ocupada	Funcionario	Teguise
Agente Medio ambiental	16	Ocupada	Funcionario	Teguise
Agente Medioambiental	16	Ocupada	Funcionario	Los Realejos
Téc. Sup. Activi. Téc. y Profes.	G3	Ocupada	Laboral	Teguise

Tabla 2.- Relación de Puestos de Trabajo

3.1 Formación

Durante 2014 el personal del Centro “Isla de La Graciosa” ha asistido a diversos cursos de formación que se señalan a continuación.

El Agente Medioambiental con plaza en Lanzarote asistió al “PREVENCIÓN Y REPRESIÓN DEL USO ILEGAL DE VENENOS EN EL MEDIO NATURAL” celebrado en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) en Valsaín, del 6 al 9 de octubre de 2014, con un total de 32 horas lectivas.

También el Habilitado del Centro “Isla de La Graciosa” asistió del 3 al 7 de noviembre de 2014, al Curso organizado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales de la Aplicación informática Sorolla 2, Gestión presupuestaria. Caja Fija y gestión de Expediente, celebrado en Madrid con un total de 35 ½ horas lectivas.

Por otro lado el personal del Centro Isla de La Graciosa asistió a las II jornadas de Prevención de Riesgos y de Primeros Auxilios que tuvieron lugar el 24 de julio de 2014, organizadas por UGT en Lanzarote con los objetivos de formar en el uso del DEA (Desfibrilador Externo Automático) y sobre reanimación cardio-pulmonar.

Por último el Director del Centro Isla de La Graciosa, D. Aurelio Centellas Bodas, asistió al Curso de formación del Plan de Ahorro y Eficiencia Energética en los Edificios de la Administración General del Estado (PAEE-AGE) impartido por el Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía (IDEA) en relación al Curso de Usuario de la Plataforma de Información Energética y Patrimonial (PIGEP), impartido online del 27 de enero al 9 de febrero de 2014.

4 RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS

El Centro Isla de La Graciosa tiene su sede administrativa en Costa Teguise, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden ARM/2301/2011, de 18 de agosto, por la que se crea el registro auxiliar del Centro “Isla de La Graciosa”, Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Por otro lado, resulta imprescindible disponer, en la propia isla de La Graciosa, de una infraestructura mínima que permita el desarrollo de las labores de conservación y defensa de la titularidad pública encomendada al Organismo Autónomo Parques Nacionales, en virtud de lo establecido en la Orden Ministerial de adscripción y en la propia Ley del

Patrimonio de las Administraciones Públicas. Así, en La Graciosa, se dispone de unos locales que acoge una pequeña oficina que hace las funciones de punto de información a los visitantes y desempeña un importante papel como apoyo logístico a los vigilantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales que dispone destacado en la propia Isla de La Graciosa.

En febrero de 2014 se ha suscrito un contrato de arrendamiento de un local en la Isla de La Graciosa, previo informe favorable de la Abogacía del Estado y de la Dirección General de Patrimonio, elaborándose un expediente administrativo en diciembre de 2013. El contrato inicial de arrendamiento tiene una duración de

3 años con posibilidad de una prórroga por un periodo igual.

A continuación se reflejan las diferentes infraestructuras e instalaciones que dispone esta unidad administrativa y las actuaciones llevadas a cabo durante 2014.

INSTALACIÓN	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS
Oficinas Administrativas	Costa Teguisse	Registro Auxiliar Atención telefónica Información y Documentación Información técnica
Oficina de Información	La Graciosa	Información y atención al público Biblioteca Central de Reservas On-line
Zona de Acampada	La Graciosa El Salado	Camping Vigilancia e Información

Tabla 3.- Infraestructuras del Centro Isla de La Graciosa

Por otro lado, como principales medios materiales con los que cuenta esta unidad administrativa se encuentran los medios de locomoción, integrado por tres vehículos, uno de ellos con tecnología híbrida, y los otros dos totalmente eléctricos. Durante este año se ha procedido a pasar la Inspección Técnica de Vehículos (ITV) al vehículo híbrido marca Totoya. El primero está localizado en la isla de Lanzarote como vehículo de incidencias, y los otros dos están asignados al servicio de vigilancia en la propia isla de La Graciosa.

Durante 2014 se han adquirido dos vehículos nuevos para cubrir las necesidades de desplazamiento del personal adscrito al Centro "Isla de La Graciosa". Uno tiene la configuración de furgoneta, de la marca Peugeot, modelo Partner que permite además del transporte de personas la carga de material con destino a La Graciosa. El otro es un todo terreno de la marca Nissan, modelo Navara, con caja de carga y 5 plazas, destinado al servicio de vigilancia y policía, gestión técnica así como a la conservación y mantenimiento de la finca patrimonial del Estado "Isla de La Graciosa", adscrita al este Organismo Autónomo Parques Nacionales.

En virtud del artículo 3 de la Ordenanza Reguladora del Tráfico en la isla de La Graciosa, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las

Palmas, núm. 77 de fecha 17 de junio de 2005, se solicitó autorización al ayuntamiento de Teguisse, para el traslado de dicho vehículo que estará destinado exclusivamente para el desarrollo de las funciones y cometidos, que el Organismo Autónomo Parques Nacionales dependiente de la Administración General del Estado, desempeña en la isla de La Graciosa; así como para el apoyo y colaboración con otras administraciones públicas. También se solicitó la correspondiente autorización al Cabildo de Lanzarote como responsable de la gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, en virtud de lo establecido en el artículo 59, punto 3.3, apartado c) y d) de su Plan Rector de Uso y Gestión.

El parque móvil de esta unidad administrativa se ha visto, también incrementado, por un vehículo todo terreno marca Nissan modelo Terrano II, de segunda mano mediante readscripción de medios materiales llevada a cabo por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, procedente del Parque Nacional de Cabañeros, y con destino a las fincas del Organismo Autónomo Parques Nacionales en la isla de Tenerife.

Por último cabe señalar que también se dispone de tres bicicletas eléctricas, también adscritas al servicio de vigilancia y localizadas en la isla de La Graciosa.

MARCA, MODELO	TIPO	LOCALIZACIÓN	SERVICIOS
Toyota, Pryus	Híbrido	Lanzarote	Incidencias
Comarth, Cross Rider	Eléctrico	La Graciosa	Vigilancia
Comarth, Cross Rider	Eléctrico	La Graciosa	Vigilancia
Peugeot, Partner	Gasol	Lanzarote	Transporte
Nissan, Navara	Gasol	La Graciosa	Vigilancia y gestión
Nissan. Terrano II	Gasol	Tenerife	Vigilancia y gestión

Tabla 4.- Parque móvil del Centro Isla de La Graciosa

5 RECURSOS ECONÓMICOS

En este apartado se van a detallar las actuaciones llevadas a cabo desde la Dirección del Centro "Isla de La Graciosa" contempladas en el Plan Anual de Actividades para 2014, que incluyen las inversiones ejecutadas y los gastos corrientes, que constituyen la ejecución presupuestaria realizada en esta unidad administrativa tanto en lo que respecta al Capítulo 6 de "Inversiones Reales" como al Capítulo 2 de "Gastos Corrientes y Bienes Generales".

5.1 Inversiones reales. Capítulo 6

Este capítulo comprende los gastos a realizar directamente por el Estado, sus organismos autónomos o entes públicos, destinados a la creación o adquisición de bienes de capital, así como los destinados a la adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento operativo de los servicios y aquellos otros gastos de naturaleza inmaterial que tengan carácter amortizable.

El Capítulo 6 de los Presupuestos Generales del Estado, en lo que afecta al Organismo Autónomo Parques Nacionales, se compone de artículos y Superproyectos presupuestarios. El O. A. Parques Nacionales concedió en 2014 un presupuesto de 82.429,55 frente a los 55.019,06 euros 2013, lo que significa un incremento del 49.8% respecto a 2013, con un valor absoluto de 27.410,49 euros. Este incremento contrasta con la reducción del 58.1 % experimentada en el citado capítulo presupuestario en 2013 respecto a 2012.

El mayor esfuerzo inversor se realizó sobre el artículo presupuestario 61 "Actuaciones de conservación, recuperación, restauración y ordenación del medio natural y de las infraestructuras" con un importe de 46.000,00 euros.

La dotación en el artículo 62 de "Adquisición de equipamiento, bienes y medios materiales" se situó en los 32.679,55 euros.

Y por último en el artículo 60 "Inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general" con un importe de 3.750,00.- euros. Dicho presupuesto correspondía con la retención del crédito del 10% de su importe por posibles desviaciones en la liquidación final de la obra, tal y como obliga la Ley de Contratos del Sector Público, de las obras de Acondicionamiento de un Punto de Información en la Isla de La Graciosa. Una vez finalizadas las obras no fue necesaria la ejecución de dicha liquidación, ya que el resultado de la liquidación final de las obras fue de 0,00 euros.

Esta tendencia descendente en los créditos presupuestarios de los últimos ejercicios presupuestarios se modificó con un incremento presupuestario en 2014 de 27.410,49 euros, respecto a 2013. En los gráficos siguientes se observa el peso de cada uno de los artículos presupuestarios que integran el Capítulo 6 del presupuesto asignado al Centro Isla de La Graciosa en 2014.

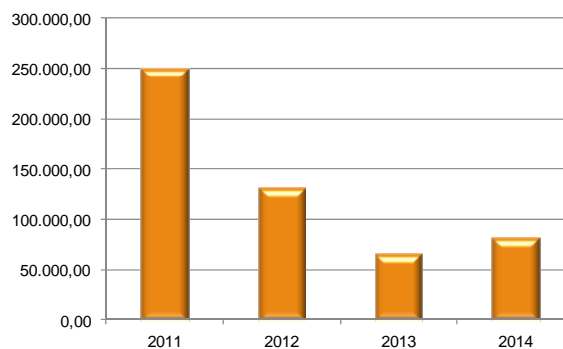


Ilustración 5.- Evolución del Capítulo 6 del presupuesto

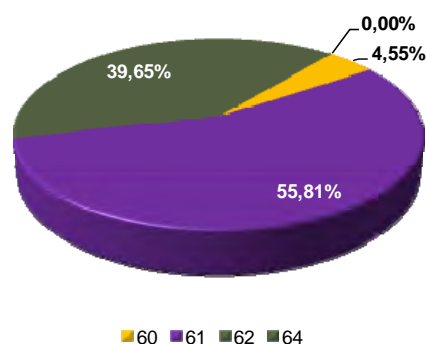


Ilustración 6.- Distribución del Capítulo 6 según artículos.

Art.	ACTUACIONES
60	10% Liquidación Adecuación Punto Información
	Obras de restauración hidrológica en La Graciosa
61	Mejoras en las pistas de La Graciosa
	Adaptación legal de las instalaciones de aire acondicionado
62	Adquisición de 1 vehículo tipo todoterreno
	Adquisición de 1 vehículo tipo furgoneta
	Adquisición de 1 cámara de fotos digital
	Adquisición de emisoras de comunicación

Tabla 5.- Relación de Actuaciones

Año	60	61	62	64	Total
2011	91.575,93	0,00	110.007,47	95.350,04	296.933,44
2012	156.137,88	0,00	23.800,00	30.031,67	209.969,55
2013	55.019,06	0,00	0,00	10.251,00	65.270,06
2014	3.750,00	46.000,00	32.679,55	0,00	82.429,55

Tabla 6.- Evolución presupuestaria del Cap. 6

5.2 Gastos corrientes. Capítulo 2

Este Capítulo Presupuestario recoge los recursos económicos destinados a atender los gastos corrientes en bienes y servicios, necesarios para el ejercicio de las actividades del Estado, sus organismos autónomos y entes públicos que no originen un aumento del capital o del patrimonio público.

Por lo tanto son imputables a este capítulo los gastos originados por la adquisición de bienes que reúnan algunas de las características siguientes: ser bienes fungibles, tener duración previsible inferior al ejercicio presupuestario, no ser susceptibles de inclusión en inventario o ser, previsiblemente, gastos reiterativos.

En 2014, el Centro "Isla de La Graciosa" tuvo una asignación inicial de 302.364,45 euros. Dicha asignación se vio reducida en un 14,87% respecto a la dotación económica del año 2013. Esta asignación extraordinaria no es consolidable a efectos presupuestarios, y significó una reducción de hasta un total de 52.813,94 euros.

En la que respecta a los diferentes artículos presupuestarios el que tiene una mayor dotación económica es el art. 21 "Reparaciones", con un total 142.817,84 euros lo que representa un 47.2% del presupuesto del Capítulo 2. El siguiente artículo en asignación presupuestaria es el artº 22 "Suministros y otros" con un total de 126.848,25 euros con un valor relativo del 42,0%. Por último los artículos 20 "Arrendamientos" y 23 "Indemnizaciones por razón del servicio" con una asignación de 23.698,36 y 9.000,00 euros respectivamente.

El presupuesto del Capítulo 2 se compone de los importes que se asignan por el sistema de anticipos con cargo a la Caja Fija y los que se ejecutan con aplicación directa al presupuesto que conlleva la tramitación de los correspondientes expedientes de contratación. El importe total asignado a los gastos con cargo a los anticipos de Caja Fija se elevó en 2014 a 54.798,36 euros lo que representa un incremento del 22,98 % del presupuesto asignado a Caja Fija del Capítulo 2, mientras que el resto con cargo a expedientes de gasto supuso 247.566,09 euros frente a los 302.256,97 euros de 2013, lo que supuso en valores relativos un descenso del 18,09 % del presupuesto asignado en este Capítulo.

Art.	ACTUACIONES
21	Sº de Conservación y mantenimiento de La Graciosa
	Prórroga del Sº de Conservación y mantenimiento de La Graciosa
22	Sº de Limpieza de las instalaciones. Lote nº 1
	C. M: puente del Sº de Limpieza de las instalaciones
	Servicio de Apoyo a la vigilancia y Uso Público

Tabla 7.- Relación de expedientes de gasto tramitados

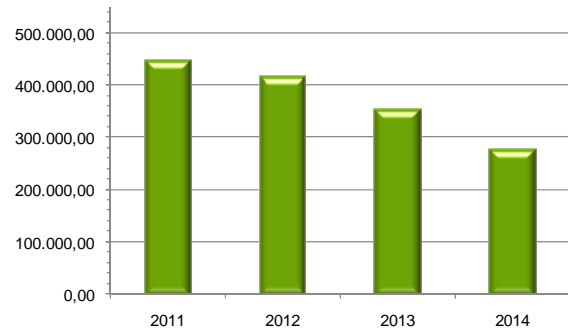


Ilustración 7.- Evolución del Capítulo 2 del presupuesto

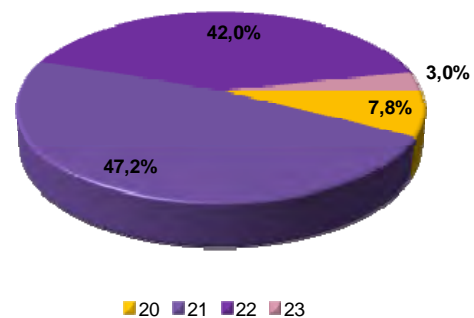


Ilustración 8.- Distribución del Capítulo 2



Ilustración 9.- Distribución del Capítulo 2 según tipo de gasto

Año	20	21	22	23	Total
2011	8.977,50	2.000,00	430.321,49	8.701,01	450.000,00
2012	12.500,00	6.000,00	393.000,00	7.000,00	418.500,00
2013	12.700,00	196.436,37	131.155,22	14.886,80	342.478,39
2014	23.698,36	142.817,84	126.848,25	9.000,00	302.364,45

Tabla 8.- Evolución anual por artículos del Cap. 2

El Capítulo 2 siempre ha tenido mayor peso específico dentro del presupuesto ya que conlleva una elevada carga de gestión orientada a la conservación y mantenimiento de los recursos y bienes ambientales de la Isla, así como a los servicios de apoyo a la vigilancia

y Uso Público del Centro “Isla de La Graciosa”. En el año 2014 el 77.2% de los presupuestos asignados corresponden al Capítulo 2 (frente al 86,6% en 2013), mientras que el 22.8% del presupuesto corresponde al Capítulo 6, frente al 13.4% en 2013.

Desde el año 2011, la evolución presupuestaria del Capítulo 6 ha venido sufriendo una reducción – respecto a los ejercicios presupuestarios anteriores- sostenida con reducciones del 47,46% y 58.12% en 2012 y 2013, respectivamente, mientras que en 2014 se ha producido una inflexión recuperando parte de la inversión con un incremento del 49.82% respecto a 2013.

Por el contrario, el Capítulo 2 la reducción presupuestaria se ha mantenido y acentuado, con reducciones -respecto a los ejercicios presupuestarios anteriores- del -7.0% en 2012, del -15.13% en 2013 y del -21.54% en 2014. Es en éste último ejercicio presupuestario cuando la reducción alcanza el máximo sufrido en los últimos ejercicios, acumulando una reducción del 43.66% en el periodo 2012-2014. Hay que recordar que este Capítulo presupuestario, donde más se ha acentuado la reducción de la asignación presupuestaria, es el dedicado a los gastos corrientes y de funcionamiento (electricidad, agua, combustibles, suministros, indemnizaciones de servicio, reparaciones, comunicaciones telefónicas y postales, etc.).

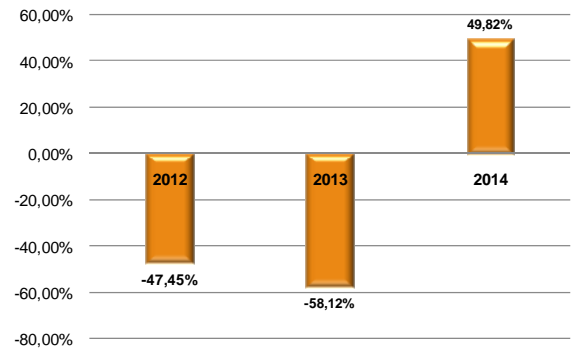


Ilustración 12.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 2.

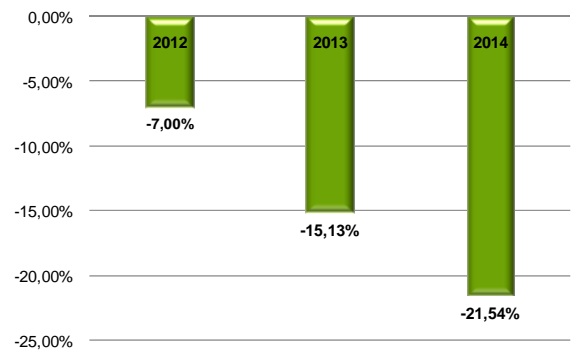


Ilustración 13.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 6.

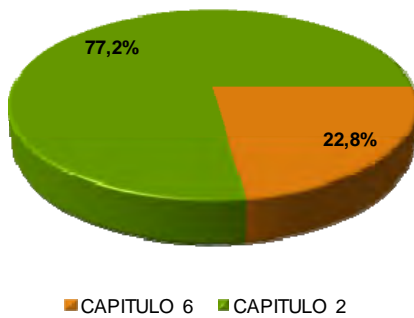


Ilustración 10.- Composición del total del presupuesto 2014

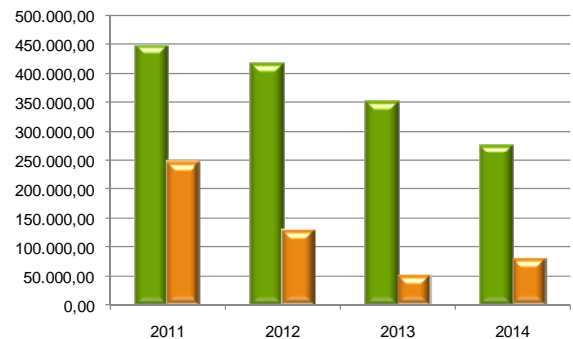


Ilustración 14.- Comparativa de la evolución de los Cap. 6 y 2 del presupuesto.

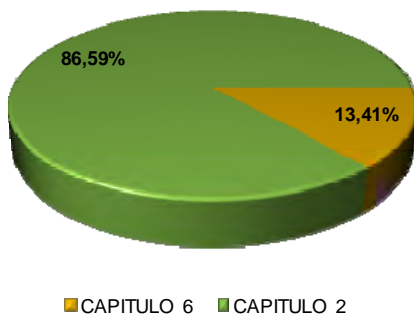


Ilustración 11.- Composición del total del presupuesto 2013

6 ACTUACIONES DE GESTIÓN

A continuación se procederá a detallar detalladamente los objetivos de cada una de las actuaciones que han requerido la elaboración de los correspondientes expedientes de gasto administrativos para su posterior tramitación ante los servicios centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales, para su posterior aprobación como paso previo a la firma de los oportunos contratos administrativos e inicio de la ejecución de los contratos.

En esta descripción detallada se expondrán los objetivos establecidos en cada proyecto o programa, ya sea un programa o proyecto de inversión, o por el contrario un expediente administrativo para la ejecución del gasto exigido en el capítulo de gastos corrientes.

6.1 Inversiones

Puesta en funcionamiento de un Punto de Información para atención de visitantes en La Graciosa.

El objeto de esta actuación era realizar una serie de obras de mejora consistentes en la rehabilitación, acondicionamiento y adecuación de la antigua caseta de maquinaria naval para constituir un Punto de Información del Centro "Isla de La Graciosa" donde poder atender a los visitantes y facilitar información general y específica sobre esta finca adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicha caseta fue cedida por la Dirección General de Puertos del Gobierno de Canarias para su adecuación y futuro uso conjunto con el Ayuntamiento de Tegüise. Los trabajos de ejecución de la obra se desarrollaron durante los meses de octubre y noviembre de 2013, quedando concluida la obra en noviembre de 2013.

La puesta en funcionamiento se desarrolló en los primeros meses de 2014, con la dotación del equipamiento básico (mobiliario), elementos de seguridad, así como los equipos informáticos para prestar servicios en la atención a los usuarios; especialmente en lo que se refiere a la reserva de plazas a través de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales. También se procedió a la instalación de un panel informativo sobre los valores naturales y ambientales de la Isla de La Graciosa, y la rotulación como punto de información.



Ilustración 15.- Vista del Punto de información.



Ilustración 16.- Caseta de Información, una vez puesta en funcionamiento.



Ilustración 17.- Panel elaborado para el Punto de Información

Inversión de Mejoras en las pistas y caminos de La Graciosa.

El principal objetivo de esta monografía es agrupar por primera vez toda la información actualmente dispersa concerniente

Durante el mes de noviembre de 2014 se llevaron trabajos de mejoras en las pistas. Los caminos sufren un proceso de deterioro permanente debido a los diferentes agentes que actúan sobre ellos, tales como: el agua, el viento, el tráfico, la gravedad en taludes, etc. Estos elementos afectan al camino, en mayor o menor medida, pero su acción es permanente y termina deteriorándolo a tal punto que los puede convertir en intransitable.

El deterioro de un camino es un proceso que tiene diferentes etapas, desde una etapa inicial, con un deterioro lento y poco visible, pasando luego por una etapa crítica donde su estado deja de ser bueno, para luego deteriorarse rápidamente, al punto de la descomposición total.

Por lo tanto, el mantenimiento no es una acción que deba efectuarse en cualquier momento, sino más bien es **una acción sostenida en el tiempo**, orientada a prevenir los efectos de los agentes que actúan sobre

el camino, extendiendo el mayor tiempo posible su vida útil y reduciendo las inversiones requeridas a largo plazo.

Los caminos existentes en la Graciosa, presentan una característica esencial, y es que han sido construidos con el material disponible en el entorno, debido, por un lado al elevado costo que supone aportar materiales idóneos de fuera de la isla, y por otro, a las limitaciones para la introducción de materiales de fuera.

Los caminos van experimentando un proceso de desgaste y debilitamiento lento, principalmente en la superficie de rodadura, aunque, en menor grado, también en el resto de su estructura. Este desgaste se produce en proporción al número de vehículos livianos y pesados que circulan por él, aunque también por la influencia del clima, del agua de las lluvias o aguas superficiales, viento y otros factores. Por otro lado, la velocidad del desgaste depende también de la calidad de la construcción inicial, que como se ha dicho anteriormente, viene determinada por la calidad de los materiales disponibles en la zona.

Para disminuir el proceso de desgaste y debilitamiento, es necesario aplicar, con cierta frecuencia, diferentes medidas de conservación, principalmente en la superficie de rodadura y en las obras de drenaje, además de efectuar las operaciones rutinarias de mantenimiento. Si no se efectúan, la vida útil del camino se reduce sustancialmente.

Después de varios años de uso, la superficie de rodadura y otros elementos del camino están cada vez más “agotados”; el camino entra en un período de deterioro acelerado y resiste cada vez menos el tránsito de vehículos. Al inicio de esta fase, la estructura básica del camino aún sigue intacta y la percepción de los usuarios es que el camino se mantiene bastante sólido; sin embargo, no es así. Avanzando más en esta fase, se pueden observar cada vez más daños en la superficie y comienza a deteriorarse la estructura básica, lo cual, lamentablemente, no es visible. En otras palabras, cuando la superficie de rodadura presenta fallas graves que pueden verse a simple vista, es posible asegurar que la estructura básica del camino está siendo seriamente dañada. Los daños comienzan siendo puntuales y poco a poco se van extendiendo hasta afectar la mayor parte del camino. Esta fase es relativamente corta, ya que una vez que el daño de la superficie se generaliza, la destrucción es acelerada.

La descomposición total del camino constituye la última etapa de su existencia y puede durar varios años. Durante este período el paso de los vehículos se dificulta seriamente, la velocidad de circulación baja bruscamente y la capacidad del camino queda reducida a sólo una fracción de la original. Los vehículos comienzan a experimentar daños en los neumáticos, ejes, amortiguadores y en el chasis. En general, los costos de operación de los vehículos suben de manera considerable y la cantidad de accidentes graves

también aumenta. Los automóviles ya no pueden circular y sólo transitan algunos camiones y vehículos especiales. Esta situación no afecta de forma homogénea a la totalidad del trazado de las pistas, sino que afecta a aquellos tramos en los que la intensidad del uso es más elevada, los materiales usados son poco adecuados, y en los que se encuentran más expuestos a los agentes meteorológicos: el agua (torrencial, en muchas ocasiones), la exposición al viento, la orografía del terreno, etc.

El proceso de ciclo de vida sin mantenimiento se le puede denominar “fatal”, porque conduce al deterioro total del camino, pero con la aplicación de un sistema de mantenimiento adecuado se puede llegar a mantener el camino dentro de un rango de deterioro aceptable.

En este apartado se van a describir los principales daños que aparecen de forma periódica sobre los viales de La Graciosa, así como las causas técnicas que lo provocan.

a. *Rizos u ondas superficiales*

Están constituidos por una serie de lomos y depresiones a través del camino causados en caminos con superficies de suelo y de agregados como resultado de la falta de cohesión superficial. Éste es generalmente el resultado de la pérdida de finos en la superficie del camino debida a condiciones secas o a materiales pobremente graduados como ocurre en La Graciosa. Estas condiciones empeoran con las velocidades excesivas de los vehículos y con los altos volúmenes de tránsito. Las roderas, ondulaciones, y baches en la superficie de rodadura almacenarán agua, debilitarán la sección estructural de la calzada, acelerarán el daño superficial, etc.



Ilustración 18.- Rizo (ondas superficiales), provocadas por un exceso en la velocidad de los vehículos

b. *Baches*

Son los huecos que se presentan en la superficie de rodadura, producto del deterioro y desgaste por el tránsito de vehículos y la erosión de aguas superficiales.

c. *Cárcavas*

Constituyen una forma específica de erosión severa causada típicamente por el flujo concentrado de agua actuando sobre suelos erosionables, de baja granulometría y nula cohesión.

El flujo concentrado de agua se puede iniciar como un flujo laminar pequeño, para luego producir riachuelos y a la larga dar lugar a la formación de una quebrada importante. Las cárcavas pueden afectar en gran medida una cierta zona, por lo que los daños no se limitan exclusivamente a la capa de rodadura, afectando a áreas más o menos extensas de terreno colindante. Pueden ser producidas por el flujo concentrado de agua que escurre fuera de los caminos o pueden afectar a los caminos al requerir cruces adicionales de desagüe y un mantenimiento más frecuente. Una vez formadas, las cárcavas se agrandan con el tiempo y seguirán su proceso de socavación hasta que lleguen al material resistente. También se amplían lateralmente a medida que se profundizan. Las cárcavas se forman debido a los flujos concentrados y a las velocidades relativamente rápidas del agua en movimiento.



Ilustración 19.- Cárcavas producidas por la escorrentía superficial con arrastre de sólidos



Ilustración 20.- Cárcavas en substrato arenoso



Ilustración 21.- Socavón en terrenos arenosos

d. *Colmatación de pasos de agua*

A lo largo del trazado de las vías más transitadas de La Graciosa existen varios pasos de agua o badenes, construidos en piedra, como una solución para la evacuación rápida del agua de las pistas. Sin embargo, suelen colmatarse con árido fino tras periodos de lluvias intensas, siendo preciso eliminar la totalidad del árido acumulado para que pueda cumplir con su función de desalojar rápidamente el agua de la pista. El material extraído puede reutilizarse para el relleno de cárcavas más o menos profundas, considerando la escasez de materiales existentes.

e. *Arrastres y acumulación de sólidos*

Durante las precipitaciones torrenciales que aunque no son muy habituales, sí son comunes, se pueden llegar a producir importantes arrastres de piedras y tierra, que se acumulan sobre las infraestructuras de las pistas (pasos de agua, badenes, cunetas, etc.) siendo necesario su limpieza inmediata con el objeto de poner en uso los tramos afectados, garantizando así la circulación del tráfico rodado y la seguridad de las personas. Los materiales arrastrados pueden ser objeto de reutilización para la reparación del firme en otros tramos de los viales, ya que presentan una alta calidad para este fin.

Los trabajos se desarrollaron con el objeto de eliminar los rizo u ondulaciones transversales, para permitir evacuar el agua rápidamente y garantizar un conducción cómoda que impida que los conductores

abandonen el camino o pista, buscando una conducción más confortable y menos ruidosa.

También se procedió al bacheo consistente en rellenar y compactar con material clasificado los huecos que se presentan en la superficie de rodadura, producto del deterioro y desgaste por el tránsito de vehículos y la erosión de aguas superficiales.

Así como la limpieza de badenes o pasos de agua colmatados con sólidos, con la eliminación de todo tipo de material o residuo que obstruya el libre paso del agua a través del badén.

Tras las lluvias acaecidas durante el pasado otoño se procedió a reparar las zonas afectadas por los arrastres y acumulación de sólidos, mediante la limpieza total de la superficie de rodadura, eliminando toda piedra, desmote o pequeño derrumbe (hasta 50 m³) que se produzca, de manera que permita el drenaje y facilite el libre tránsito vehicular, así como proporcione una buena visibilidad al conductor.



Ilustración 22.- Arrastre de sólidos sobre la capa de rodadura



Ilustración 23.- Reparación de pistas mediante extendido de material



Ilustración 24.- Pista a Caleta del Sebo reparada tras los daños de la lluvia

Trabajos de Corrección hidrológica en la isla de La Graciosa.

Durante los dos últimos años se han registrado frecuentes periodos de lluvias torrenciales en la isla de La Graciosa, produciéndose una fuerte erosión superficial como consecuencia directa de avenidas de aguas, ocasionando importantes daños en las infraestructuras de comunicación (viales y caminos) llegando a alcanzar al núcleo urbano de Caleta del Sebo, con importantes arrastre y transporte de materiales sólidos; los cuales incrementan los daños sobre los bienes de las personas. La fuerza del caudal invade las pistas y caminos, comportándose éstos como verdaderas ramblas intransitables y encauzando el agua hacia el principal núcleo habitado de La Graciosa, que se encuentra a nivel del mar.

De las peculiaridades de los trabajos de restauración hidrológico-forestal, lo que tienen en común es que se ejecutan en el medio rural y a la intemperie, están alejados por lo general de centros urbanos, suelen tener dificultad de acceso, hay un porcentaje elevado de mano de obra y son trabajos rudos, dificultosos y temporales.

Las obras de restauración hidrológico-forestal se realizan, casi siempre, en el medio natural, siendo, por tanto, de ingeniería ambiental, y como su nombre indica, restauradoras, y por ello conservacionistas, en cuanto al grado de naturalidad del territorio en donde se actúa, precisando, por tanto, la mayoría de las veces un análisis detallado y una evaluación correcta del impacto o alteraciones ambientales que dichas obras pueden originar. Las hidrotecnias de corrección, en particular, pueden tener impactos de carácter paisajístico, por lo que habrá que esmerarse en la selección de materiales, el dimensionado de las obras y en la utilización de estructuras de aspecto natural; pueden tener impactos sobre la fauna ictícola, por lo que habrá que tratar de diseñar obras abiertas para no alterarlos; pueden tener impactos debido a la ejecución, por lo que habrá que tomar las medidas

necesarias para el reacondicionamiento de los tajos, la retirada de los restos materiales, etc.

Las obras en el cauce de los torrentes, en barrancos, barranqueras y cárcavas de mayor o menor dimensión, son principalmente obras transversales: mediante la construcción de diferentes tipos de diques: de consolidación, los cuales realizan una defensa activa incidiendo decisivamente sobre el proceso torrencial; de retención de materiales (total a selectiva), para salvaguardar las infraestructuras de protección existentes aguas abajo; de retenida de caudales líquidos (laminación de avenidas), con el objeto de aminorar la onda de avenida; y umbrales de fondo, para controlar la erosión del lecho.

El principal objetivo del proyecto es la corrección hidrológica de uno de los barrancos de la Montaña “Las Agujas Grandes”. Dicha Montaña tiene su origen en un edificio volcánico cuyo cráter principal se comporta como una micro cuenca hidrológica, recogiendo el agua de lluvia y canalizando el caudal de agua por los barrancos; que con el transcurrir del tiempo ha venido conformando como parte de los procesos erosivos y de desmantelamiento del citado edificio volcánico. Con esta actuación se pretende principalmente el control de la erosión en el medio natural en zonas con clima subdesértico.

Los objetivos concretos de la actuación son los siguientes:

- Reducir la erosión en los barrancos, barranqueras y cárcavas de mayor importancia, para estabilizar los sólidos transportados en las lluvias torrenciales.
- Estabilizar los sólidos transportados aguas arriba de los muretes para que con los años, se instale en él de forma natural, vegetación, a poder ser autóctona de la zona.
- Evitar y disminuir la erosión provocada por los arrastres en los torrentes durante los procesos de lluvias torrenciales.
- Evitar las avenidas de aguas que tiene su origen en la finca patrimonial del Estado, reduciendo el riesgo de inundaciones en las partes bajas de la isla y principalmente en el núcleo habitado de Caleta del Sebo.
- Reducir los riesgos y daños sobre las infraestructuras viales de la isla de La Graciosa, y sobre terrenos de cultivo agrícolas.
- Favorecer la recogida del agua de lluvia en aljibes y maretas, para su posterior aprovechamiento.

La ubicación y elección del tipo de dique se ha hecho sobre el terreno, previo un análisis exhaustivo de la hidrología y orografía de la zona, para determinar la ubicación exacta del dique, su tipología y dimensión. Se ha elegido de forma prioritaria el uso de diques contruidos con rollizos de madera, para evitar la extracción y el consumo de recursos geológicos de la zona, y reducir el posible impacto ambiental. En aquellos puntos en que, por las pequeñas dimensiones

de las cárcavas o barranqueras, sea necesario reducir la velocidad de las aguas torrenciales, se procederá a la conformación de pequeños diques mampostería en seco, utilizando para ello piedras de mediano y pequeño tamaño existente en el cauce como consecuencia de arrastres anteriores. De esta forma se cumple un objetivo secundario y es la reducción de la carga de arrastre de materiales sólidos.

Solo se hace necesario la construcción de dos gaviones, que se localizarán en el tramo con mayor elevación, mayor sección del cauce y mayor pendiente, y cuya conformación resulta imprescindible para la reducción del caudal y de la velocidad de las aguas torrenciales.



Ilustración 25.- Cauce del barranco en las cotas más altas



Ilustración 26.- Cauce a media ladera

Esta actuación no pudo llevar a cabo en 2014 debido a que no se otorgó la Calificación Territorial por parte de la Oficina Insular del Cabildo de Lanzarote, dentro del citado ejercicio presupuestario, que permitiera la posterior solicitud de la preceptiva Licencia Municipal de Obras al Ayuntamiento de Tegui se.

Adecuación legal del sistema de renovación de aire en las oficinas administrativas de Costa Tegui se.

El objeto de dicha actuación era adecuar las instalaciones de las Oficinas Administrativas del Centro Isla de La Graciosa, en Costa Tegui se, mediante el suministro e instalación de un sistema de ventilación del aire para el aporte de aire exterior que evitara la formación de elevadas concentraciones de contaminantes de acuerdo con lo que se establece en el Real Decreto 1027/2007, de 20 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas de los edificios.

Los trabajos y actuaciones realizados a grandes rasgos fueron los siguientes:

- Suministro e instalación de 2 ventiladores helicocentrífugos de bajo perfil con un caudal máximo de aire de descarga libre de 1.100 m³/h.
- Suministro e instalación de las conducciones conformadas por tubo helicoidal de 200 mm de diámetro fabricado en chapa galvanizada.
- Suministro e instalación de conexiones, tapas, manguitos, rejillas de toma de aire, rejillas de ventilación, cajas de filtración etc.
- Conexionado eléctrico, líneas eléctricas, cableado, protectores, contactores, etc. incluida su suministro e instalación.
- Suministro e instalación de un programador digital horario.

Adquisición de dos vehículos para el Centro Isla de La Graciosa.

Dicha adquisición tenía como objetivo el suministro de dos vehículos nuevos para cubrir las necesidades del funcionamiento ordinario del Centro Isla de La Graciosa.

a. Un Vehículo todo terreno.

La adquisición de este vehículo con capacidad para 5 pasajeros, incluido el conductor (empleado público) está destinado a la finca patrimonial "Isla de La Graciosa", adscrita al Organismo Autónomo Parques Nacionales, siendo ubicado en la misma isla de La Graciosa. Su adquisición permitirá el traslado, por las vías de la finca, de visitas de técnicos, visitas institucionales, y para la propia gestión y vigilancia de la isla; y también en aquellas ocasiones en que, cuando alguno de los dos vehículos eléctricos no se encuentre operativo por hallarse sometido a la carga de sus baterías; proceso que requiere mantenerlo

conectado a la red eléctrica durante bastantes horas para la carga de las baterías.

b. Un vehículo turismo de carga, tipo furgón ligero.

Se optó por el vehículo que mejor se adaptaba a las necesidades que se pretendían cubrir, que era el transporte del personal desde la localidad de Tegui se – donde se ubica el Centro de Trabajo- hasta el Puerto de Órzola situado a 32 kilómetros de distancia. Considerando el hecho de que en muchas ocasiones era preciso transportar material (folletos, elementos de ferretería, papelería, enseres, etc.) entre Lanzarote y La Graciosa, se optó por un modelo mixto que permitiera además el transporte de mercancías, con lo que se evitaría el gasto en empresas de transporte.

El vehículo que se propuso adquirir era de la marca Peugeot, gama furgón, modelo Partner L1 HDI 90 CV, dotado de aire acondicionado y puerta lateral que permita la carga cómoda y fácil accesibilidad al compartimento de carga. Este vehículo presenta un volumen y dimensiones máximas de transporte que se ajustan a la tipología y características del material objeto de transporte habitual.

Adquisición de una cámaras de fotos réflex digital.

La Unidad Administrativa del Centro Isla de La Graciosa en Tegui se (Las Palmas) precisaba completar el equipamiento necesario que le permitiera el normal desempeño de las funciones de administración, conservación y gestión de la finca "Isla de La Graciosa".

Una de las actuaciones continuas en el tiempo que viene desempeñándose es el seguimiento y monitoreo de especies de fauna silvestre, especialmente de la avifauna de la isla de La Graciosa. Esta isla, además de estar declarada como espacio natural protegido por la normativa autonómica y disponer de varios Lugares de Interés para la Conservación (LIC), es Zona de Especial Protección para las Aves. La Graciosa es muy rica en la presencia de aves, y su seguimiento se realiza por medios nada invasivos como es la fotografía. Para ello se requiere de unos equipos específicos que permitan capturar imágenes de gran calidad. Para la obtención de dichas imágenes es preciso que la velocidad de obturación sea muy rápida sin pérdida de calidad de la imagen.

También los equipos digitales precisan que el acceso al soporte de grabación (memoria o tarjeta de memoria) sea rápido para que las especies de avifauna (que en muchas ocasiones se fotografían en vuelo) puedan ser fotografiadas mediante ráfagas. Estas ráfagas o series de fotografías de un ejemplar de avifauna permitirá la selección de aquellas imágenes que muestren las características anatómicas imprescindibles para una correcta identificación de la especie. Ello se justifica en la necesidad de identificar correctamente las especies que son "cazadas

fotográficamente". El personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales ha podido registrar nuevas citas de especies de la ornitofauna de la Isla, siendo confirmadas dichas citas nuevas para La Graciosa por la Sociedad Española de Ornitología (SEO-España).

Otro aspecto significativo es la presencia de ejemplares anillados en La Graciosa, cuya identificación sólo es posible mediante la captura de imágenes nítidas que permita la lectura de los datos de la anilla. Por otro lado la nitidez de la imagen capturada, independientemente del teleobjetivo que se use en el disparo, depende de la velocidad del disparo, la obturación del diafragma y la resolución de la imagen, estos factores son fundamentales cuando el ejemplar se encuentra en movimiento, extremo que es consustancial a la avifauna.

Se analizaron las diferentes alternativas de cámaras digitales réflex disponibles en el Catálogo de la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación, a través del Sistema de Contratación Centralizada Estatal, existiendo varios modelos. Se realizó un análisis comparativo de varios marcas y modelos de este tipo de cámaras, y la que más se adaptaba a las necesidades específicas es la cámara Canon EOS 60D.

En la actualidad se está empleando una cámara idéntica de propiedad particular del Vigilante de Dominio Público, confirmándose que las prestaciones de dicho equipo se revelan como idóneas para las funciones de seguimiento de la avifauna en La Graciosa.

Con las imágenes obtenidas se creará una base de datos fotográfica de las especies presentes en La Graciosa, con detalle de fecha, lugar, nombre de la especie, identificación de la anilla, sexo, etc. así como otros datos relevantes (condiciones meteorológicas) para un correcto y adecuado seguimiento de la avifauna.

Instalación de señales de límite de velocidad.

Se procedió a instalar tres señales de tráfico en los puntos previamente determinados, conforme a las fichas de señalización incluidas en la propuesta de actuación iniciada administrativamente a través de solicitud dirigida al Sº de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote. Las placas tienen una dimensión de 60 centímetros de diámetro Modelo r-301 de límite de velocidad de 30 km/h, y se colocaron sobre un poste de acero galvanizado de sección rectangular 8 x 6 cms, de una longitud de 3 metros, de los cuales al menos 40 cms fueron enterrados mediante una zapata en el suelo. La señal dispone de una placa o cajetín complementario de 60 x 30 cms con el texto "En todas las pistas". Ambas placas irán fijadas con los correspondientes elementos de fijación compuestos a base de tornillería. El poste se fijó al suelo mediante una zapata excavada previamente a mano con dimensiones de 40x40x40 cm, para su sujeción. Dicha

zapata fue construida con mortero reforzada con piedras o cantos del lugar. Para minimizar el impacto visual, tanto el poste como la parte posterior de las placas se pintaron con un color ocre claro.

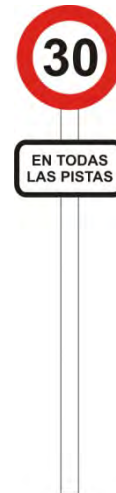


Ilustración 27.- Esquema de la señalización instalada

6.2 Funcionamiento

En el capítulo de gastos corrientes, durante 2014 se ha procedido a hacer frente a los gastos normales de funcionamiento de la unidad administrativa, habiéndose realizado las siguientes actuaciones:

- Alquiler de las oficinas administrativas.
- Alquiler del local para una Oficina de Información en La Graciosa
- Servicio de desinsectación, desratización y desinfección de las Oficinas Administrativas.
- Servicio de mantenimiento de equipos de extinción.
- Servicio de Limpieza de las Oficinas Administrativas
- Edición de mapas de La Graciosa
- Actualización de contenidos de la página web del Centro Isla de La Graciosa.
- Gestión de las actividades incluidas en la Central de Reservas On-Line de la Red de Parques Nacionales.
- Adquisición de papel para impresoras y fotocopiadoras
- Adquisición de material fungible de oficina.
- Reparación de 3 bicicletas.
- Reparación de viales en La Graciosa.
- Mantenimiento de vehículos y bicicletas.
- Revisión de ITV de los vehículos de la Graciosa.

- Elaboración de un panel informativo para el Punto de Información del Muelle de La Caleta del Sebo.
- Autorizaciones para la realización de actividades en la finca patrimonial del Estado.
- Liquidaciones del canon por ocupación de parcelas agrícolas en La Graciosa.
- Implantación de un sistema de gestión documental en los archivos del Centro Isla de La Graciosa
- Implantación de un sistema de gestión de fondos bibliográficos.

Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público de la Graciosa (2013-2014).

Este servicio se encuentra centralizado a nivel de los servicios Centrales del Organismo Autónomo Parques Nacionales. En 2013 se tramitó un nuevo expediente de gasto iniciándose el 1 de mayo de 2013 y teniendo continuidad hasta el 30 de noviembre de 2014.

Durante 2013 se ha continuado con la ejecución del Servicio de Apoyo a la Vigilancia y Uso Público del Centro "Isla de La Graciosa", como parte del expediente centralizado encargado a TRAGSA, y que permite configurar un servicio de vigilantes e informadores los 365 días al año en La Graciosa. Sin embargo, y como consecuencia de una menor dotación presupuestaria en el Capítulo 2 asignado a esta unidad para 2013, el servicio de guías interpretadores a disposición de los visitantes para la realización de rutas guiadas, y actividades relacionadas con la educación ambiental y la conservación de la naturaleza dirigidas a escolares y centros docentes, no ha podido ser reanudado en 2014, después de que se tuviera que suspender en 2012 por reducción presupuestaria.

Servicio de Conservación y Mantenimiento de La Graciosa (2013-2014)

Durante 2014, se ha retirado un total de 21.600 kg de basura de la isla. El mes que más volumen de basura se retiró fue marzo con 3.660 kg, seguido de junio con 3.000 kg; y los meses que menos fueron mayo y octubre, en los que no se retiró ningún residuo por parte del gestor autorizado, aunque sí se procedió a la limpieza habitual, por lo que no se computan como retirados.

El mes que menos volumen de residuos se gestionó fue el mes de noviembre con 1.280 kg. Según la tipología del residuo, en la isla de la Graciosa se genera más residuos sólidos urbanos que residuos de madera, proveniente éste último tipo de arribazones en la costa.

	Madera	RSU	Total mes	Acumulado
Enero	0	0	0	0
Febrero	660	720	1.380	1.380
Marzo	740	2.920	3.660	5.040
Abril	1.040	1.600	2.640	7.680
Mayo	0	0	0	7.680
Junio	860	2.140	3.000	10.680
Julio	1.160	1.260	2.420	13.100
Agosto	1.660	1.420	3.080	16.180
Septiembre	2.160	680	2.840	19.020
Octubre	0	0	0	19.020
Noviembre	0	1.280	1.280	20.300
Diciembre	640	660	1.300	21.600
TOTAL	8.920	12.680	21.600	
<i>Media</i>	743	1.057	1.800	
<i>Máx.</i>	2.160	2.920	3.660	

Tabla 9.- Residuos generados en 2014, según meses y tipo de residuos

La media mensual de residuos retirados se sitúa en 1.8 toneladas aproximadamente, siendo la media de madera de 0.74 toneladas y de 1,06 toneladas de RSU. El mayor volumen de residuos retirados fue de 3,6 toneladas, correspondiendo a la fracción de rechazo de RSU un total de 2,9 toneladas y 0,74 toneladas a madera. Aunque una parte de los residuos corresponden a los que se generan en la zona de acampada de la Playa de "El Salado", el mayor volumen proviene de la limpieza del litoral de la Isla de La Graciosa. Los residuos retirados de las playas y del resto del litoral costero de La Graciosa son generados fundamentalmente por arribazones. Estos arribazones de residuos vienen determinados por las corrientes marinas, los temporales y las mareas marinas, entre otros factores; y su origen se encuentra, principalmente, en los residuos arrojados desde las embarcaciones y los arrastrados desde otros puntos geográficos; sin descartar los residuos de origen marino compuestos principalmente materia orgánica.

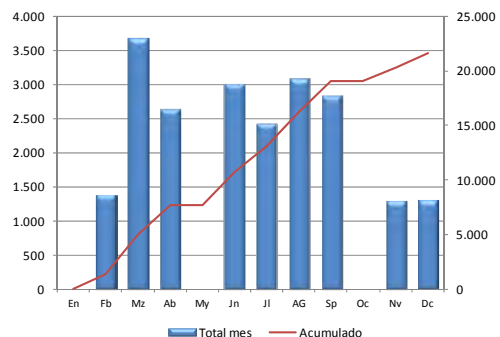


Ilustración 28.- Retirada de residuos en 2014, según meses, y valor acumulado.

En el siguiente gráfico se reflejan, según meses, la retirada de residuos, según sean éstos: madera y la fracción de RSU. Se aprecia la alta proporción de residuos de madera frente a los RSU. Aquellos

proceden principalmente de arribazones en la costa, no siendo generados por la actividad propia que se desarrolla en la Isla de La Graciosa.

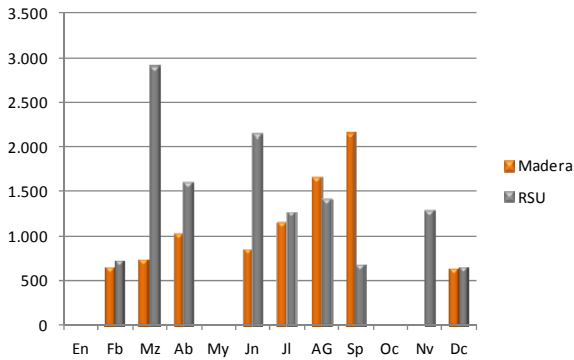


Ilustración 29.- Generación de residuos en 2014, según meses y tipo de residuos.

Se da la circunstancia que no existe una correlación entre el número de visitantes llegados a La Graciosa, y los residuos retirados, como puede observarse en el siguiente gráfico. Los meses de mayor presión no registran una mayor retirada de residuos del tipo RSU. Tampoco se observa una correlación, si diferenciamos entre el tipo de residuos, ya que los RSU suelen ser los que se genera directamente por la actividad o presencia de personas en el medio.

Los meses que mayor peso tienen en la generación de residuos coinciden con los que representan una mayor proporción de los residuos sólidos de madera. Esto indica que aquellos meses en los que se genere un mayor volumen de residuos de este tipo serán los que mayor volumen total de residuos se registren. Esto ocurre en el primer semestre del año, mientras que se invierte en el segundo mes del año a favor de los RSU.



Ilustración 30.- Retirada de residuos y nº de visitantes.

Es preciso señalar que los meses en los que no se registra retirada de residuos (octubre y noviembre) se debió a que el barco que transporta las cubetas desde La Graciosa a Lanzarote estuvo varado en el puerto durante varias semanas. Por este motivo no se computaron datos en dichos meses, ya que los datos se registran según los albaranes de retirada de residuos que se contabilizan una vez que son generados por el Centro Ambiental de Zonzamas, donde se gestionan dichos residuos.

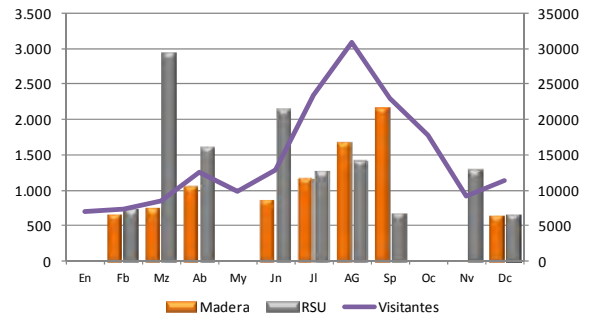


Ilustración 31.- Retirada de residuos, según tipo y meses, y nº de visitantes en 2014.

El menor porcentaje corresponde a los residuos de madera, con un 41,3,0% del total, mientras que los RSU representan el 58,7% del total. En valores absolutos 8.920 kg de madera. y 12.680 kg corresponden a residuos sólidos urbanos (RSU). Esta proporción se ha invertido respecto al año 2013, en el que se generaron más residuos de madera (54.0%) y menos RSU (46.0%).

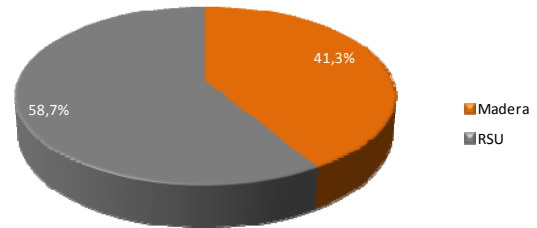


Ilustración 32.- Composición de los residuos retirados en 2014



Ilustración 33.- Cubeta situada en la Planta de Transferencia para la retirada de basura



Ilustración 34.- Carga de cubetas por el gestor de residuos

Cabe señalar que durante el año 2014 se procedió a realizar una limpieza de choque en la zona ZUM III.8 “Llano de Las Maretas”, donde se desarrolla la actividad agrícola en la isla, y donde con el tiempo se ha ido acumulando una gran cantidad de residuos de todo tipo.



Ilustración 35.- Residuos retirados en la inmediaciones de las fincas agrícolas

Por último el servicio de mantenimiento y conservación de la Isla de La Graciosa, que el Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene contratado con la empresa Talher, S.A. procedió a la retirada de un cadáver de una res de vacuno que apareció varada en la Playa Lambra el 31 de mayo de 2014.



Ilustración 36.- Varamiento de un cadáver de una res de vacuno

6.3 Gestión de Concesiones Administrativas

Como se ha expuesto en la presentación de esta Memoria, el Organismo Autónomo Parques Nacionales llevó a lo largo de 2013, un intenso procedimiento para la regularización administrativa de las ocupaciones existentes en la zona del Llano de la Maretas, clasificada en la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, como ZUM III.8, única zona donde se pueden desarrollar actividades agrícolas en la isla de La Graciosa.

Estas concesiones se otorgaron por un plazo de 10 años, siendo susceptible de ampliación por otros 10 años, con un plazo total que no puede superar los 20 años, incluida la ampliación del plazo.

El total de parcelas objeto de regularización, por encontrarse dentro de la zona ZUM III.8, se elevó a 44, de las cuales 33 han formalizado mediante concesión; no participando en el proceso 8 personas que venían ocupando las parcelas sin título habilitante.

El 23.5% de la superficie total de las parcelas objeto de regularización quedó libre después del procedimiento, mientras que el 76.5% quedó adjudicado bajo el otorgamiento de concesiones demaniales.

Los datos de superficie y del canon de las parcelas sujetas a este procedimiento, tras la regularización fue el siguiente:

	Superficie (m ²)		Canon (€)	
	Otorgadas	Libres	Otorgadas	Libres
Medio	1.095,371	1.288,00	93,709	110
Máximo	3.719,940	3.720	318,241	318
Mínimo	223,184	278	19,093	24

Tabla 10.- Resultado proceso adjudicación directa en 2013.

Se observa que la superficie media de las otorgadas en concesión es menor (1.095,371 m²) que la superficie de las parcelas que han quedado libres tras el procedimiento de regularización. También ocurre lo mismo respecto al canon, ya que éste es proporcional a la superficie.

La superficie máxima de las parcelas otorgadas es de 3.719,94 m², muy similar a la superficie de la parcela de mayor tamaño que ha quedado libre (3.720,00 m²). Sin embargo la superficie de la parcela menor otorgada es de 223,18 m², mientras que la de las que quedaron libres es algo superior con 278.00 m².

Si comparamos los datos de las superficies antes y después del procedimiento, veremos datos muy significativos. Por ejemplo que los tamaños medios y máximos de las parcelas antes y después del procedimiento se redujeron, Esto significa que se produce una racionalización en el uso de la superficie

como consecuencia del establecimiento de un canon anual por la concesión. Efecto que no afecta al tamaño de la parcela de menor superficie que se mantiene inalterado. Este efecto también vimos que se producía en la liberación de suelo, al quedar sin ocupar 11.315,162 m², y en consecuencia libres para adjudicar a personas residentes en La Graciosa que pudieran estar interesadas en optar a una concesión para el cultivo agrícola de parcelas en la isla.

	Superficie (m ²)	
	Antes	Después
Medio	1.165,110	1.095,371
Máximo	6.039,807	3.719,940
Mínimo	223,184	223,184

Tabla 11.- Comparativa de los tamaños de la parcela antes y después del procedimiento.

Se aprecia fácilmente la aparición de parcelas libres, consecuencia directa del proceso de regularización. Dichas parcelas pasarán a integrarse en una bolsa de suelo disponible para que los residentes en La Graciosa que lo deseen puedan optar a una concesión administrativa. A esta bolsa de suelo se incorporaría la superficie disponible que existe en la zona ZUM III:8, siendo intención del Organismo Autónomo Parques Nacionales posibilitar el desarrollo de la actividad agrícola en la zona que el PRUG destina a esta actividad.

Como consecuencia de la regularización llevada a cabo durante 2013, a través de la formalización de 33 concesiones administrativas para la ocupación de terrenos del Estado adscritos al Organismo Autónomo Parques Nacionales, durante el año 2014 se han obtenido los siguientes ingresos procedentes del canon establecido para cada una de ellas, en función de la superficie de la concesión.

La superficie total de las 33 parcelas sobre las que se ha otorgado concesión administrativa asciende a 36.881,154 m², y el total en concepto de canon se eleva a 3.122,88 euros/año, una vez aplicada la variación del IPC sufrido desde 2013, que en 2014 se situó en un promedio del -0,99%. En 2014 con el objeto de facilitar el abono del canon a sus titulares se giraron las liquidaciones en 2 plazos, el primero en marzo y el segundo en septiembre de 2014.

El resultado de la gestión del cobro de dichos derechos fue el siguiente:

	Ingresos en concepto de canon		
	Voluntario	AEAT	No ingresado
1º Plazo	27	5	0
2º Plazo	24	7	2
TOTAL	51	12	2

Ilustración 37.- Resultado ingresos canon parcelas agrícolas

El importe medio del canon en 2014 por parcela si sitúa en 94,63 euros/año.

El establecimiento de un fraccionamiento del pago en 2014, para facilitar a los titulares el abono del canon correspondiente ha supuesto a la Administración un mayor gasto y un mayor esfuerzo administrativo, ya que ha tenido que girar un total de 66 liquidaciones mediante notificaciones del servicio de Correos. Ello no se ha traducido en una mayor corresponsabilidad por parte de los titulares, ya que una tercera parte no ha abonado alguno de los plazos en periodo voluntario, por lo que se ha tenido que elaborar un total de 12 expedientes de cobro por la vía ejecutiva a través de la Agencia Estatal de administración Tributaria (AEAT), de los cuales 2 importes aún no han sido ingresados en la fecha de redacción de esta Memoria.

Durante el año 2014 se ha venido trabajando intensamente en diseñar el nuevo procedimiento administrativo para la concesión mediante Concurso Público, las parcelas libres que quedaron vacantes tras el proceso de regularización antes citado y llevado a cabo en 2013, además de una bolsa de suelo disponible en la zona ZUM III.8 "Llano de La Mareta".

También se ha definido una bolsa de suelo parcelada para poder ofertar a los vecinos de La Graciosa que no disfrutaban hasta este momento de terrenos para aprovechamiento agrícola, y estuvieran interesados en llevar a cabo actividades agrícolas dirigidas exclusivamente al autoconsumo. Se prevé que durante el año 2015 se pueda convocar el concurso, una vez que por parte del Gobierno de Canarias se clarifique la futura zonificación en los trabajos de revisión del Plan Rector de Uso y Gestión.

Parte de la bolsa de suelo disponible en la ZUM III.8 se podrá destinar a usos comunes por parte de aquellos que dispongan de una concesión demanial para el desarrollo de actividades agrícolas en La Graciosa. Uno de los primeros usos comunes que podrán establecerse, será un área común para el compostaje de los residuos procedentes exclusivamente de la actividad agraria.

Por último cabe señalar que se han llevado a cabo los trabajos administrativos preparativos para la 2ª Fase de regularización de las ocupaciones existentes en la Graciosa, de aquellas parcelas situadas fuera de la zona del Llano de la Mareta, para posibilitar la reubicación de dichas fincas dentro de la zonificación del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, como ZUM III.8, única zona donde se pueden desarrollar actividades agrícolas en la isla de La Graciosa. Sin embargo dicho trabajo ha quedado inicialmente en suspenso, a la espera de la nueva zonificación que se producirá cuando se apruebe la revisión del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo.

rareza en Canarias, fotografiada por Antonio Portales (Centro Isla de La Graciosa, OAPN).



Ilustración 39.- Gavión (*Larus hyperboreus*)

Durante el año 2014, indicadas en el listado con (*) se han realizado avistamientos de ejemplares de numerosas especies, entre las que podemos destacar:

- Abubilla (*Upupa epops*)
- Águila pescadora (*Pandion haliaetus*)*
- Alcaraván común (*Burhinus oedicnemus*)
- Alcatraz común (*Morus bassanus*)
- Alcaudón común (*Lanius senator*)
- Alcaudón real (*Lanius meridionalis*)
- Alimoche o Guirre (*Neophron percnopterus majorensis*)
- Andarríos chico (*Actitis hypoleucos*)
- Archibebe claro (*Tringa nebularia*)
- Archibebe común (*Tringa totanus*)
- Avión común (*Delichon urbicum*)
- Bisbita caminero (*Anthus berthelotii*)
- Bisbita pratense o común (*Anthus pratensis*)
- Camachuelo trompetero (*Bucanetes githagineus*)
- Cernicalo común (*Falco tinnunculus canariensis*)
- Charrán común (*Sterna hirundo*)
- Charrán patinegro (*Thalasseus sandvicensis*)
- Chorlitejo grande (*Charadrius hiaticula*)
- Chorlitejo patinegro (*Charadrius alexandrinus*)
- Chorlito gris (*Pluvialis squatarola*)
- Colirrojo tizón (*Phoenicurus ochruros*)
- Cormorán grande (*Phalacrocorax carbo*)
- Correlimos Común (*Calidris alpina*)
- Correlimos trid ctilo (*Calidris alba*)
- Cuervo canario (*Corvus corax canariensis*)
- Curruca sahariana (*Sylvia deserti*)
- Curruca tomillera (*Sylvia conspicillata*)
- Colirrojo real (*Phoenicurus phoenicurus*)
- Espátula común (*Platalea leucorodia*)
- Estomino pinto (*Sturnus vulgaris*)
- Garceta común (*Egretta garzetta*)
- Garza real (*Ardea cinerea*)
- Gavión hiperbóreo (*Larus hyperboreus*)*
- Gaviota patiamarilla (*Larus michahellis*)
- Gaviota sombría (*Larus fuscus*)
- Golondrina común (*Hirundo rustica*)
- Halcón de Eleonor (*Falco eleonora*)
- Halcón tagarote (*Falco pelegrinoides*)*
- Hubara canaria (*Chlamydotis undulata fuertaventurae*)
- Havandera blanca (*Motacilla alba*)
- Lavandera boyera. (*Motacilla flava*)
- Mosquitero bilistado (*Phylloscopus inornatus*)
- Mosquitero musical (*Phylloscopus trochilus*)
- Oropéndola europea (*Oriolus oriolus*)
- Papamoscas cerrojillo, (*Ficedula hypoleuca*)
- Papamoscas gris (*Muscicapa striata*)

- Pardela cenicienta (*Calonectris diomedea*).
- Pardillo común (*Carduelis cannabina*)
- Perdiz moruna (*Alectoris barbara*)
- Tarro canelo (*Tadorna ferruginea*)
- Terrera marismera (*Calandrella rufescens*)
- Tórtola europea (*Streptopelia turtur*)
- Tórtola turca (*Streptopelia decaocto*)
- Vencejo unicolor (*Apus unicolor*)
- Vuelvepiedras común (*Arenaria interpres*)
- Zarapito trinador (*Numenius phaeopus*)



Ilustración 40.- Águila pescadora



Ilustración 41.- Águila pescadora



Ilustración 42.- Águila pescadora



Ilustración 43.- Alcaudón real preparando la despensa

6.4.2 Incidencias sobre fauna

El día 6 de agosto de 2014, el Agente Medioambiental del Centro Isla de La Graciosa (Organismo Autónomo Parques Nacionales), en el lugar conocido como “Punta del Hueso”, zona Norte de la Isla de La Graciosa, dentro de la Zona de Uso Restringido ZURII.2 La Graciosa (SRPN-P2), Parque Natural del Archipiélago Chinijo, observó restos de un Petrel de Bulwer muerto. Tras una inspección de la zona en busca de otros indicios y restos, así como realizar las correspondientes fotografías, se localizaron abundantes restos de alas dispersa en unos 1.500 m².

Los restos presentaban un estado de haber sido realizadas por un depredador. Se encontraron numerosas huellas que presumiblemente podrían tratarse de gato doméstico, alguna de humanos fuera de la pista que atraviesa el lugar, y una o dos que encajan con la de un perro.

Tras encontrar más de 100 alas de aves pelágicas, (de especies como Petrel de Bulwer, Paíño Pechialbo, Paíño Común, y sospechar de otras como pardela Chica o Paíño de Madeira), se procedió a comunicarlo a la Patrulla del SEPRONA, entendiéndose que se presumía de un posible ataque de gatos, por las huellas encontradas.

Se procedió a la inmediata instalación de trampas, poniéndose en conocimiento del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote y de la Policía Local del Ayuntamiento de Tegüise. También se contactó con la Delegación territorial de Sociedad Española de Ornitología (SEO/BirdLife) al objeto de solicitar la oportuna colaboración en la identificación de las especies. Así mismo, se contacto con el veterinario del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Tafira, Gran Canaria, para disponer de información en relación a estos sucesos, y con el experto en aves pelágicas (GOHNIC) donde nos informaron de sucesos similares, formas de analizar las aves, y procedió a la identificación de las muestras que se le iban enviando.



Ilustración 44.- Restos de ave pelágicas atacadas por gatos en La Graciosa.

La Sociedad Española de Ornitología emitió el correspondiente informe en el que refleja que una vez estudiados convenientemente, teniéndose en cuenta el aspecto general y las principales características de cada resto, y, procediéndose a tomar su biometría cuando fue necesario, se han distinguido los siguientes restos de vertebrados:

- Petrel de Bulwer *Bu/weria bu/werii*: total de 129 alas, 68 de ellas izquierdas y 61 derechas, así como dos cráneos.
- Paíño pechialbo *Pelagodroma marina*: total de 10 alas, seis de ellas izquierdas y cuatro derechas, así como dos patas.
- Paíño europeo *Hydrobates pelagicus*: un ala izquierda.
- Otros restos: tres restos secos de vísceras, posiblemente de Petrel de Bulwer, aunque no hay seguridad en este aspecto, así como tres excrementos secos de gato (*Felis catus*).

El recuento, independiente de estos restos, supone considerar que dichas muestras pertenecerían a un total de 144 ejemplares: 131 de Petrel de Bulwer, 12 de Paíño pechialbo y uno de Paíño europeo.

Sin embargo, un análisis más conservador, agrupando los restos (alas izquierda y derecha), e incluso las patas y los cráneos, permitiría obtener una cifra más realista, en torno a un mínimo de 75 ejemplares depredados y estudiados: 68 de Petrel de Bulwer, seis de Paíño pechialbo y uno de Paíño europeo. El estado de los restos, y en general las fracturas que muestran los mismos, son indicativas de haber sido depredadas por gatos.

Hay que tener en cuenta que esta cifra debe tomarse como un mínimo, puesto que en el momento de elaborar este documento hemos recibido información complementaria del Agente Medioambiental del Centro Isla de La Graciosa, sobre el hallazgo de más restos de aves del mismo tipo. De acuerdo con dicha información, a las cifras anteriormente indicadas habría que sumar cinco alas de Petrel de Bulwer, seis alas de Paíño pechialbo y 14 alas de Paíño europeo, aunque estos nuevos restos de

aves no han sido estudiados con detalle, y por tanto deben tomarse con precaución.

También se nos confirma que por el momento en la misma zona se han podido capturar siete ejemplares de gatos. De modo complementario, quiere señalarse la existencia de casos previos de depredación de este

tipo de aves marinas por parte de gatos en el islote de La Graciosa 1 , por lo que se trataría de un problema persistente que requiere medidas de actuación urgentes. Asimismo, conviene indicar que las tres especies de aves marinas mencionadas se encuentran protegidas a escala regional, nacional e internacional, tal y como se detalla:

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CEEA	CCEP	DIRECTIVA AVES	BERNA	BONN	LR
Petrel de Bulwer	<i>Bu/weria bu/werii</i>	LSPE	VI	I	II	-	EN
Paíño pechialbo	<i>Pelagodroma marina</i>	VU	VU	I	II	-	VU
Paíño europeo	<i>Hydrobates pe/agicus</i>	LSPE	VI	I	II	-	VU

Tabla 12.- Especies pelágicas objeto del ataque por gatos asilvestrados.

Categorías de amenaza de las especies de procelariformes nidificantes en Canarias, a escala regional, nacional e internacional. Simbología: CCEP: Catálogo Canario de Especies Protegidas (Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas); CEEA: Catálogo Español de Especies Amenazadas (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas); CR: En Peligro Crítico; EN: En Peligro; DO: Datos Insuficientes; LSPE: Listado de especies silvestres en régimen de protección especial; LR: Libro Rojo de las Aves de España; VU Vulnerable. Los números romanos (I, II Y VI) corresponden a distintos anexos.

A raíz de la información expuesta, la SEO mostró especial preocupación por la situación generada, y la necesidad de que se adopten medidas urgentes de conservación, desarrollando acciones periódicas para el control y erradicación en La Graciosa de la población de gatos, que actúan como depredadores foráneos, poniendo en La Graciosa de la supervivencia de las poblaciones de aves marinas protegidas.

Proponiendo que se tomen medidas urgentes y eficaces de control y erradicación de la población de gatos depredadores foráneos, y que dichas medidas se desarrollen de forma periódica de modo que se

garantice que estos hechos no vuelvan a ocurrir; y que se les mantenga informados de dichas medidas.

El personal del Centro Isla de La Graciosa, dispuso sobre el terreno de un total de 5 trampas específicas para la captura de animales asilvestrados, debidamente cebadas con alimento. El resultado del trampeo fue muy satisfactorio y rápido ya que la primera captura se obtuvo al día siguiente de su instalación. En total se capturaron 9 ejemplares de gatos asilvestrados, en tan sólo un mes, de los cuales 6 ejemplares se capturaron entre el 8 y el 29 de agosto, y tres ejemplares más entre el 1 y el 19 de septiembre.

X (UTM)	Y (UTM)	FECHA COLOCACION	FECHA COMIDA	FECHA CAPTURA	RESULTADO	OBSERVACIONES
647371	3239782	07/08/2014	Casi diaria	08/08/2014	captura	Gato gris mediano tamaño, paqueño
647388	3239695	07/08/2014		11/08/2014	captura	Gato gris, grande.
647397	3239771	07/08/2014		17/08/2014	captura	Gato gris, grande.
646973	3238009	22/08/2014	22/08/2014	21/08/2014	captura	Gato negro de mediano tamaño
646973	3238009	22/08/2014		27/08/2014	captura	Gato blanco y negro
646891	3239918	07/08/2014		27/08/2014	captura	Gato gris, grande.
647371	3239782	07/08/2014	31/08/2014	01/09/2014	captura	Gato gris mediano tamaño
646891	3239918	07/08/2014	Día anterior	11/09/2014	captura	Gato pequeño, dos a cuatro meses
646973	3238009	22/08/2014	22/08/2014	19/09/2014	captura	Gato pequeño, dos a cuatro meses

Tabla 13.- Resultado del trampeo de gatos asilvestrados posterior al incidente

Las trampas utilizadas son específicas para este tipo de capturas en el medio natural, son del modelo Tomahawk. Estas trampas son fáciles de operar, pueden ser plegadas en segundos e instaladas igualmente. Las trampas plegables ocupan cerca de 1/10 de espacio cuando no están desplegadas y vienen completamente ensambladas. Están hechas de alambre galvanizado.



Ilustración 45.- Ejemplar de gato capturado en el campo

Simultáneamente, se colocan cámaras fotográficas especiales para el fototrampeo, al objeto de determinar el despliegue posterior de trampas para realizar dispositivos preventivos de viliencia más eficaces. En la siguiente imagen se puede observar como un cuervo ha sido fotografiado en las inmediaciones de una trampa, y cómo estas trampas no suponen ningún riesgo para la avifauna silvestre, pues están específicamente diseñadas para la captura de animales asilvestrados u otras alimañas.

Los ejemplares capturados fueron entregados a la perrera del Ayuntamiento de Teguiise, donde se procedió a comprobar si padecían alguna enfermedad vírica (Virus de inmunodeficiencia felina) y en el caso de que sean machos se castran para evitar la reproducción. En el caso de que no sean violentos y puedan ser objeto de reeducación, se dan en adopción.



Ilustración 46.- Imagen del fototrampeo preventivo



Ilustración 47.- Ejemplar de gato asilvestrado no agresivo

Por otro lado, el 19 de mayo de 2014 se produjo un varamiento de una cría de ballena rorcual aliblanco (*Balaenoptera acutorostrata*) en La Graciosa, en la zona de Montaña Amarilla.

Dicha especie está Incluida en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como vulnerable. (Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero), y en el Catálogo Canario de Especies Protegidas no referenciada (Anexo V). (Ley 4/2010, de 4 de junio).

Es una especie que presenta una distintiva mancha blanca en las aletas pectorales. Los pliegues ventrales más largos sobrepasan la altura de las aletas pectorales pero no llegan al ombligo. Barbas pequeñas (20-30 cm de longitud) y de color blanco o amarillento. Labios negros y región ventral blanca. Desde arriba la cabeza se ve muy afilada y la mandíbula superior corta. Una sola cresta rostral en la cabeza, desde el aventador hasta la punta de la cabeza.



Ilustración 48.- Lugar del varamiento del rorcual



Ilustración 49.- Detalle de la ballena rorcual varada

El día 20 se personaron en La Graciosa técnicos de la SECAC-Sociedad para el Estudio de los Cetáceos en el Archipiélago Canario: encargados de la asistencia a cetáceos varados y análisis de parámetros biológicos en las islas orientales y de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria -Instituto de Sanidad Animal (ULPGC-IUSA) encargados de la realización de necropsias y análisis de causas de muerte.



Ilustración 50.- Trabajos de toma de datos morfológicos y realización de la necropsia (SECAC-ULPGC).

6.4.3 Convenio con el Ayto. de Teguire

El 29 de abril de 2014, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Teguire y el Director del Organismo Autónomo Parques Nacionales suscribieron el Convenio de Colaboración para la cooperación interadministrativa en materia de viales de la isla de La Graciosa.

El Convenio tiene por objeto establecer un marco de colaboración entre el Ayuntamiento de Teguire y el OAPN para articular la cesión y las actuaciones de mantenimiento, conservación y uso de los viales existentes dentro de la finca demanial del Estado "Isla de La Graciosa", a los que se refiere el artículo 50, punto 1.1. Usos permitidos SRPP-G1: La Graciosa (III.1), apartados e) y f) del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo (BOC Núm. 185, de 26 de

septiembre de 2006). Con carácter anual, se procederá a la aprobación por las partes firmantes de este convenio de un programa anual de actuaciones como desarrollo del presente convenio, formando parte integrante de éste.

Se constituye, asimismo, una comisión de seguimiento formada por dos técnicos designados al efecto por cada una de las partes, uno por cada administración.

Esta comisión conocerá de las cuestiones que puedan surgir en la aplicación, eficacia e interpretación del presente convenio. Definirá las principales líneas de actuación y elaborará el programa anual de actuaciones que se elevará a las partes para su aprobación. Asimismo, realizará el seguimiento continuo de la ejecución del programa de actuaciones será función de la comisión de coordinación, donde colaborarán estrechamente ambas administraciones para la consecución de los objetivos anuales, así como la función de supervisión de los trabajos y obras de cada una de las actuaciones, y su adecuación al programa anual de actuaciones.

Las actuaciones susceptibles de realizar para el cumplimiento del objetivo señalado en la cláusula primera con cargo al presente convenio se agrupan bajo los siguientes epígrafes:

a) *Mantenimiento, reparación y conservación de los viales.*

Se incluyen en este apartado todas las tipologías de actuaciones orientadas al adecuado mantenimiento y conservación de los viales objeto de este convenio y de sus elementos, así como la reparación de los daños causados por el uso habitual o como consecuencia de fenómenos meteorológicos adversos (precipitaciones torrenciales, erosión eólica, etc.).

b) *Mejoras y reposición en viales.*

Las actuaciones de mejora y de reposición de las características y condiciones de los viales, siempre que no supongan modificación en el trazado o de las dimensiones de los mismos.

c) *Señalización de los viales.*

Las actuaciones de señalización orientadas a mejorar la seguridad del tráfico rodado, la información y orientación de los visitantes que incremente la calidad de la experiencia turística en la isla de La Graciosa.

d) *Gestión del tráfico rodado.*

Cualquier otra actuación orientada a mejorar las condiciones de seguridad del tráfico rodado, el cumplimiento de los requisitos legales exigidos por la normativa legal de carácter sectorial u ordenanzas vigentes, o la calidad de la experiencia turística de los visitantes. Como obligaciones de las partes se incluyen:

- Aprobar anualmente el programa anual de actuaciones, financiando con sus respectivos

presupuestos las actuaciones y actividades incluidas en el mismo.

- El Ayuntamiento de Teguise y el OAPN designarán cada uno un técnico, que formará parte de la comisión de coordinación; que se constituirá en el plazo máximo de 1 mes desde la entrada en vigor del presente convenio.
- La comisión de coordinación se reunirá, al menos, tres veces al año, y siempre que un asunto lo requiera a petición de una de las partes. A la comisión de coordinación podrán ser invitados común acuerdo representantes de ambas partes, así como aquellos funcionarios técnicos de otras administraciones que, en razón de la materia, así se justifique.
- El Ayuntamiento de Teguise, impulsará los trámites de obtención de los permisos, autorizaciones, licencias municipales, y calificación territorial en su fase inicial, de aquellas actuaciones que corresponda ejecutar el OAPN e incluida en el programa anual de actuaciones, con el objeto de garantizar su ejecución en la planificación anual.
- El Ayuntamiento de Teguise y el OAPN actuarán de forma coordinada a través de su personal, pudiendo realizar ambas administraciones labores de policía en los viales a los que se refiere el presente convenio, con el objeto de garantizar el estricto cumplimiento de las normas legales sectoriales en materia de circulación de tráfico, sin perjuicio de las que pudieran corresponder a la Guardia Civil.
- Colaborar activamente, en situaciones de emergencia, extremada urgencia, o por fenómenos meteorológicos adversos, con el objeto de restituir a la mayor brevedad la circulación del tráfico rodado por los viales de la finca demanial del Estado.
- El OAPN podrá establecer restricciones al tráfico rodado de vehículos y personas, en los viales de la finca demanial del Estado, por motivos de la realización de trabajos u obras en los viales, situaciones de emergencia, causas de fuerza mayor, fenómenos meteorológicos adversos, celebración de pruebas deportivas debidamente autorizadas, o por cualquier otro motivo debidamente justificado. A estos efectos, el OAPN informará por escrito con la debida antelación al Ayuntamiento de Teguise.

Durante 2014 la Comisión de Seguimiento se reunió en dos ocasiones: el 1 de julio y el 2 de diciembre de 2014.

6.5 Actividad administrativa

Por parte de la Dirección del Centro se han mantenido un total de 27 reuniones con otras administraciones públicas, organizaciones, instituciones, etc. dentro de las funciones encomendadas a esta unidad administrativa relacionadas con la propia gestión del Centro Isla de La Graciosa y de las Fincas Patrimoniales del Estado en Tenerife que son gestionadas desde esta misma unidad.

Hay que señalar que, dentro de esta actividad administrativa se encuentran incluidas las correspondientes a la gestión patrimonial de las Fincas Patrimoniales del Organismo Autónomo Parques Nacionales ubicadas en la isla de Tenerife, y que son gestionadas por el Centro "Isla de La Graciosa". Toda la actividad desarrollada se recoge en la Memoria Anual de Actividades y Resultados de forma independiente.

Asimismo hay que señalar que se han realizado un total de 3 informes técnicos sobre diversas materias solicitados por la Dirección del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

La actividad total queda reflejada en el siguiente gráfico donde se aprecia la intensidad de la actividad administrativa desarrollada durante 2014.

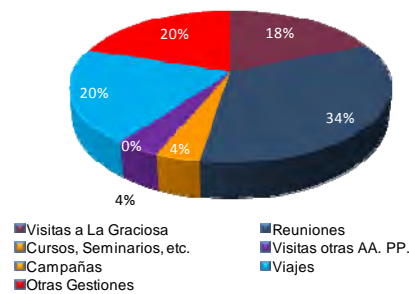


Ilustración 51.- Distribución de la actividad administrativa

La actividad administrativa del Centro Isla de La Graciosa, durante 2014 ha seguido incrementándose, si bien la actividad en las comunicaciones tradicionales a través del correo postal ha descendido ligeramente, para incrementarse considerablemente las comunicaciones por vía de correo electrónico.

El número de escritos remitidos a través del Registro Auxiliar del Centro "Isla de La Graciosa" ha alcanzado los 547 oficios, de salida, frente a los 564 registrados en 2013 y los 413 de entrada en 2014 frente a los 414 de entrada, con una reducción total en el Registro Auxiliar (Entradas y Salidas) del 1,8% respecto al año 2013.

En el conjunto histórico, la evolución es claramente ascendente, aunque se haya registrado un leve descenso en 2014, pero hay que señalar que en 2013 se registro una actividad mucho mayor de comunicaciones oficiales debido al proceso de regularización de las parcelas agrícolas.

Del número total de Registros de Salida tramitados desde esta unidad administrativa, 76 corresponden a notificaciones oficiales tramitadas por correo certificado con acuse de recibo. Este tipo de comunicaciones escritas ha sufrido un descenso del 12.64% respecto a 2013, año en el que se tramitaron 87 notificaciones. Ello se debió principalmente al proceso de regularización de las ocupaciones ilegales en la finca demanial del Estado que se está llevando a cabo (1ª Fase) de parcelas agrícolas en La Graciosa, como anteriormente se ha indicado.

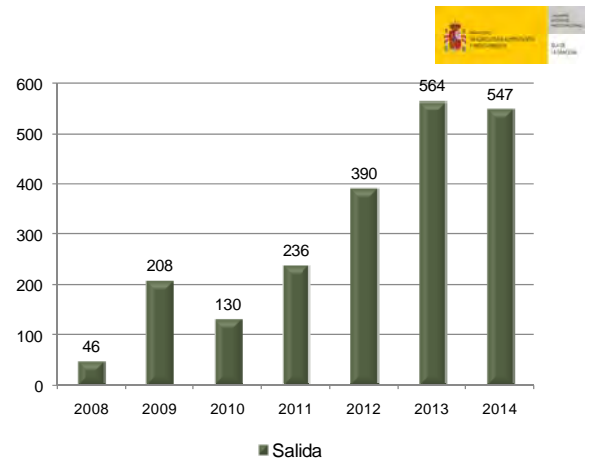


Ilustración 52.- Evolución del nº de registros de Salidas.

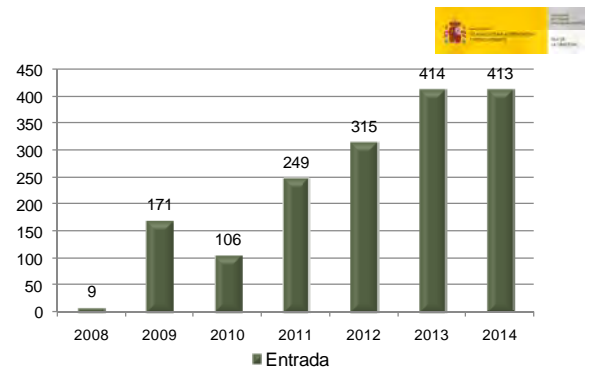


Ilustración 53.- Evolución del nº de registros de Entradas

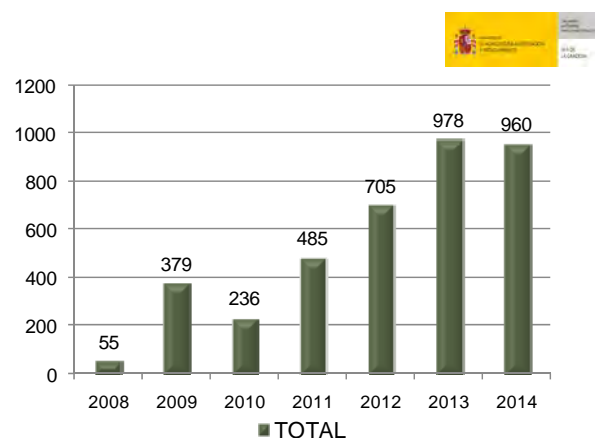


Ilustración 54.- Evolución de la actividad del registro en 2013

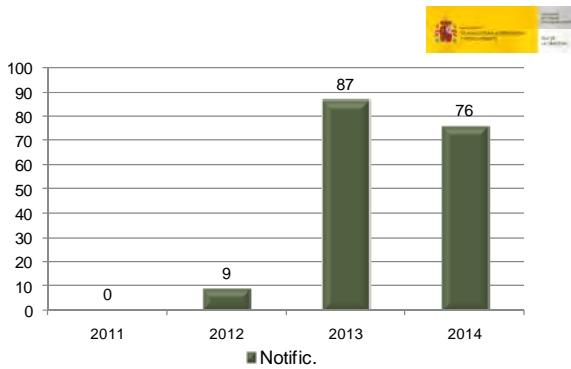


Ilustración 55.- Evolución del número de notificaciones postales

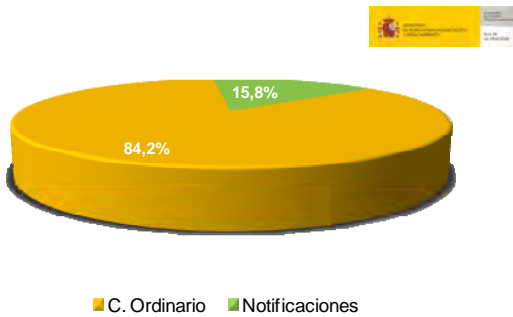


Ilustración 56.- Composición según el tipo de remisión de los oficios de salida.

El 15.77% del total de comunicaciones oficiales se realizaron mediante notificaciones, y el resto de comunicaciones por correo ordinario representaron el 84.23% del total de oficios tramitados en el Registro de Salida,

Así el número total de oficios tramitados a través del Registro Auxiliar del Centro Isla de "La Graciosa" ha sido de 960 en el año 2014, frente a los 978 registrados en 2013, registrándose un leve descenso de 18 en valores absolutos, representando un -1,8% en valores relativos. Estos datos no desvelan un cambio en el volumen de la actividad administrativa llevada a cabo por el Centro "Isla de La Graciosa.

Las comunicaciones electrónicas, a través de los correos electrónicos, ganan peso a las comunicaciones convencionales, y que ya representan el 89,3% de todas las comunicaciones remitidas en 2014.

Esto supone un enorme esfuerzo administrativo, no sólo por el volumen que este tipo de comunicaciones representa, sino porque se espera, por parte del remitente una respuesta más inmediata; y se está convirtiendo en una forma de comunicación habitual entre los ciudadanos y las administraciones públicas.

El número total de correos electrónicos remitidos desde las cuentas corporativas personales desde la Administración del Centro Isla de La Graciosa fue de 4.024. No se han considerado, a efectos de esta Memoria, la totalidad de los correos electrónicos recibidos, ya que muchos de ellos contienen publicidad o no son relevantes, por lo que a efectos prácticos este dato ha sido descartado para la elaboración de esta Memoria. Así pues el incremento de este tipo de comunicaciones ha sido 651

correos electrónicos remitidos, lo que supone un incremento del 19.3% respecto a 2013. La evolución de las comunicaciones electrónicas es claramente ascendente.

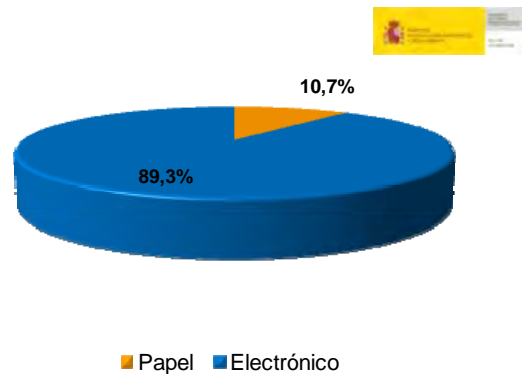


Ilustración 57.- Peso de las comunicaciones electrónicas en 2014

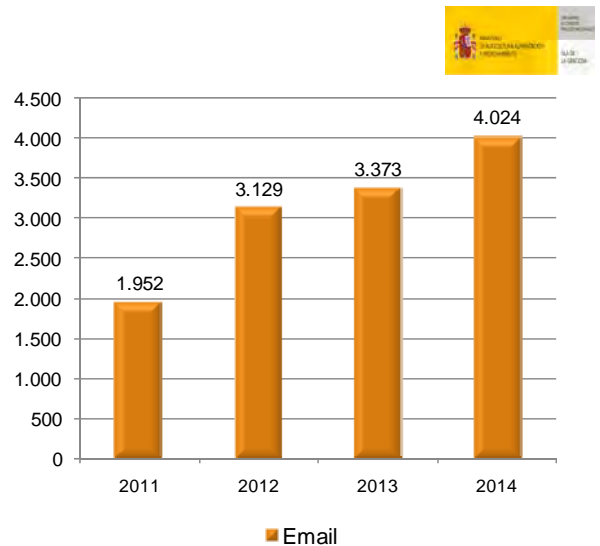


Ilustración 58.- Evolución del nº de correos electrónicos remitidos

Las funciones propias del Centro Isla de La Graciosa conllevan múltiples tareas que requieren un esfuerzo organizativo en la gestión diaria que podemos resumir en:

- Elaboración de comisiones de servicios, tramitación de permisos y modificaciones de situaciones administrativas.
- Elaboración y tramitación de expedientes de gasto y sus documentos contables.
- Confección de los documentos contables mensuales para el pago y liquidación de los trabajos realizados mediante contratación administrativa.
- Contabilidad, facturación, cuentas en firme.
- Confección de los diferentes documentos contables necesarios para la ejecución del Cap. II y la Caja Fija
- Recepción, comprobación y tramitación de facturas.
- Pago a proveedores
- Justificación de cuentas y liquidación
- Elaboración de cuentas en firme
- Liquidación de impuestos, retenciones de IRPF, etc.
- Pago de tasas públicas
- Tramitación de solicitudes para la concesión de permisos y autorizaciones.

- Información sobre los pasos necesarios para la tramitación de las solicitudes para la obtención de cualquier permiso o autorización, tanto por teléfono y correo electrónico, vía fax o personalmente.
- Permisos para realizar actividades profesionales
- Compilación de documentación, datos, informes, noticias de prensa, etc.
- Realización, mantenimiento y gestión del archivo documental del Centro Isla de La Graciosa
- Mantenimiento de las bases de datos informáticas.
- Mantenimiento de los libros del Registro General de Entradas y Salidas y bases de datos asociadas
- Gestión y Mantenimiento del Sistema de la Central de Reservas On-Line correspondiente al Centro Isla de La Graciosa
- Atención e información al público en general, así como gestión de quejas y sugerencias.
- Control del material de oficina, presupuestación y adquisición del mismo.
- Venta de publicaciones del Servicio de Publicaciones del Organismo Autónomo Parques Nacionales en las dependencias del Centro Isla de La Graciosa.

6.6 Quejas y sugerencias

El Programa de Quejas y Sugerencias implantado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, mediante la Instrucción de fecha 18/05/09 de la Subsecretaría del Departamento, desarrolla el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad en la Administración General del Estado (BOE núm. 211, de 03/09/05). Durante 2014 se han registrado 2 quejas recibidas en enero y en junio de 2014.

La primera de las quejas tuvo su entrada por correo electrónico el 8 de enero, y se refería a los problemas de ruido en la Playa de La Francesa provocado por las excursiones organizadas con barcos de navieras de Lanzarote.

La segunda queja se presentó en las oficinas administrativas del Centro Isla de La Graciosa en Costa Tegui, y el motivo de la misma era el calamitoso estado higiénico-sanitario de los aseos de la Playa de El Salado, faltando el personal contratado al efecto por el Cabildo Insular de Lanzarote, que no realiza su trabajo de forma regular y continua.

Ambas quejas fueron tramitadas ante el Organismo Autónomo Parques Nacionales y solicitados los correspondientes informes a las administraciones competentes: Cabildo Insular de Lanzarote y Ayuntamiento de Tegui, sin que en ninguno de los dos casos se obtuviera respuesta.

7 USO PÚBLICO

El Área de Uso Público del Centro “Isla de La Graciosa” carece de personal propio, y su actividad se apoya en el servicio centralizado que presta la empresa TRAGSA al Organismo Autónomo Parques Nacionales. El servicio está constituido por la actividad de vigilancia e informativa que realizan los vigilantes, y las actividades interpretativas y de educación ambiental que desarrollan los guías. Dentro de estas últimas podemos destacar las rutas guiadas dirigidas al público en general, el acompañamiento de visitas de técnicos y profesionales, así como las actividades dirigidas a la población local de concienciación y sensibilización ambiental.

Por otro lado cabe destacar que en La Graciosa existe un área de acampada localizada en la finca patrimonial del Estado. Dicha actividad se encuentra regulada por el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Archipiélago Chinijo y requiere la autorización previa del Servicio de Medio Ambiente del Cabildo Insular de Lanzarote quien gestiona dicho espacio natural protegido.

El Servicio Insular de Medio Ambiente del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote, autorizó al, Organismo Autónomo Parques Nacionales, con fecha de 25 de marzo de 2011, para el desarrollo del procedimiento para tramitar los permisos de acampada en la Playa del Salado -en la Isla de La Graciosa- a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta primera autorización se formulaba en la cooperación interadministrativa, de dos administraciones con competencias concurrentes en un mismo territorio. Por un lado el Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote como gestor del espacio natural protegido del Parque Natural del Archipiélago Chinijo, y por otro, el Organismo Autónomo Parques Nacionales como titular en adscripción de los terrenos patrimoniales del Estado donde se ubica la referida Zona de Acampada.

Dicha autorización fue objeto de renovación, a instancia del “Centro Isla de La Graciosa”, con fecha de 26 de marzo de 2012, teniendo una duración de 1 año; expirando, pues la anterior autorización el día 25 de marzo de 2013.

Con fecha de 28 de enero de 2013 (Rgto. Salida Núm. 040, de 28.01.13) la Dirección del Centro “Isla de La Graciosa” solicitó por escrito la renovación de la autorización para la tramitación conjunta de los permisos de acampada, a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 26 de marzo de 2013, la Consejería de Pesca, Caza, Medio Ambiente y Aula de la Naturaleza del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote resolvió otorgar la autorización a la propuesta formulada por el Centro “Isla de La Graciosa” para el desarrollo del procedimiento de tramitación de permisos de acampada a través de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicha autorización conlleva como nueva condición presentar una Memoria con carácter semestral del funcionamiento del sistema de Reservas On-Line y las posibles incidencias en el desarrollo de la actividad.

7.1 Introducción

Para interpretar los resultados obtenidos en la Central de Reservas “On-Line” del Organismo Autónomo Parques Nacionales es preciso conocer el contexto del número de visitantes que recibe La Graciosa. Sólo de esta forma es posible comprender las fluctuaciones que puedan registrarse en el uso de la Central de Reservas.

7.2 Entrada de visitantes a La Graciosa

Durante del año 2014, se ha registrado una entrada total de pasajeros de 173.309 frente a los 135.602 pasajeros de entrada registrados en 2013, según los datos estadísticos facilitados por “Puertos Canarios”, dependientes de la Consejería de Obras Públicas, Transportes y Ordenación Territorial, del Gobierno de Canarias.

Esta cifra supone un extraordinario incremento de visitantes respecto a 2013, con un incremento absoluto de 37.707 respecto a los valores registrados en el mismo periodo de 2013, lo que representa un incremento del 27.81%, respecto a 2013.

El mayor incremento lo experimentan los pasajeros transportados por las líneas marítimas regulares, con una variación absoluta de 26.061 pasajeros más respecto a 2103.

También es importante el incremento registrado en las excursiones que desembarcan en La Graciosa, con un incremento absoluto de 11.646, lo que representa en valores relativos incrementos del 69.11% y 30.89% respectivamente.

El mes del año 2014 que más visitantes registra La Graciosa es agosto con 30.824, seguido del mes de julio 23.447 y septiembre con 22.896.

Tan solo en estos tres meses 77.167 personas visitan La Graciosa, y el resto hasta los 173.309 el resto del año; es decir, que en tres se concentra el 44,53% de todos los visitantes del año.

2013	Navieras	Otros ¹	Total
En	6.473	448	6.921
Fb	6.819	468	7.287
Mz	7.148	1.408	8.556
Ab	12.214	368	12.582
My	8.456	1.326	9.782
Jn	12.132	695	12.827
Jl	18.927	4.520	23.447
Ag	26.005	4.819	30.824
Sp	18.740	4.156	22.896
Oc	15.294	2.384	17.678
Nv	7.450	1.729	9.179
Dc	9.841	1.489	11.330
Total	149.499	23.810	173.309

Tabla 14.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2014, según línea de transporte

¹ Excursiones, Water-Taxi y Cruceros

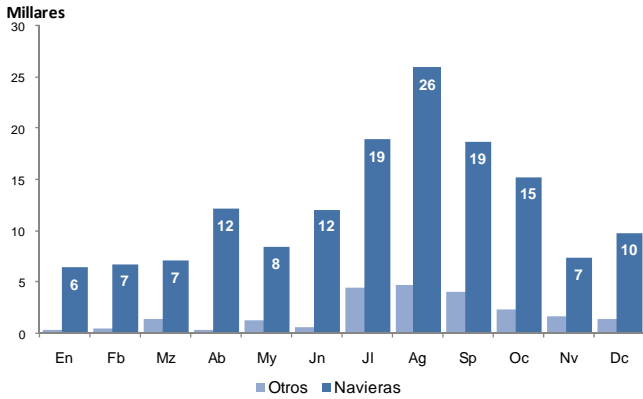


Ilustración 59.- Entrada de pasajeros en 2014, según tipo de conexión marítima

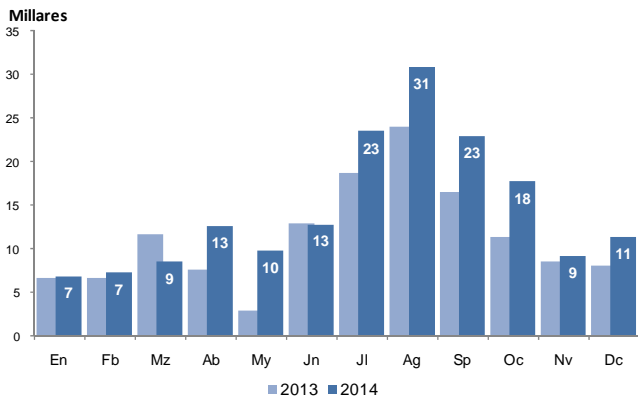


Ilustración 60.- Comparativa de entradas totales 2012-2013, según meses

Durante 2014 tan solo ha habido dos meses que han registrado un descenso de visitantes respecto a 2013, siendo el mes marzo el que registró la mayor variación, y debido a que el periodo vacacional de Semana Santa en 2013 fue en dicho mes de marzo.

Dicho mes registró un descenso de 3.042 personas respecto a 2013, siendo este descenso similar al registrado en la Semana Santa en el periodo 2012-2013, cuando se registró un descenso de 3.080 personas.

El descenso más significativo en valores absolutos corresponde a los visitantes que acceden por transporte marítimo regular con un descenso de 3.728 mientras que los visitantes que acceden a través de excursiones, Water-Taxi y cruceros, experimentan un incremento de 686 personas respecto a 2013. Como se ha dicho anteriormente sólo el mes de marzo registra descenso de visitantes respecto a 2013, mientras que en el año 2013 se registraron descenso de visitantes en 6 meses.

El número de pasajeros de líneas navieras regulares ha subido en 26.061 pasajeros, respecto a 2013, con un incremento en valores relativos del 21.11%, respecto a 2013. El mes que más acusó el incremento de pasajeros fue abril con 5.692 pasajeros más respecto a 2013, con motivo de la Semana Santa. Por el contrario el mes que más vio reducido el número de pasajeros fue marzo con -3.156 pasajeros menos que en 2013, también por el mismo motivo.

El 86.93% de los pasajeros que llegaron a La Graciosa en 2014, lo hacen a través de las líneas navieras que tienen un servicio regular, mientras que tan sólo el 13.7% utilizan otras formas de transporte –también por vía marítima- como puede ser las excursiones turísticas que recalcan en La Graciosa, los cruceros turísticos o el servicio discreción de Water-Taxi. Estos porcentajes varían respecto a 2103, cuando los pasajeros de línea regular suponían el 91.0% y solo el 9.0% a excursiones, siendo ésta última forma de acceso la que más incremento ha experimentado.

Este es el primer año, desde 2010 que se registra un incremento tan espectacular en el número de visitantes a La Graciosa, si consideramos los valores totales del periodo 2010-2014. Hasta ahora solo en 2010 se registró un incremento importante de pasajeros totales con 18.038 visitantes más.

De los datos históricos disponibles en el periodo 2009-2014, se recupera la tendencia alcista rota por primera vez en 2013, probablemente fruto de la crisis económica coyuntural. En 2014 se registra un record de entrada mensual de visitantes con 30.824 visitantes en agosto, en dicho periodo de estudio. Otro aspecto significativo es que el mes que menos afluencia de visitantes registra es enero de 2014 con 6.921, es el valor más alto para los valores mínimos registrados en dicho periodo. También la media mensual con 14.442 es el valor más alto registrado en el periodo 2009-2014.

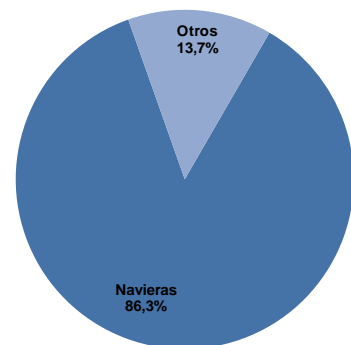


Ilustración 61.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2014

Mes	2013		2014	
	Navieras	Otros	Navieras	Otros
En	5.923	736	6.473	448
Fb	5.924	690	6.819	468
Mz	10.876	722	7.148	1.408
Ab	6.522	1.096	12.214	368
My	2.897	27	8.456	1.326
Jn	11.291	1.668	12.132	695
Jl	16.675	1.944	18.927	4.520
Ag	21.438	2.482	26.005	4.819
Sp	15.642	909	18.740	4.156
Oc	10.967	463	15.294	2.384
Nv	8.053	570	7.450	1.729
Dc	7.230	857	9.841	1.489
Total	123.438	12.164	149.499	23.810

Tabla 15.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2013-2014

Mes	2009	2010	2011	2012	2013	2014
En	5.325	6.653	6.768	6.207	6.659	6.921
Fb	5.456	5.738	6.051	6.400	6.614	7.287
Mz	6.448	9.892	6.682	8.967	11.598	8.556
Ab	9.617	5.853	11.615	10.698	7.618	12.582
My	7.840	5.349	8.299	9.454	2.924	9.782
Jn	9.005	9.656	11.875	13.165	12.959	12.827
Jl	19.248	16.240	18.547	21.034	18.619	23.447
Ag	26.167	19.644	22.178	25.340	23.920	30.824
Sp	15.221	14.708	16.140	14.718	16.551	22.896
Oc	10.193	10.503	11.911	13.037	11.430	17.678
Nv	6.627	5.957	7.150	6.357	8.623	9.179
Dc	6.787	7.674	8.689	7.745	8.087	11.330
Total	127.934	117.867	135.905	143.122	135.602	173.309
Max	26.167	19.644	22.178	25.340	23.920	30.824
Mín	5.325	5.349	6.051	6.207	2.924	6.921
Med	10.661	9.822	11.325	11.927	11.300	14.442

Tabla 16.- Comparativa de visitantes totales llegados a La Graciosa.

En el periodo 2013-2014 se han registrado dos variaciones negativas, una corresponde a la ya comentada por el efecto de la Semana Santa, y la otra se registró en junio con un descenso de 132 visitantes respecto a 2014. Este mes suele ser malo desde el punto de vista del turismo, y registra valores relativamente bajos si consideramos que se corresponde con el inicio de los periodos vacacionales.

El periodo 2013-2014 registra variación media mensual respecto al año anterior más alta, con 3.142 visitantes mensuales más, invirtiéndose la tendencia en las variaciones mensuales de visitantes. También las variaciones totales anuales se recuperan registrándose, como ya se ha dicho anteriormente la variación más elevada anual de visitantes en el periodo 2009-2014, suponiendo el 100% más de variación respecto a la variación sufrida en 2010-2011, que ostentaba el record de variación. El mes que

más incremento registró, dentro del citado periodo fue agosto con una variación, respecto a 2014 de 6.904 visitantes más.

Mes	2010-2009	2011-2010	2012-2011	2013-2012	2014-2013
En	1.328	115	-561	452	262
Fb	282	313	349	214	673
Mz	3.444	-3.210	2.285	2.631	-3.042
Ab	-3.764	5.762	-917	-3.080	4.964
My	-2.491	2.950	1.155	-6.530	6.858
Jn	651	2.219	1.290	-206	-132
Jl	-3.008	2.307	2.487	-2.415	4.828
Ag	-6.523	2.534	3.162	-1.420	6.904
Sp	-513	1.432	-1.422	1.833	6.345
Oc	310	1.408	1.126	-1.607	6.248
Nv	-670	1.193	-793	2.266	556
Dc	887	1.015	-944	342	3.243
Total	-10.067	18.038	7.217	-7.520	37.707
Max	3.444	5.762	3.162	2.631	6.904
Mín	-6.523	-3.210	-1.422	-6.530	-3.042
Med	-839	1.503	601	-627	3.142

Tabla 17.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos 2009-2014).

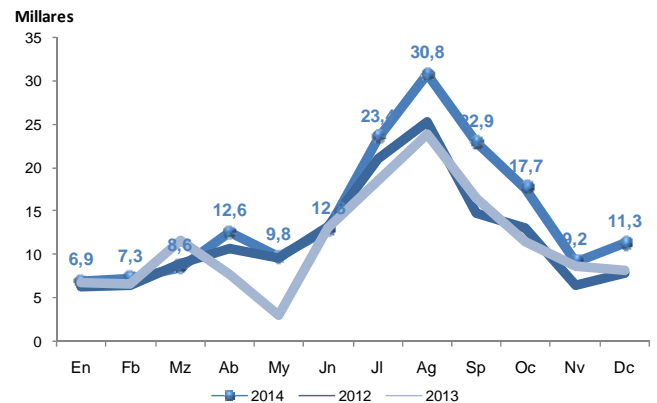


Ilustración 62.- Comparativa de la evolución de entrada de visitantes 2012-2014

En el gráfico anterior se aprecia claramente que 2014 registra el mes de mayor afluencia de pasajeros a La Graciosa, en el mes de agosto; siendo este mes el que registra todos los picos de entrada de visitantes de los periodos anuales entre el 2009 y 2014, aunque en el gráfico tan solo hemos reflejado los datos correspondientes a los tres últimos años para mejorar la claridad.

Las variaciones mensuales de visitantes llegados a La Graciosa, respecto al año anterior, son claramente positivas, apareciendo destacado el mes de agosto con 6.904 visitantes más que en 2013 y seguido del mes de mayo con 6.858. Por el contrario el mes que registra descensos significativos es el mes de marzo debido al efecto “Semana Santa”, mientras que el mes de junio tan solo registra un descenso absoluto de -132 personas.

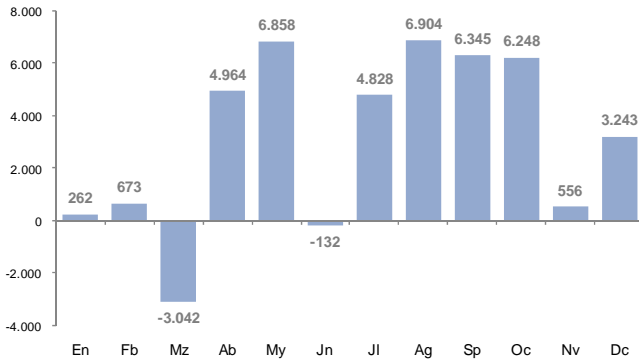


Ilustración 63.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos.

7.3 Atención de visitantes Punto de Información

El Organismo Autónomo Parques Nacionales ha dispuesto desde mayo de 2014 de un servicio de información y atención a los visitantes en el Punto de Información en el Muelle de Caleta del Sebo. Este servicio se presta todos los días en una franja horaria que va desde las 10:30 horas hasta las 13:00 horas. Esta franja horaria se corresponde con la llegada de un mayor número de visitantes a través de las dos navieras de transporte de visitantes desde Lanzarote.

Durante dicho periodo se han atendido un total de 6.476 visitantes en el Punto de Información.

Las horas de mayor afluencia de público solicitando información en el Punto de Información es entre las 11:30 y las 12:30 horas.

Los días de la semana en que se registra un mayor número de solicitudes de información son los lunes, jueves y viernes.

No se procede a realizar un análisis de la afluencia por meses, ya que no disponemos del periodo completo, pues los datos tan solo se disponen desde el mes de mayo.

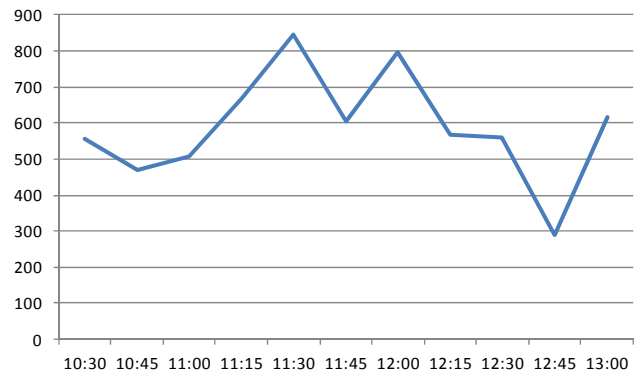


Ilustración 64.- Atención al público según franjas horarias

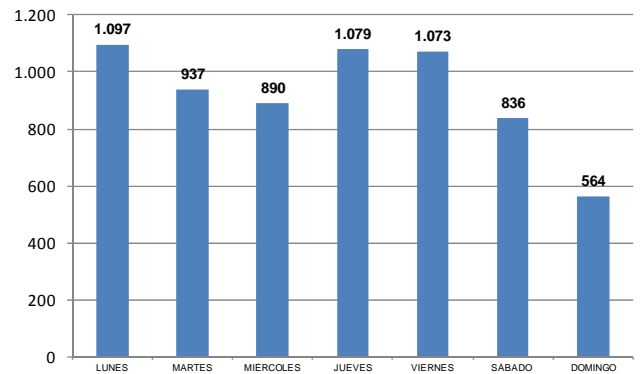


Ilustración 65.- Atención de visitantes según día de la semana

8 FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE RESERVAS "ON-LINE"

8.1 Introducción

En este apartado del Informe se van a exponer los resultados de la Central de Reservas "On-Line" durante 2014, así como las incidencias registradas durante dicho periodo. Los resultados comprenderán, entre otros, los datos estadísticos relativos a los permisos tramitados a través de la Central de Reservas On-Line, y del uso de la Zona de Acampada en la Playa de El Salado.

Es necesario subrayar, que al tratarse de datos estadísticos, éstos se refieren al periodo anual completo, aunque no coincida con el periodo de vigencia de la autorización administrativa otorgada por el Cabildo Insular de Lanzarote para la gestión de autorizaciones conjunta.

Los datos relativos al movimiento de pasajeros en el Muelle de Caleta del Sebo han sido facilitados por el Servicio de Puertos del Gobierno de Canarias.

8.2 Incidencias

Durante 2014 se produjeron varios ataques informáticos a las webs con mayor tráfico en España, siendo una de las afectadas la de la Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales, alojada en un servidor contratado al efecto. Dicho ataque ha supuesto una pérdida de datos históricos de las reservas efectuadas entre finales de junio y mediados de agosto de 2014. Parte de los datos han podido ser recuperados y reconstruidos, sin embargo hay que lamentar una pérdida de información, principalmente en lo que se refiere a la procedencia de los visitantes durante dicho periodo. No obstante, esta pérdida puede considerarse relativa, ya que sólo tendrá influencia en los valores relativos, que pueden extrapolarse a los obtenidos en el resto del año.

8.3 Solicitudes de la Zona de Acampada de "El Salado".

Durante el año 2014, al que se refiere la presente Memoria, el número total de autorizaciones tramitadas ha sido de **1.764**. Esta cifra es superior al número de autorizaciones tramitadas en 2013 cuando se registraron **1.456**, representando un incremento de 308 permisos respecto a 2013, y con un incremento relativo del 31.71 %, frente al 13.04% de incremento registrado en el periodo de 2012-2013.

Se aprecia claramente la tendencia creciente en el número de permisos tramitados en el intervalo 2011-2014, con un incremento continuado en la serie de años desde la implantación de la Central de Reservas del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicho incremento es máximo en el año 2014, cuando la diferencia entre los permisos tramitados alcanza los 308, mientras que en los periodos anteriores la diferencia no superaba los 200 permisos. El volumen total incrementado en el periodo de estudio (2011-2014) el incremento se sitúa en 651 permisos.

Mes	PERMISOS					
	2011	2012	2013	2014	Dif	%
En	7	81	65	81	16	24,62
Fb	7	85	59	70	11	18,64
Mz	21	97	134	62	-72	-53,73
Ab	129	131	82	165	83	101,22
My	32	52	67	84	17	25,37
Jn	67	84	96	132	36	37,50
Jl	177	189	246	248	2	0,81
Ag	257	254	287	342	55	19,16
Sp	222	117	204	234	30	14,71
Oc	119	130	86	164	78	90,70
Nv	54	42	44	81	37	84,09
Dc	21	26	86	101	15	17,44
Total	1.113	1.288	1.456	1.764	308	31,71
Dif.		175	168	308	651	

Tabla 18.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2014.

Mes	USUARIOS					
	2011	2012	2013	2014	Dif	%
En	10	116	109	140	31	28,44
Fb	18	121	104	135	31	29,81
Mz	51	195	362	90	-272	-75,14
Ab	326	425	191	526	335	175,39
My	120	162	155	181	26	16,77
Jn	229	221	270	313	43	15,93
Jl	557	617	492	378	-114	-23,17
Ag	841	763	856	681	-175	-20,44
Sp	582	259	493	533	40	8,11
Oc	227	370	239	411	172	71,97
Nv	116	64	92	137	45	48,91
Dc	51	40	145	158	13	8,97
Total	3.128	3.353	3.508	3.683	175	4,99
Dif		225	155	175	555	

Tabla 19.- Evolución de usuarios en el periodo 2011-2014

En el año 2014 el número total de personas que han disfrutado de las instalaciones fue de 3.683, frente a los 3.508 registrados en 2013, experimentado un incremento respecto al año anterior, situándose este incremento en el 4,99% respecto al año anterior, siendo superior al incremento porcentual habido en el periodo 2012-2013 cuando éste se situó en el 4.62% respecto a 2012.

También la tendencia en el periodo 2011-2014 es de crecimiento desde la puesta en marcha de la Central de Reservas On-Line de la Red de Parques Nacionales.

La demanda de permisos en la Zona de Acampada se concentra claramente en el periodo estival de julio-agosto-septiembre, donde se concentra tan sólo en tres meses el 42.7% del número total de permisos tramitados en 2014. El comportamiento de la distribución anual del número de permisos tramitados se corresponde con la campaña de Gauss asimétrica, ligeramente desplazada hacia dicho periodo estival, situándose la *moda* de la serie en dichos

meses, en el mes de agosto, y con una distorsión en el mes de abril coincidiendo con la Semana Santa.

La evolución del número de permisos o autorizaciones tramitados durante el periodo 2011-2014 es claramente ascendente, registrando el mayor número de permisos tramitados durante el periodo de estudio, el año 2014. Existe una alta correlación entre el número de permisos con el número de visitantes a La Graciosa. Esta correlación es perfecta ($r=1$) para los años excepto para en año 2013, en el que el coeficiente de correlación es de 0,897.

La distribución mensual a lo largo de los dos años del periodo es muy similar, con máximos en los meses de julio a septiembre, y picos significativos en los meses de marzo y abril, coincidiendo con el periodo vacacional de Semana Santa, según el año.

Es significativo el hecho de que en abril de 2014, se registra un incremento o pico como consecuencia del “efecto Semana Santa” con un incremento del 101.22% respecto al año anterior. De la misma forma en marzo de 2014 se registra un descenso del 53.73% debido al mismo efecto, ya que la Semana Santa en 2013 coincidió en el mes de marzo. En total se ha registrado un incremento de 308 permisos en 2014, respecto a 2013, lo que representa un 31.71% en valores relativos. Este es el valor más alto registrado en el periodo 2011-2014.

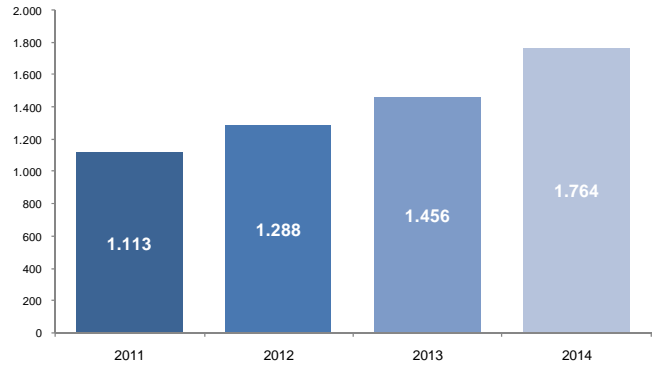


Tabla 21.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2014.

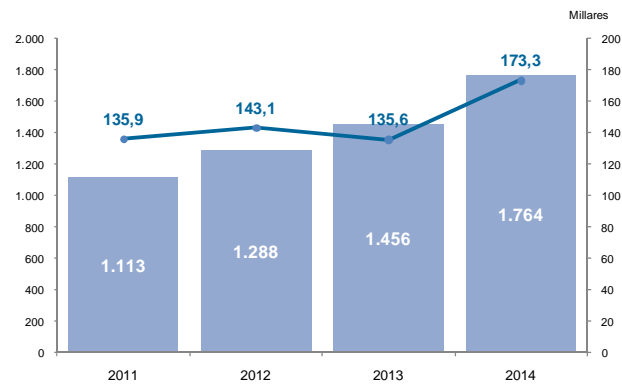


Tabla 22.- Correlación entre el número de permisos anuales y la entrada de visitantes a La Graciosa (2011-2014)

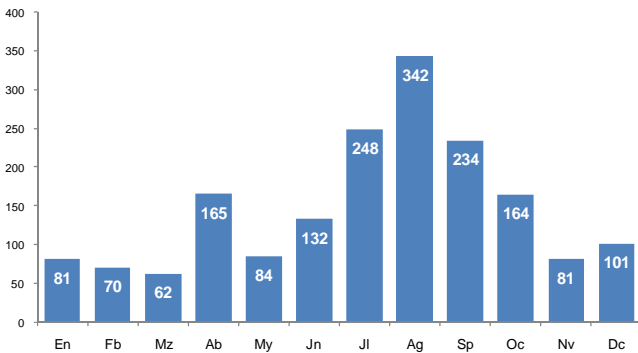


Tabla 20.- Distribución mensual del número de permisos tramitados en 2014.

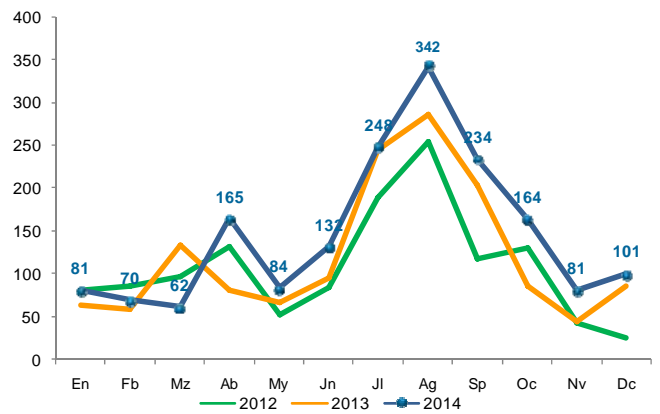


Ilustración 67.- Evolución comparativa anual del número de permisos tramitados.

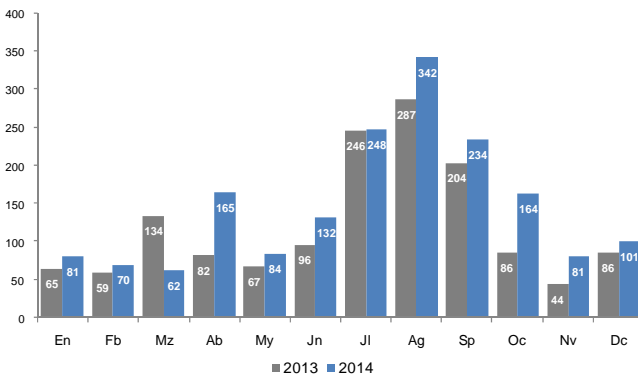


Ilustración 66.- Comparativa mensual, del nº de permisos (2013 -2014)

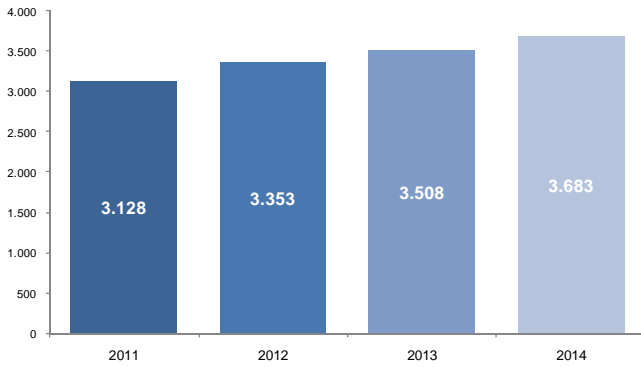


Ilustración 68.- Evaluación del número de usuarios (2011-2014)

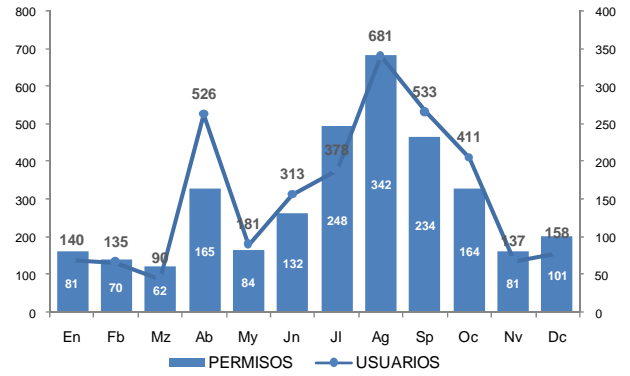


Ilustración 71.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2014.

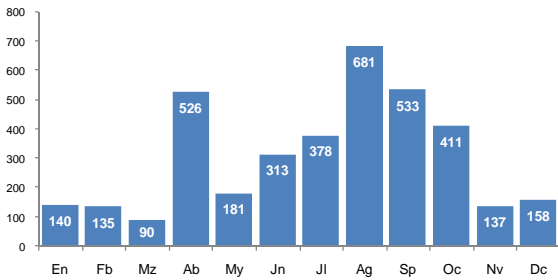


Ilustración 69.- Evolución del número de usuarios de la zona de acampada.

Mes	2014		
	Usuarios	Permisos	Promedio
En	140	81	1,73
Fb	135	70	1,93
Mz	90	62	1,45
Ab	526	165	3,19
My	181	84	2,15
Jn	313	132	2,37
Jl	378	248	1,52
Ag	681	342	1,99
Sp	533	234	2,28
Oc	411	164	2,51
Nv	137	81	1,69
Dc	158	101	1,56
Total	3.683	1.929	2.03

Tabla 23.- Promedio de usuarios/autorización en 2014.

El promedio anual de usuarios por cada permiso tramitado se sitúa en el 2.03, siendo el mes de abril el que registra el promedio más elevado con 3.19, coincidiendo con la Semana Santa; mientras que el mes con el valor más bajo para este promedio es el mes de marzo con la tasa más baja situándose en 1.45.

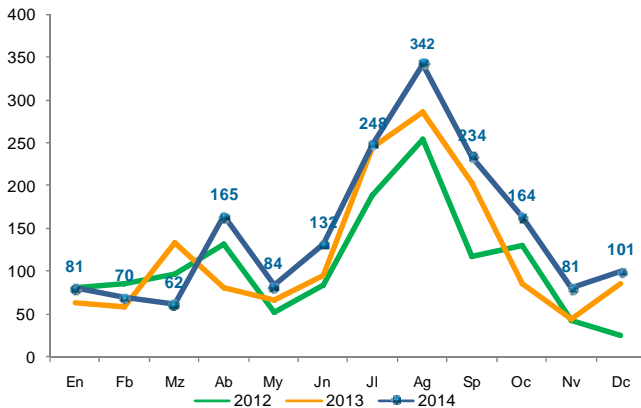


Ilustración 70.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2011-2014.

El número de usuarios totales de la zona de acampada presenta un comportamiento muy similar al expuesto anteriormente para los datos de autorizaciones tramitadas, con un incremento de 175 personas respecto a 2013, lo que representa un 4.99% en valores absolutos

En relación con el número de permisos tramitados y el número de usuarios totales incluidos en el total de autorizaciones, resulta muy interesante observar cómo aumenta el número de usuarios por permiso en los meses claramente estivales o vacacionales, como es el caso de agosto, en el que se incrementa notablemente el número de usuarios por permiso. Esto significa que los grupos son más numerosos en dichos periodos.

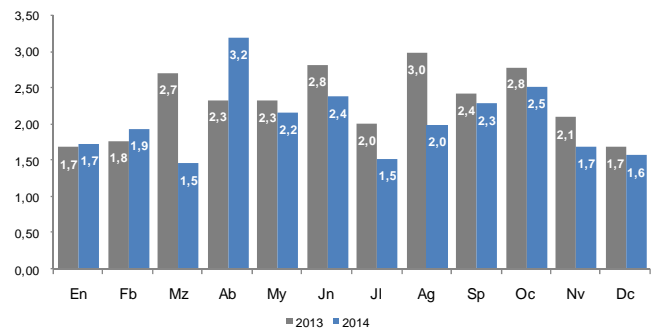


Ilustración 72.- Comparativa de valores medios de usuarios/permisos (2012-2013).

Los valores máximos del número de usuarios de la zona de acampada por cada permiso tramitado se registran en los periodos vacacionales, como es el caso de la Semana Santa de 2014 (abril) y la de 2012 (marzo); así como en agosto de 2013 cuando se registra el pico estival de las vacaciones de verano, siendo este mes puramente vacacional. En el resto de meses los valores medios registran valores muy similares. Es muy significativo que los promedios mensuales sean generalmente inferiores en 2014, en todo el año 2014, salvo el caso señalado anteriormente del mes de abril.

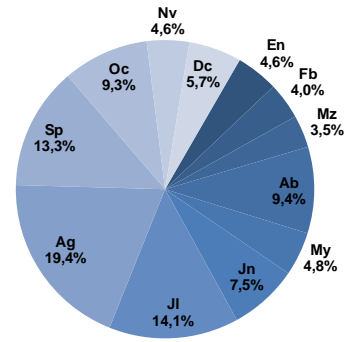


Ilustración 73.- Porcentaje de permisos tramitados en 2014, según meses.

Mes	PROMEDIO USUARIOS/PERMISOS					
	2011	2012	2013	2014	Dif.	%
En	1,43	1,43	1,68	1,73	0,05	3,07
Fb	2,57	1,42	1,76	1,93	0,17	9,41
Mz	2,43	2,01	2,70	1,45	-1,25	-46,27
Ab	2,53	3,24	2,33	3,19	0,86	36,86
My	3,75	3,12	2,31	2,15	-0,16	-6,86
Jn	3,42	2,63	2,81	2,37	0,37	-23,79
Jn	3,15	3,26	2,00	1,52	-1,46	-33,24
Jl	3,27	3,00	2,98	1,99	-0,43	-5,75
Ag	2,62	2,21	2,42	2,28	-0,50	-9,82
Sp	1,91	2,85	2,78	2,51	0,42	-73,37
Oc	2,15	1,52	2,09	1,69	0,01	-7,22
Nv	2,43	1,54	1,69	1,56	-0,70	-14,52
Dc	2,64	2,35	2,27	1,73	-0,22	-2,56
Total	2,64	2,35	2,29	2,03	0,05	3,07

Tabla 24.- Evolución del promedio de usuarios/permiso (2011-2014).

El número medio de personas por autorización ha sido durante 2014 de 2.03 personas por autorización, frente al valor de 2.29 en el mismo periodo del año anterior, lo que representa un resultado de 0.50% respecto a 2013, en el promedio de usuarios por permiso tramitado.

El mes de 2014 que registra una tasa de usuarios/permisos más elevado es abril con 3.19 y el menor marzo con 1.45 usuarios/permiso, claramente por el "Semana Santa"

En valores relativos también es el mes de abril es el mes que mayor incremento registra respecto a 2013, con un 36.86%, y el que mayor descenso registra es marzo con un -46.27%. Este descenso se debe al periodo de Semana Santa que en 2013 se celebró en dicho mes de marzo.

En valores relativos el mes de agosto registra el 19.4% de todos los permisos tramitados, con un valor muy similar al registrado en 2013 (19.7%), seguidos de julio (14.1%) y septiembre (13.9%).

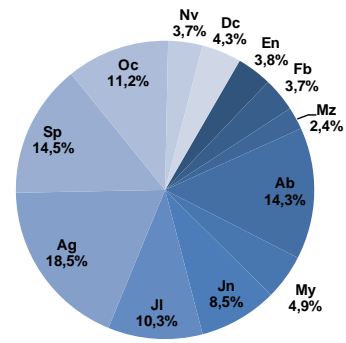
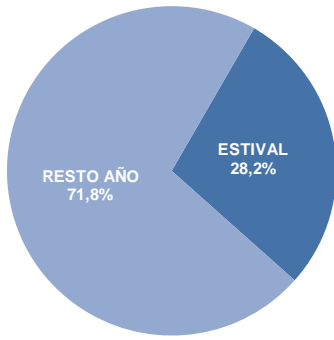


Ilustración 74.- Porcentaje de usuarios en 2014, según meses.

También los valores relativos, en lo que se refiere al número de personas autorizadas u ocupación de la zona de acampada refleja para el mes de agosto el mayor porcentaje, alcanzado el 18.5% del total de personas autorizadas en 2015; seguidos también de los meses de septiembre (14.5%) y julio (10.3%).

En lo que se refiere al número de autorizaciones tramitadas, los valores máximos corresponden a los meses de agosto y julio de 2014; mientras que en el caso del número de personas acampadas los meses de agosto y septiembre reflejan la tasa más alta de usuarios registrada como consecuencia del periodo estival, en la que se alcanza la mayor demanda en estas instalaciones.

Casi el 30% del total de las reservas realizadas durante 2014 se concentran en los meses estivales (julio-septiembre) con un 28.2% del total, mientras que el 71.8% se realizan a lo largo del año.



8.1 Estancia y ocupación media de la Zona de Acampada de la Playa de “El Salado”

La estancia viene determinada por la duración en número de días de la autorización solicitada, o lo que es lo mismo, por el número de noches que pernoctan los integrantes de un grupo amparados por una misma autorización administrativa.

Los siguientes valores de estancia que se reflejan en la tabla que recoge los datos, según los diferentes meses del año, corresponden a la *estancia media* mensual registrada durante cada mes.

Mes	2014	
	Estancia Media	Ocupación
En	5,65	791
Fb	4,70	635
Mz	4,74	427
Ab	3,55	1.867
My	3,61	653
Jn	3,98	1.246
Jl	4,37	1.652
Ag	3,57	2.431
Sp	3,37	1.796
Oc	7,37	3.029
Nv	4,90	671
Dc	7,14	1.128
Total	4,75	16.326,3

Tabla 25.- Estancia media y ocupación en 2013, según meses.

Así, la estancia media, medida en número de noches de pernoctación por autorización o permiso tramitado en 2014 se sitúa en 4.75 días, siendo ligeramente superior a la registrada en 2013, año que registró una estancia media de 4.19 días.

Los meses que registran una menor duración de la estancia son estancia septiembre (3.37), agosto (3.57), mayo (3.61) y abril (3.55); y los de mayor duración de la estancia fueron los meses octubre (7.37), diciembre (7,14) y enero (5.65).

Este es un patrón que se repite a lo largo del año, en el que durante los meses estivales, con mayor afluencia de visitantes, la estancia media se ve acortada, mientras que en los meses de menor demanda la estancia se ve prolongado. Es decir, la duración de la estancia es inversamente proporcional a la demanda.

Mes	ESTANCIA MEDIA					
	2011	2012	2013	2014	Dif	%
En	3,00	6,00	5,51	5,65	0,14	2,33
Fb	8,64	6,00	4,64	4,70	0,06	1,00
Mz	6,00	5,00	3,89	4,74	0,85	17,00
Ab	4,56	4,00	4,32	3,55	-0,77	-19,25
My	2,13	4,00	3,83	3,61	-0,22	-5,50
Jn	2,91	4,00	3,81	3,98	0,17	4,25
Jl	2,63	3,00	3,90	4,37	0,47	15,67
Ag	2,68	3,00	3,70	3,57	-0,13	-4,33
Sp	2,97	4,00	3,48	3,37	-0,11	-2,75
Oc	2,92	4,00	3,95	7,37	3,42	85,50
Nv	4,14	6,00	4,36	4,90	0,54	9,00
Dc	4,00	5,00	4,86	7,14	2,28	45,60
Total	3,88	4,50	4,19	4,75	0,56	12,38

Tabla 26.- Estancia media comparada 2011-2014 (días/autorización)

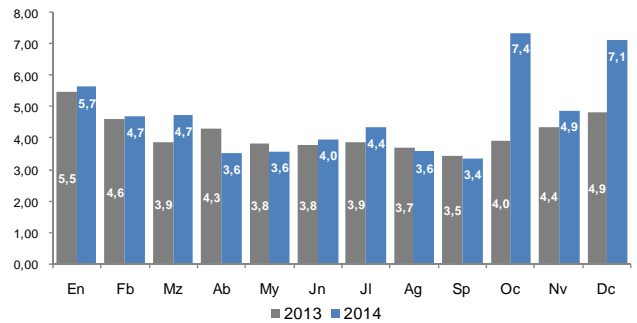


Ilustración 75.- Comparativa de la estancia media 2013-2014, según meses

La ocupación de las instalaciones representa el número de usuarios que utilizaron las instalaciones durante su estancia. Este valor se obtiene de la siguiente fórmula, y nos refleja la intensidad del uso de las instalaciones:

$$O = E \times P$$

Donde:

- O= Ocupación
- E= Estancia media
- P= Número de personas

El número de pernoctaciones o noches de ocupación de la Zona de Acampada se ha incrementado en 2.536 plazas, pasando de 13.790 registradas en 2013 a 16.326 plazas en 2014, lo que representa un incremento del 18.39% anual.

Los meses en los que más se ha incrementado la ocupación o pernoctaciones, respecto a las registradas en 2014 han sido octubre y abril, con un 220.86% y un 126.31%, respectivamente.

Mes	OCUPACIÓN					
	2011	2012	2013	2014	Dif	%
En	30	696	601	791	190	31,70
Fb	156	726	483	635	152	31,49
Mz	306	975	1.408	427	-982	-69,71
Ab	1.487	1.700	825	1.867	1.042	126,31
My	256	648	594	653	60	10,07
Jn	666	884	1.029	1.246	217	21,10
Jl	1.465	1.851	1.919	1.652	-267	-13,91
Ag	2.254	2.289	3.167	2.431	-736	-23,24
Sp	1.729	1.036	1.716	1.796	81	4,70
Oc	663	1.480	944	3.029	2.085	220,86
Nv	480	384	401	671	270	67,36
Dc	204	200	705	1.128	423	60,09
Total	9.694	12.869	13.790	16.326	2.536	18,39

Tabla 27.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2014.

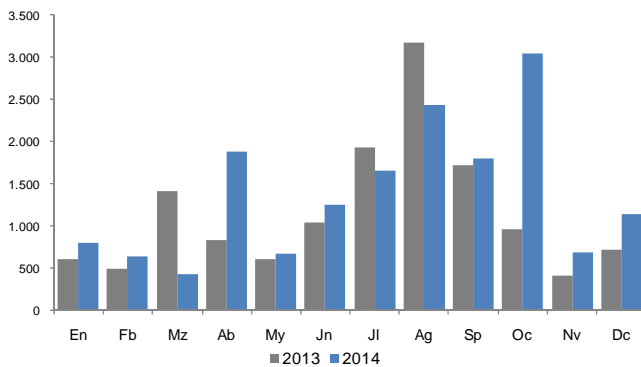


Ilustración 76.- Evolución de la ocupación 2013-2014

En el gráfico anterior se representa la evolución de la ocupación o pernoctaciones en la zona de acampada, según meses, para 2014 comparando los valores registrados en 2013.

Al haberse registrado un incremento en el número de usuarios en 2014 del 4.99%, pero con un ligero incremento de la estancia media (0.56%), la ocupación o número de pernoctaciones se ha incrementado debido al incremento de los usuarios, sobre todo el registrado en abril y octubre.

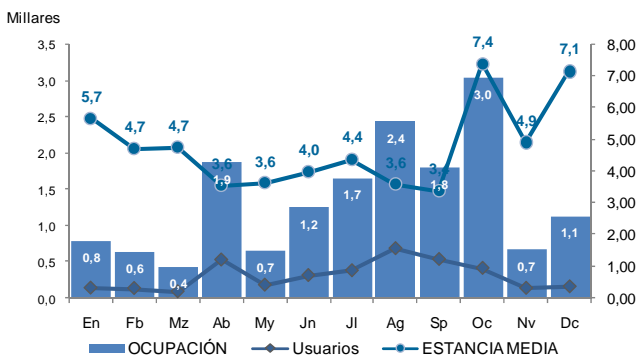


Ilustración 77.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2014.

En el gráfico anterior, en el que se representa la ocupación en barras verticales, la estancia media y el

número de usuarios con líneas, según los meses del año, podemos ver que la estancia media mensual es decreciente en los periodos para los cuales la ocupación es creciente, como es el caso de los meses de abril, agosto y septiembre. Este comportamiento es similar al que se produce en los periodos vacacionales, donde la línea que representa la estancia media se mantiene por encima de los niveles de ocupación, mientras que fuera de dicho periodo se comporta de forma contraria. Esto significa que **en los periodos vacacionales la estancia media por persona disminuye pero aumenta la ocupación, es decir, existe una mayor rotación de usuarios**; mientras que fuera de los periodos vacacionales el comportamiento se invierte, es decir los usuarios optan por pasar más tiempo acampados.

Mes	ESTANCIA MEDIA					OCUPACIÓN				
	2012	2013	2014	Dif	%	2012	2013	2014	Dif	%
En	6,00	5,51	5,65	0,14	2,33	696	601	791	190	31,70
Fb	6,00	4,64	4,70	0,06	1,00	726	483	635	152	31,49
Mz	5,00	3,89	4,74	0,85	17,00	975	1.408	427	-982	-69,71
Ab	4,00	4,32	3,55	-0,77	-19,25	1.700	825	1.867	1.042	126,31
My	4,00	3,83	3,61	-0,22	-5,50	648	594	653	60	10,07
Jn	4,00	3,81	3,98	0,17	4,25	884	1.029	1.246	217	21,10
Jl	3,00	3,90	4,37	0,47	15,67	1.851	1.919	1.652	-267	-13,91
Ag	3,00	3,70	3,57	-0,13	-4,33	2.289	3.167	2.431	-736	-23,24
Sp	4,00	3,48	3,37	-0,11	-2,75	1.036	1.716	1.796	81	4,70
Oc	4,00	3,95	7,37	3,42	85,50	1.480	944	3.029	2.085	220,86
Nv	6,00	4,36	4,90	0,54	9,00	384	401	671	270	67,36
Dc	5,00	4,86	7,14	2,28	45,60	200	705	1.128	423	60,09
Total	4,50	4,19	4,75	0,56	12,38	12.869	13.790	16.326	2.536	18,39

Tabla 28.- Comparativa de las estancias medias y ocupación 2012-2013

8.2 Procedencia de los usuarios

Estos datos se obtienen de los datos que los solicitantes de las autorizaciones reflejan en la Central de Reservas "On-Line". Una vez que dichos datos son obtenidos y tratados debidamente, tras su análisis podemos determinar que los españoles son los que más utilizan estas instalaciones. La nacionalidad de procedencia de los usuarios de la Zona de Acampada más importante corresponde a los españoles con un 70.6% del total de los permisos tramitados, seguido de alemanes (12.2%), Británicos (4.5%), Italianos (3.1%) y franceses (1.7%). El resto corresponde a una variedad muy elevada de países pero con un peso muy reducido de forma individualizada, agrupados en "Otros" con un 7.8%, es decir, el resto de nacionalidades se distribuyen en porcentajes muy poco representativos.

PAIS	2012	%	2013	%	2014	%	% Increment.
España	943	73,4	1.135	77,1	924	70,6	-18,6
Alemania	158	12,3	135	9,2	160	12,2	18,5
UK	25	1,9	53	3,6	59	4,5	11,3
Italia	32	2,5	48	3,3	41	3,1	-14,6
Francia	12	0,9	18	1,2	22	1,7	22,2
Otros	115	5,9	84	4,0	102	7,8	21,4
Total	1.285	100,0	1.473	100,0	1.308	100,0	

Tabla 29.- Países de procedencia de los solicitantes de permisos

Respecto a los resultados del año 2013, el mayor incremento absoluto lo han registrado los ciudadanos franceses, seguidos de alemanes y británicos.

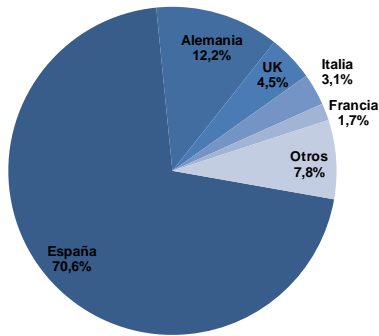


Ilustración 78.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos)

No se ha podido realizar un análisis con los datos de procedencia registrados en nuestras bases de datos, ya que, debido a la pérdida de datos dicha pérdida afectó también a los datos de procedencia, por lo que el único valor con el que se puede trabajar es con los valores relativos y no absolutos. Dichos valores relativos, se han obtenido de los registros que no fueron afectados por la pérdida de datos.

9 USO DE LA ZONA DE ACAMPADA

Un aspecto que nos ha permitido analizar la intensidad de uso de cada una de las parcelas, es la mejora implementada en la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, que permite el registro estadístico de los datos de la parcela que es ocupada en cada reserva realizada.

Analizados dichos datos estadísticos hemos obtenido como resultado del número de veces que cada parcela ha

sido utilizada por los usuarios, con lo que se obtiene las preferencias de los usuarios por cada una de las parcelas.

Dichos resultados han sido cargados en el Sistema de Información Geográfica del Centro "Isla de La Graciosa". Previamente se ha digitalizado el plano con la distribución de las parcelas, para posteriormente georeferenciarlo con las coordenadas geográficas correspondientes y poderlo visualizar en el Sistema de Información Geográfica con el resto de infraestructuras e instalaciones.



Ilustración 79.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada

En el gráfico anterior se representa mediante círculos de diferente tamaño la intensidad del uso de las parcelas, correspondiendo los círculos de mayor tamaño a una mayor intensidad de uso, y los de menor tamaño a una intensidad menor.

Se observa claramente una preferencia de los usuarios de la Zona de Acampada por las parcelas ubicadas en la línea más próxima al mar. Y también aquellas parcelas que, aun no estando más próximas al mar se encuentran más próximas a los aseos y baños públicos, ubicados a la derecha de la Zona de Acampada.

Resulta también interesante comprobar la preferencia de determinados usuarios por elegir las parcelas más tranquilas, aunque coincide con el hecho de que estas se encuentren más alejadas de los baños y de la línea de costa. Estas parcelas son más tranquilas por el hecho de encontrarse más alejadas de la línea de playa y del resto de parcelas que tienen una ocupación más continuada en el tiempo; con lo que se garantizan que las parcelas existentes a su alrededor se encuentran desocupadas.

10 ENCUESTAS

10.1 Introducción

Desde 2013 se implementó una nueva herramienta para la Zona de Acampada de la Playa del Salado, en la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Esta herramienta consiste en la posibilidad de remitir una encuesta de valoración de la satisfacción del usuario de la Zona de Acampada y de la propia web de la Central de Reservas. Para ello, se muestra a los usuarios, en la pantalla de aceptación de las condiciones, una nueva opción que es la autorización para recibir una encuesta por correo electrónico, una vez utilizados los servicios.

La implementación de esta herramienta se llevó a cabo en el mes de julio de 2013, por lo que los resultados de la encuesta de valoración de la satisfacción se refieren a todo el año 2014, aunque los datos obtenidos son muy interesantes una vez que son analizados.

Una vez implementada la posibilidad de participar en la encuesta de satisfacción, el 32.9% de los usuarios aceptaron participar, mientras que el resto rechazaron esta posibilidad.

Semanalmente se procede a descargar los datos brutos de las reservas realizadas durante la semana inmediata anterior, y se recogen los datos de las direcciones de correo electrónico de aquellos usuarios que aceptaron participar en la encuesta. Las encuestas se remiten para ser cumplimentadas on-line, por lo que el usuario, una vez finalizada la encuesta sólo tiene que proceder a salir del sistema on-line. Una vez recibida las encuestas se procede a volcar los datos en una hoja de cálculo para su posterior análisis. Hay que señalar que no todas aquellas que aceptaron en un principio participar en las encuestas procedieron a cumplimentar el cuestionario.

10.2 Resultados

10.2.1 Valoración de la Central de Reservas

En este apartado los usuarios valoran su grado de satisfacción, bajo diferentes aspectos, con la web de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como del procedimiento y requisitos exigidos en la tramitación del permiso de acampada a través de la citada web.

El primer aspecto que se valora es la “**Facilidad y sencillez del procedimiento**”, donde los usuarios valoran puntuando del 1 al 5. El 65,1% lo valoran con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, y el 23,6% conceden 4 puntos. El 8,5% concede una puntuación media de 3 puntos, registrándose tan sólo el 2,8% de los encuestados por debajo de este valor. La valoración es altamente favorable, ya que el 88,7% de los encuestados lo valoran con 4 y 5 puntos.

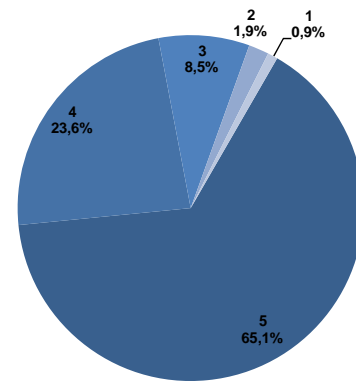


Ilustración 80.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line

La valoración de la “**Calidad de la información recibida**”, se refiere tanto a la información de la web como a la facilitada por correo electrónico como en la atención telefónica a los usuarios de la web por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 45,3% lo valora con 5 puntos, el 36,8% con 4 puntos y el 16,0% con 3 y 2 puntos. El 82,1% lo valora con 4-5 puntos, lo que indica el grado de calidad de la información que los usuarios reciben.

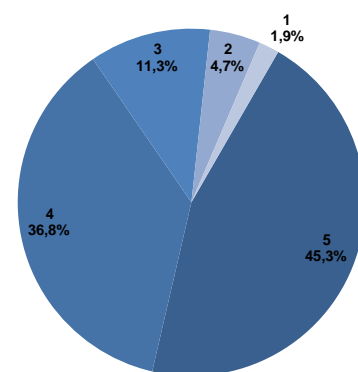


Ilustración 81.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales

La “**Facilidad en el acceso a la información**” de la web la valoran el 45,3% con 5 puntos y el 31,1% con 4 puntos, el 17,0% con un valor medio de 3 puntos, y el 5,7% con tan sólo 2 puntos, y el 0,9% con 1 punto. Podemos resumir que el 76,4% de los entrevistados otorga un 4-5 puntos a este aspecto.

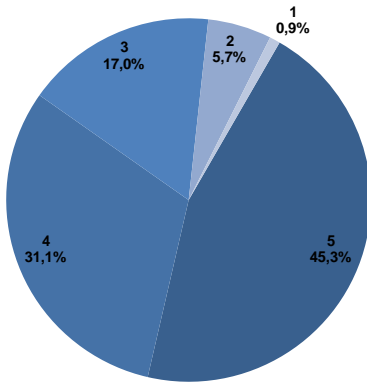


Ilustración 82.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line

El aspecto relacionado con la “**Facilidad en el manejo del menú de la web**”, hace referencia a la facilidad de navegación a través de las diferentes opciones del menú de la web y a la intuitividad de la interface de la Central de Reservas. El 47.2% lo puntúa con 5 puntos, el 30.2% con 4 puntos y el 14.2% con 3 puntos. Las puntuaciones más bajas, con 2 puntos la otorgan el 6.6% de los usuarios y con 1 punto el 1.9%. Estos valores mejoran considerablemente respecto a los obtenidos en 2013, lo que puede indicar que el usuario se ha familiarizado con la interface del programa.

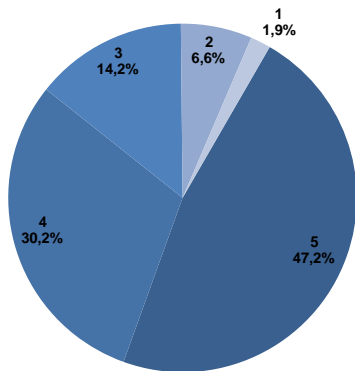


Ilustración 83.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line.

10.2.2 Valoración de la satisfacción de los usuarios

En este grupo de preguntas los usuarios de la Zona de Acampada valoran diferentes aspectos relacionados con el servicio prestado por el personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales, así como el estado de las instalaciones de la Zona de Acampada gestionada por Parques Nacionales.

El primer aspecto se refiere al “**Estado de limpieza de la Zona de Acampada**”. El 34.9% puntúa este aspecto con la máxima puntuación otorgando 5 puntos, el 44.3% concede 4 puntos y el 7.5% una puntuación de 3 puntos. Por debajo de esta puntuación, el 8.5% lo puntúa con 2 puntos y el 4.7% le otorga 1 punto. Aunque el 79.2% del total de usuarios otorga las puntuaciones más altas, debemos considerar que el 20.9% otorga un valor por debajo a 3 puntos.

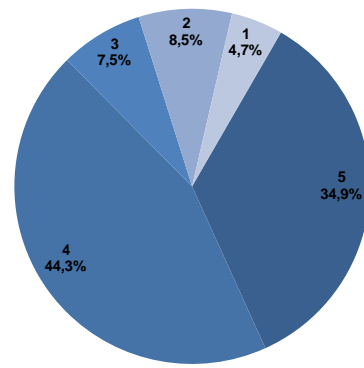


Ilustración 84.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada

El aspecto de “**Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales**” es considerado como “Muy Satisfecho” por el 25.5% de los usuarios, y “Satisfecho” por el 38.7%, mientras que el 19.8% se muestra Neutral, y el 16.1% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho. Ello se debe a que la Zona de Acampada no tiene presencia de personal del Organismo Autónomo Parques Nacionales en los intervalos de horario nocturno, en los que se producen diferentes disfunciones por parte de algunos usuarios que molestan al resto y que lo valoran negativamente. Este extremo se pone de manifiesto en las preguntas abiertas y sugerencias de la encuesta como veremos más adelante. Dichos valores mejoran respecto a los obtenidos en 2013.

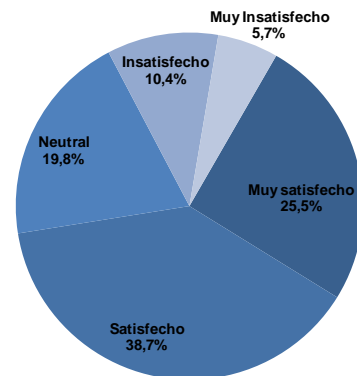


Ilustración 85.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales.

La “**Señalización de la Zona de Acampada**” es valorada por 62.3% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, mientras que se 25.5% se posición neutralmente, y el 12.3% como Insatisfecho o Muy Insatisfecho.

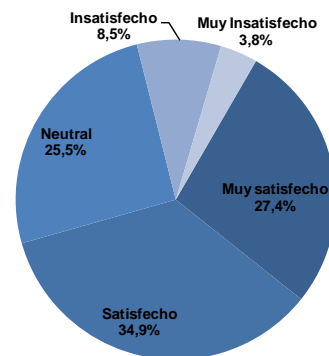


Ilustración 86.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada

La “Adecuación de la Zona de Acampada” para los intereses de los usuarios es valorada muy positivamente, con un 75.4% de los usuarios como Muy satisfecho y Satisfecho, un 13.2% indiferente y un 11.3% como Muy Insatisfecho o insatisfecho.

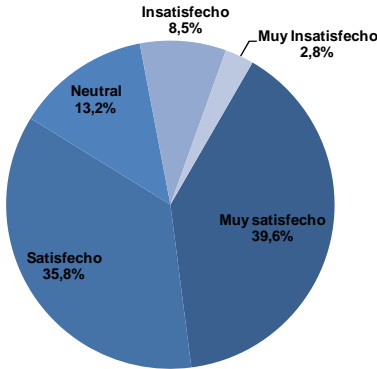


Ilustración 87.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios

10.2.3 Valoración de la satisfacción de aspectos referidos a instalaciones y servicios

El siguiente bloque de preguntas se refiere al grado de satisfacción de los usuarios respecto a las instalaciones y servicios prestados por otras administraciones distintas al Organismo Autónomo Parques Nacionales.

El aspecto del estado de “Limpieza de las duchas y aseos” dependientes del Ayuntamiento de Tegucigalpa, es valorado por el 49.0% de los usuarios como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 22.6% se muestra neutral, mientras que el 28.3% reconoce sentirse Muy Satisfecho y Satisfecho. Esta valoración es peor que la obtenida en 2013, incrementándose el número de usuarios Muy insatisfechos e insatisfechos.

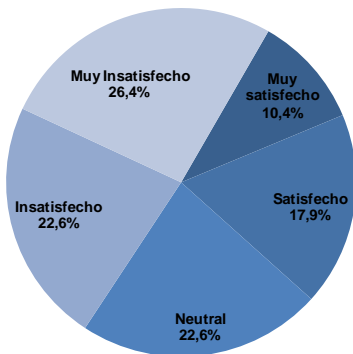


Ilustración 88.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas

La “Calidad de las instalaciones destinadas a los aseos y duchas” es valorado por el 57.6% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho, mientras que el 19.8% se muestra neutral, frente a los que consideran que es Muy

Satisfactorio con un 7.5% y Satisfactorio con el 15.1%. También la valoración baja considerablemente ya que en 2013 el número de usuarios Muy Insatisfecho e Insatisfecho era del 50.0%, el 25.0% neutral, y los que consideraban satisfactoria o muy satisfactoria la situación de los aseos y duchas era en 2013 del 16.7%.

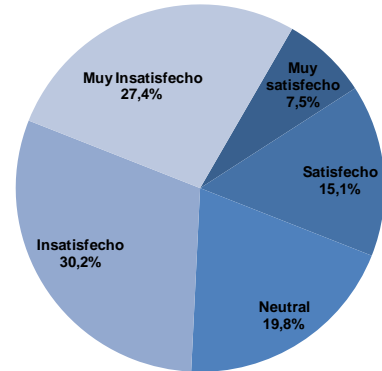


Ilustración 89.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas

Respecto al “Horario de funcionamiento de los aseos y duchas”, el 67.0% se muestra Muy Satisfecho y Satisfecho, frente a los 23.6% que se posicionan neutralmente, y otro 9.4% se consideran Insatisfechos y Muy Insatisfechos.

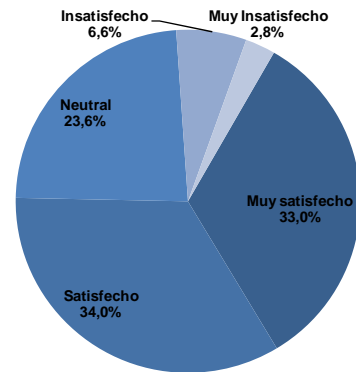


Ilustración 90.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas

El “Estado de conservación de los aseos y duchas”, es valorado por el 53.8% como Muy Insatisfecho e Insatisfecho. El 17.9% es neutral ante este aspecto, y el 28.3% lo valora Muy Satisfactoriamente y Satisfactoriamente. Todas estas valoraciones mejoran levemente respecto a los valores obtenidos en 2013.

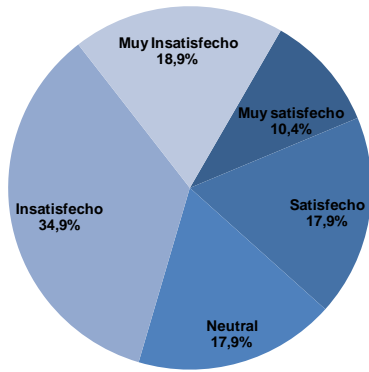


Ilustración 91.- Estado de conservación de los aseos y duchas

El “Estado de conservación y la calidad de los contenedores de basura” obtiene un 56.6% que lo valora Muy Satisfactorio y Satisfactorio; el 21.7% es neutral y el 21,7% lo valora negativamente.

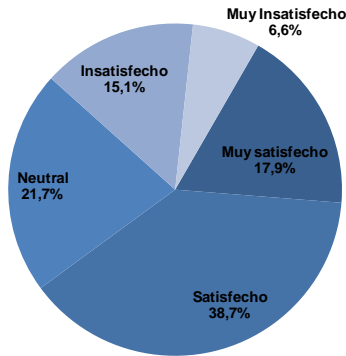


Ilustración 92.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura

10.2.4 Valoración de motivación y conocimiento

Este bloque de preguntas está dirigido a conocer cómo los usuarios tuvieron conocimiento de la Zona de Acampada, las motivaciones que les hicieron elegir la Zona de Acampada y otras cuestiones relacionadas con el uso y la utilización de esta Zona.

En primer lugar vamos a analizar la fuente de información por la cual tuvieron conocimiento de la existencia de la Zona de Acampada en la Playa de “El Salado”, en la isla de La Graciosa. El 54.1% recibieron la información a través de Compañeros, amigos y conocidos. El 20.5% tuvieron conocimiento de su existencia por la Web del Organismo Autónomo Parques Nacionales. El 14.8% utilizaron algún buscador de internet. El 4.9% obtuvieron la información desde otras páginas de internet distintas a las del Organismo Autónomo Parques Nacionales, y el resto (5.7%) por otras vías no declaradas.

Resulta muy interesante que ningún usuario obtuviera información a través de folletos o de la prensa; por lo que podemos concluir que las vías tradicionales de obtención de información tienen un escaso peso en la actual *sociedad de la información*, entendida ésta como las correspondientes a

la tecnología de la información y comunicación, y las redes sociales.

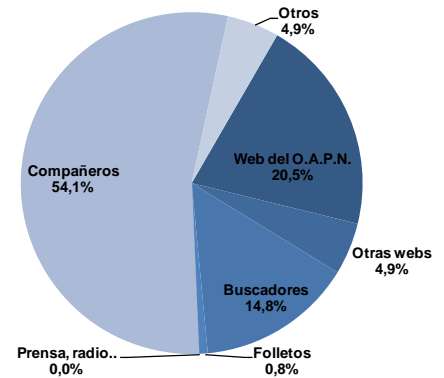


Ilustración 93.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada

Entre los “Aspectos que motivaron para la elección de la Zona de Acampada” en La Graciosa, el 37.9% lo hicieron por encontrarse en un Espacio Natural Protegido, otro 29.9% por ser un servicio gratuito, el 13.0% porque no existen otras alternativas, con 6.2% aquellos que consideran que está próximo a su lugar de residencia, por la adecuación de las instalaciones para sus objetivos, otros motivos no declarados.

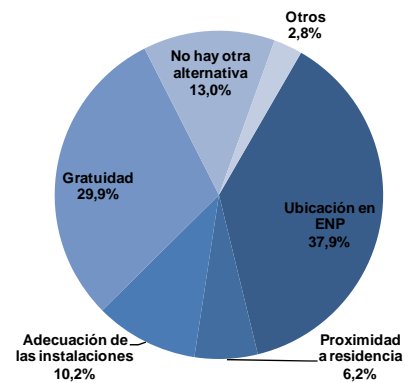


Ilustración 94.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada

El 94.3% de los encuestados recomendarían el uso de la Zona de Acampada a otras personas, frente la 5.7% que manifiestan que nunca lo recomendarían.

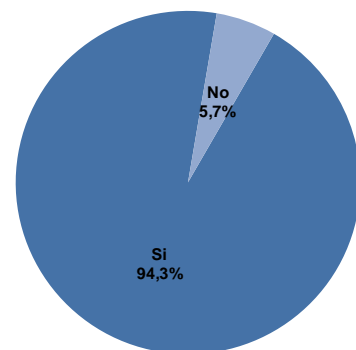


Ilustración 95.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?

Un aspecto interesante es la opinión de los usuarios respecto a la "Gratuidad del uso de las instalaciones". El 94.3% consideran que debe ser gratuita, mientras que el 5.7% estiman que debería establecerse una tarifa de usuario.

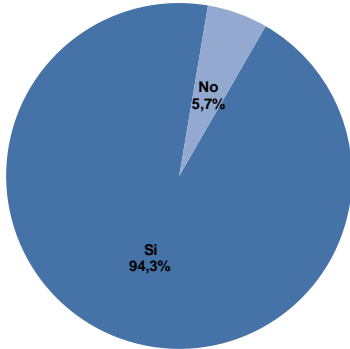


Ilustración 96.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones

Entre aquellos que consideran que debe aplicarse una tarifa de usuario, el 33.3% considera adecuado pagar 3€/día por su estancia, y también el mismo porcentaje considera adecuado un importe de 2€/día; mientras que el 16.7% considera adecuado 4€/día, y el otro 16.7% resto considera que debe abonarse un precio de 1€/día de estancia.

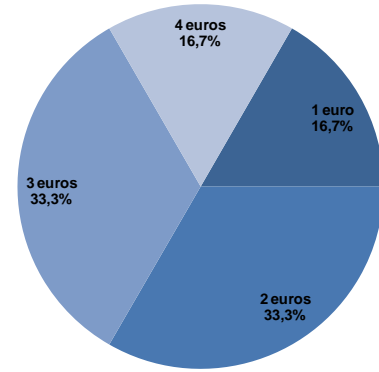


Ilustración 97.- Tarifas de usuario aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia)

10.2.5 Opiniones, sugerencias y comentarios

El cuestionario cumplimentado por los usuarios, contemplaba un apartado abierto, en los que podían reflejar sus opiniones, sugerencias y comentarios. Dichas observaciones resultan muy interesantes para interpretar los resultados obtenidos en algunas de las preguntas cerradas sobre la valoración de la Zona de Acampada.

Se ha procedido a elaborar una nube de palabras con los términos más repetidos en los textos que los usuarios han empleado en la aportación de sus opiniones, sugerencias y comentarios. De esta forma, visualmente se pueden identificar cuáles son los aspectos que más les preocupan, aquellos más relevantes en la valoración de los diferentes aspectos, definiendo en pocas palabras los objetivos más frecuentes o recurrentes de las sugerencias y comentarios de los usuarios, así como aquellos que más les preocupan o sobre los elementos que centran sus críticas.



Ilustración 98.- Nube de palabras generada con los comentarios de los usuarios

11 INCIDENCIAS

11.1 Incidencias

Durante 2014, al que se refiere la presente Memoria, se ha recibido una única queja, reclamación o sugerencia en relación con el funcionamiento de la Central de Reservas On-Line del Organismo Autónomo Parques Nacionales. Dicha queja fue presentada el 30 de junio de 2014, y se refería al mal estado de higiénico de los aseos y duchas de la Zona de Acampada. Al depender dichas instalaciones que albergan los aseos y duchas, así como el personal que realiza su mantenimiento diario, del Ayuntamiento de Teguiise, se dio traslado con fecha de 8 de julio de 2014 al Ayuntamiento de Teguiise, para recabar información, sin que hasta la fecha se haya obtenido respuesta a dicha queja. Dicho traslado se realizó en virtud de lo establecido en el Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el marco general para la mejora de la calidad de la Administración General del Estado (Boletín Oficial del Estado núm. 211, de 3 de septiembre de 2005).

Desde las oficinas administrativas del Centro “Isla de La Graciosa” en Costa Teguiise, así como desde la Oficina de Información que el Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone en la propia Isla de La Graciosa, se ha atendido presencialmente y a través de teléfono y correo electrónico diversas cuestiones relacionadas con el funcionamiento de la interface de la web de la Central de Reservas, así como consultas de diversa índole sobre normativa, usos y actividades permitidas, etc.

Hay que señalar que durante el periodo vacacional de Semana Santa los aseos públicos dependientes del Ayuntamiento de Teguiise no han funcionado permanentemente, habiendo estado cerrados durante algunas horas, en periodo diurno; lo que ha provocado que los usuarios no pudieran utilizar dichas instalaciones en determinados momentos.

También hay que subrayar el deficiente estado de las instalaciones de los aseos y duchas existentes en la Zona de Acampada -que dependen del Ayuntamiento de Teguiise- que presenta desperfectos en la instalación de fontanería, así como en el estado de los revestimientos de los paramentos verticales e inodoros. Así mismo el estado de limpieza e higiene de las instalaciones dejan bastante que desear, principalmente en las épocas de mayor afluencia de usuarios.

Por último, en 2013 desde el Centro Isla de La Graciosa, se ha continuado con la atención telefónica de la Central de Reservas, en lo que a la actividad de acampada en La Graciosa se refiere, facilitándose información sobre los siguientes aspectos:

- Solicitud de información general sobre La Graciosa.
- Solicitud de información específica sobre precios, servicios e instalaciones.

- Solicitud de información sobre la “interface” de la Central de Reservas On-Line.
- Solicitud del permiso de acampada por correo electrónico.
- Remisión de justificante de la reserva, al no haberlo imprimido telemáticamente.

12.1 Prácticas universitarias

El Organismo Autónomo Parques Nacionales tiene suscrito diversos convenios de colaboración con Universidades Públicas y otros centros formativos para la realización de prácticas de formación de alumnos en la Red de Parques Nacionales y Centros y Fincas adscritos al O. A. Parques Nacionales. Entre ellos se encuentra el Convenio suscrito en 2010 con la Fundación Fernando González Bernáldez para la realización de prácticos de los alumnos del Máster de Espacios Naturales Protegidos que imparte dicha Fundación y el Convenio con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria suscrito en 2012.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Durante el año 2014 la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria ha firmado el Programa de Cooperación Educativa para el desarrollo de las prácticas con alumnos que cursan sus estudios de Geografía y Ordenación del Territorio, acogiendo el Centro "Isla de La Graciosa" a dos alumnos del 21 de abril al 15 de mayo de 2014, para el desarrollo de las siguientes actividades de colaboración:

- Diseño de protocolos para la Evaluación de Impacto Ambiental y su aplicación en la gestión de la finca patrimonial del Estado Isla de La Graciosa.
- Explotación y análisis del Sistema de Información Geográfica y su aplicación en la gestión de la finca patrimonial del Estado Isla de La Graciosa

Como tutor académico por parte de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria actuó D^a Emma Pérez-Chacón Espino. Como responsable de la actividad por parte del Centro Isla de La Graciosa actuó su director D. Aurelio Centellas.

El Programa de Prácticas correspondiente a la actividad de Evaluación de Impacto Ambiental fue el siguiente:

- Colaboración en el diseño de un protocolo para la Evaluación de Impacto Ambiental en la gestión del Centro "Isla de La Graciosa".
- Iniciación a la identificación de los indicadores de los aspectos ambientales a valorar, y determinación de los factores a considerar, en las actuaciones corrientes y ordinarias de la gestión en el Centro "Isla de La Graciosa".
- Colaboración en el diseño y elaboración de las matrices de impactos a implantar en las Evaluaciones de Impacto Ambiental a realizar en el Centro "Isla de La Graciosa".
- Colaboración en la elaboración del Estudio de Evaluación del Impacto Ambiental para el caso de una corrección hidrológica en una cuenca para prevenir posibles avenidas en Caleta del Sebo.
- Adquisición de conocimientos en la gestión ordinaria de una finca patrimonial de carácter demanial, de titularidad estatal, ubicada en un

espacio natural protegido y la coordinación entre otras administraciones públicas, así como las herramientas de la participación de sociedad en su gestión.

Por otro lado, el Programa de Prácticas correspondiente a la actividad de Explotación del Sistema de Información Geográfica (GIS) fue el siguiente:

- Colaboración en tareas de análisis de los datos del GIS disponibles en el Centro "Isla de La Graciosa": comprobación, verificación, actualización y clasificación de datos.
- Iniciación en la explotación de datos y generación de capas temáticas necesarias para la gestión ordinaria de la Isla de La Graciosa, así como en la obtención de datos GIS de carácter público y libre.
- Aproximación a la elaboración de un modelo preliminar mediante GIS para la corrección hidrológica de una cuenca hidrográfica en la isla de La Graciosa para la prevención de avenidas.
- Colaboración en la generación de mapas temáticos y análisis estadísticos de datos georeferenciados para la regulación de actividades agrícolas mediante concesiones demaniales en La Graciosa.-
- Adquisición de conocimientos en la gestión ordinaria de una finca patrimonial de carácter demanial, de titularidad estatal, ubicada en un espacio natural protegido y la coordinación entre otras administraciones públicas, así como las herramientas de la participación de sociedad en su gestión.
- Colaboración en la aplicación del GIS en la gestión patrimonial ordinaria en la toma de datos de campo con GPS de precisión submétrica, con corrección, para la posterior explotación de los mismos.

12.2 Voluntariado

El Organismo Autónomo Parques Nacionales dispone de un Plan de Sensibilización y Voluntariado del que tiene como finalidad, contribuir a la concienciación ambiental a través del desarrollo de proyectos y actividades en los diferentes espacios que componen la Red de Parques Nacionales, así como en las Fincas y Centros adscritos al citado Organismo, y dentro de las siguientes líneas de actuación:

- Mejora del estado de conservación del Archipiélago Chinijo a través de la recuperación de su hábitat
- Estudio y distribución de especies de flora introducida

- Estudio de distribución y estado de conservación de la flora amenazada
- Estudio del estado de conservación de la Pardela cenicienta
- Estudio del intermareal
- Selección y estudio de Indicadores Biológicos sobre efectos del cambio climático
- Apoyo a la vigilancia de pollos de pardela cenicienta
- Actividades de información y sensibilización de la población local y visitantes

La Convocatoria del Organismo Autónomo Parques Nacionales correspondiente a 2014 se resolvió el 8 de julio de 2014.

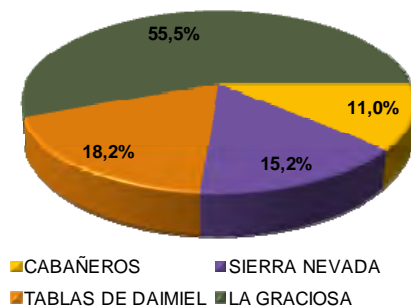


Ilustración 99.- Distribución del presupuesto del Voluntariado del OAPN.

La Graciosa fue la que más presupuesto recibió del conjunto de las actuaciones desarrolladas por WWF/España en el ejercicio presupuestario de 2014, con un total de 21.997,03 euros, lo que representaba el 55,5% del total del presupuesto otorgado a la citada ONG.

De esta forma el periodo final en el que se desarrolló la campaña de voluntariado fue del 28 de junio al 6 de septiembre de 2014, con un total de 10 turnos de una semana, y 50 voluntarios participantes.

Teniendo en cuenta los objetivos de conservación de la campaña y las condiciones del lugar de actuación, WWF contará con el siguiente equipo de campaña: 1 técnico de Proyectos, 1 técnico experto en adaptación de cambio climático, 1 técnico de comunicación, 1 monitor de voluntarios, y el apoyo administrativo y logístico que este tipo de campañas requiere.

Mejora del estado de conservación de La Graciosa a través de la recuperación de su hábitat.

Objetivo específico: Contribuir a recuperar el estado original de La Graciosa minimizando el impacto de los residuos generados por la actividad humana.

Se espera como años anteriores dejar completamente libre de plásticos y de residuos peligrosos toda la costa de la isla de La Graciosa, el islote de Alegranza y la costa norte de la isla de Lanzarote incluida en el Parque Natural del

Archipiélago Chinijo.

Limpieza del litoral

Metodología

Recogida de los residuos localizados en la costa, con especial atención a aquellos que se incluyen en la categoría de tóxicos y peligrosos. Como paso previo se realizó un estudio del grado de afección medioambiental de la costa de la isla, que permitió focalizar las actividades de recuperación en las zonas más degradadas de La Graciosa. Dicho estudio se aprovechará, además, para realizar un inventario detallado de impactos ambientales. Se dotó a los voluntarios del equipo necesario para realizar las labores de limpieza de forma completamente segura, y además serán siempre supervisados por personal cualificado para garantizar la correcta manipulación de los residuos.

Restauración de vertedero y antiguas escombreras

Metodología:

Recogida manual de los residuos que han quedado sin retirar tras las labores de restauración y clausura del vertedero de La Graciosa y que cada año tras las lluvias de invierno quedan al descubierto.

Retirada de los escombros situados en antiguas escombreras situadas por la línea de costa de La Graciosa.

Erradicación de especie introducida (Nicotianaglauca)

Objetivo específico: Eliminación de la especie introducida de aquellos conos volcánicos en donde todavía es posible realizarla con éxito, y control de su población en aquellos en donde debido a su extensión resulta muy complicada su erradicación total.

Metodología:

Arranque manual de los ejemplares de la especie. Los residuos se recogieron en bolsas de basura industriales, para su posterior retirada con la ayuda de los servicios del espacio a través de un gestor autorizado.

Estudio de flora amenazada, Pardela cenicienta (Calonectris diomedea) y especies invertebradas del intermareal que son objeto de marisqueo.

Objetivo: Conocer el estado de conservación general de la isla de La Graciosa a través de especies indicadoras de flora y fauna.

Metodología:

Se localizaron y georeferenciaron las principales comunidades vegetales, muestreando a pie la

superficie de la isla. Una vez localizada cada población se anotó su posición y extensión.

En el caso de la pardela cenicienta, se estableció un sistema de clasificación del tipo de hura en función del número de parejas reproductoras que albergara, y se especificaba el grado de reproducción que presente.

Para las especies invertebradas del intermareal, se diseñó una malla de muestreo que constaba de 10 puntos de muestreo distribuidos en 10 rasas intermareales a lo largo de las costas de La Graciosa. De cada muestra se obtuvo una serie de variables bióticas y abióticas, para caracterizar tanto el biotopo como determinados parámetros biométricos y ecológicos de las especies de interés.

Toda esta información quedó recogida en un estudio que se elaborará al finalizar la campaña, y que contribuirá al seguimiento sobre el estado de conservación del espacio.

Actividades de información y sensibilización de la población local y visitantes

Objetivo: Divulgar la riqueza natural del archipiélago y fomentar actitudes más respetuosas hacia el mismo entre la población local y visitante.

Metodología

Se realizó una campaña de concienciación medioambiental entre los visitantes y la población de la isla de La Graciosa. Se realizaron talleres, juegos, excursiones, proyecciones de cortos y documentales, y otras herramientas de sensibilización. Para la realización de estas actividades se precisó de la producción de una serie de materiales divulgativos de apoyo. Además para la realización de parte de estas actividades se contó con la utilización del Punto de Información de la isla de La Graciosa dependiente del Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Se consiguió llegar a sensibilizar la casi totalidad de los residentes de la isla de La Graciosa e intentar llegar a unos 50.000 turistas de los que llegan a la isla cada verano.

Aspectos comunes a todas las actividades descritas

Duración de la campaña

Todas las actividades principales descritas anteriormente se realizaron bajo el formato de campos de voluntariado de 1 semana de duración, de sábado a sábado. Se establecieron 10 turnos semanales comprendidos entre el 28 de junio y el 6 de septiembre de 2014.

Número de voluntarios participantes

En total participarán 50 voluntarios, en 10 turnos de 5 voluntarios cada uno.

Recursos humanos que fueron empleados necesarios

Teniendo en cuenta los objetivos de conservación de la campaña y las condiciones del lugar de actuación, WWF contará con el siguiente equipo de campaña:

- 1 Técnico de proyectos de la oficina de WWF España en Canarias: diseña y organiza la campaña, solicita permisos, coordina monitores, logística, realiza labores de difusión y captación de voluntarios. Diseña y ejecuta actividades de formación, y elabora informes de investigación con resultados de la labor de los voluntarios, etc.
- 1 Monitor: Recibirá a los voluntarios en La Graciosa, les asistirá, dará formación de campo y supervisará las actividades de los voluntarios en el día a día.
- 1 Apoyo administrativo y logístico desde la Oficina Regional de Canarias de WWF España. Se encarga de atender las necesidades de logística (como compra de comida, materiales, etc.) necesarias en cada momento, durante toda la campaña.
- 1 Técnico de comunicación (elabora textos para notas de prensa, redes sociales, convocatorias, revistas, convocatoria de medios, envío de información, etc.).

El lugar de actuación de la campaña conlleva una logística particular. Se establecerá un grupo de trabajo con base en la isla de La Graciosa. La Graciosa tiene como único medio de comunicación con Lanzarote un servicio regular de transporte marítimo. Los voluntarios se incorporarán al campamento base de La Graciosa a través de estas líneas regulares, haciéndose cargo del coste.

El alojamiento se realizó en una pensión y en un apartamento, en donde los voluntarios y el monitor/a prepararán todas las comidas con los productos adquiridos en los supermercados de la isla.

Además del cuestionario de evaluación que cada voluntario cumplimentó, al finalizar su participación en cada turno, al finalizar la campaña se realizó una valoración sobre el estado de conservación a través del informe-estudio, se obtuvieron los datos de la cantidad y tipología de residuos recogidos, y se realizó una estimación del número de personas

Dada la estructura del campo de voluntariado planteado en el que se pretenden realizar cada una de las actividades principales en cada uno de los turnos establecidos, en caso de que alguna de las mismas no se pueda realizar por diferentes motivos siempre existirá cada semana la posibilidad de ampliar el horario de actuación de las demás actividades planteadas para suplir el hueco creado en la agenda de trabajo.

Actividades de conocimiento del medio

La mayor parte las actividades planteadas se realizaron en el propio entorno natural por lo que continuamente y a diario los voluntarios fueron informados “in situ” de los valores naturales presentes en el entorno y de la problemática de conservación de los mismos. Así durante toda las semanas de voluntariado, los voluntarios recorrieron toda la costa y parte del interior de la isla de La Graciosa, desde donde se divisaba el resto de islotes del archipiélago y la el norte de Lanzarote, llegándose a un nivel de sensibilización con el Parque Natural muy superior al que disponen incluso los propios residentes o los visitantes ocasionales.

Se realizaron visitas a las oficinas del OAPN en la Finca de la Graciosa, y de la Reserva Marina de la Isla de La Graciosa, donde recibieron información sobre las actividades que se desarrollan desde estas administraciones, y donde se pudo visionar el vídeo de la isla y el archipiélago elaborado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales.

Una de las actuaciones llevadas a cabo por WWF España y que más efecto inmediato tiene es la mejora del estado de conservación del Archipiélago Chinijo, con la ejecución de trabajos de retirada y gestión de residuos del litoral y de los hábitats terrestres, y que supuso un total de 10.000 kg. Retirados durante esta campaña.

Asimismo se retiraron 30 sacas con material vegetal de especies alóctonas, principalmente de opuntia y tabobo (*Nicotiana glauca*) procedente de las zonas de cultivos agrícolas del Llano de La Mareta.



Ilustración 100.- Retirada de residuos en el LLano de Las Maretas (fincas agrícolas) (WWF/España)

Se procedió a recoger todos los residuos abandonados en los márgenes de las explotaciones agrícolas existentes, que en algunos casos representaban pequeños vertederos incontrolados. Entre la ingente variedad de residuos retirados nombrar los siguientes maderas, pales, hierros oxidados, material de obra, restos de piezas de baño, etc. Se llenaron dos planchas de transporte destinadas al

transporte de escombros de la empresa Martínez Cano.

Este año se había planteado la eliminación de *Nicotiana glauca*, especie exótica invasora, de aquellos conos volcánicos en donde todavía es posible realizarla con éxito, y el control de su población en aquellos en donde debido a su extensión resulta muy complicada su erradicación total. Pero debido al retraso en la expedición de la correspondiente autorización por parte del Cabildo Insular de Lanzarote no se pudo realizar la actuación.

En su lugar se procedió a arrancar y eliminar los ejemplares de *Opuntia maxima*, especie exótica invasora, que crecían en los márgenes de las explotaciones agrícolas, además de recoger todos los ejemplares secos amontonados por los agricultores en los bordes de sus fincas y constituían un claro peligro por la alta capacidad regenerativa de esta especie a partir de estas palas arrojadas al suelo.



Ilustración 101.- Retirada de restos de opuntia de las parcelas agrícolas (WWF/España)

13 INTERCAMBIOS PARQUES NACIONALES

Con el objetivo de mejorar la comunicación y el intercambio de experiencias entre el colectivo de personas que trabajan en la Red de Parques Nacionales se puso en marcha en los últimos meses de 2013, a modo de experiencia piloto, un programa de estancias cortas o intercambios entre el personal adscrito al O.A. Parques Nacionales.

Todos los Parques, fincas y centros tienen muchos problemas y objetivos comunes, y conocer la experiencia de unos puede ser de gran valor para otros. El hecho de pertenecer a una Red nos brinda una gran oportunidad para compartir este conocimiento que no debemos desaprovechar. La Red de Parques Nacionales debe ser en este sentido un ejemplo de colaboración en el ámbito nacional, que nos permita convertirnos en modelo para otras Redes de Espacios Protegidos.

Estos intercambios han permitido a sus participantes compartir conocimientos, experiencias y problemas que, sin duda, ayudaran a mejorar su capacitación profesional y redundarán positivamente en su quehacer cotidiano.

Dado el éxito de las primeras experiencias se pretende dar un paso más y formalizar estos intercambios generalizándolos a toda la Red a lo largo de 2014.

Del 7 al 11 de abril de 2014 se acogió a una funcionaria del Parque Nacional del Teide para desarrollar actividades de clasificación y archivo documental.

14 COORDINACIÓN Y REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL DEL OAPN

Canarias es la Comunidad Autónoma que más Parques Nacionales tiene declarados en su territorio, con 4 de los 14 Parques Nacionales que integran la Red de Parques Nacionales. Asimismo es la Comunidad Autónoma que mayor porcentaje de su superficie tiene declarado bajo alguna figura legal de protección.

Esta circunstancia hace que sea necesario realizar un mayor esfuerzo de coordinación interadministrativa, así como de representación institucional del Organismo Autónomo Parques Nacionales en Canarias a través de los órganos colegiados en los que se encuentra representada la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, o del propio Organismo Autónomo Parques

Nacionales. Desde la unidad administrativa del Centro Isla de La Graciosa se realizan dichas funciones de coordinación y representación institucional, en los diferentes Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias, Consejos de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote y Fuerteventura, y en el Consejo Insular de Caza de Lanzarote.

Durante 2014 D. Aurelio Centellas Bodas ha actuado en representación de la Administración General del Estado en los Patronatos de los Parques Nacionales de Canarias y como representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en los Consejos Insulares de Caza y de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote. En 2014 se ha procedido a adecuar la composición de los órganos colegiados con representación de la Administración General del Estado y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente; siendo las nuevas designaciones las que se reflejan a continuación:

- Consejo de la Reserva de la Biosfera de La Palma
- Foro Insular del Mar.

Tras las correspondientes designaciones, el representante del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente el Director del Centro "Isla de La Graciosa" asiste a un total de 11 reuniones de órganos colegiados en 2014, según se refleja en el siguiente cuadro.

ÓRGANOS COLEGIADOS	En	Fb	Mz	Ab	My	Jn	Jl	Ag	Sp	Oc	Nv	Dc
Patronato P. N. del Teide										9		
Patronato P. N. Timanfaya												
Patronato P. N. Garajonay		20			14		24				25	
Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente							14					11
Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote			26									
Consejo Insular de Caza de Lanzarote						9						
Foro Insular del Mar					9		23					

Tabla 30.- Asistencia a Órganos Colegiados (el número indica el día del mes).

ORGANOS COLEGIADOS	REPRESENTANTE	DESIGNACIÓN	FECHA	NOMBRAMIENTO
Patronato P. N. del Teide	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de La Caldera de Taburiente	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Patronato P. N. de Garajonay	Aurelio Centellas Bodas	Titular	22/02/12	Presidente OAPN
Consejo R. de la Biosfera de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	25/10/13	Vice-Presidente OAPN
Consejo Insular de Caza de Lanzarote	Aurelio Centellas Bodas	Titular	20/04/11	Ministra
Consejo R. de la Biosfera de La Palma	Aurelio Centellas Bodas	Suplente	21/01/14	Vice-Presidente OAPN
Consejo R. de la Biosfera de Fuerteventura	Aurelio Centellas Bodas	Suplente	25/10/13	Vice-Presidente OAPN
Comisión Permanente P. N. Timanfaya	Aurelio Centellas Bodas	Titular	16/01/13	Director OAPN
Foro Insular del Mar	Aurelio Centellas Bodas	Titular	27/04/14	Director OAPN

Tabla 31.- Designaciones en órganos colegiados.

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1.- Mapa de La Graciosa	5
Ilustración 2.- Adecuación caseta como Punto de Información	7
Ilustración 3.- Portada de la Monografía publicada por el Sº de Publicaciones de Parques Nacionales	7
Ilustración 4.- Portada de la revista científica IBIS	7
Ilustración 5.- Evolución del Capítulo 6 del presupuesto	13
Ilustración 6.- Distribución del Capítulo 6 según artículos	13
Ilustración 7.- Evolución del Capítulo 2 del presupuesto	14
Ilustración 8.- Distribución del Capítulo 2.....	14
Ilustración 9.- Distribución del Capítulo 2 según tipo de gasto	14
Ilustración 10.- Composición del total del presupuesto 2014	15
Ilustración 11.- Composición del total del presupuesto 2013	15
Ilustración 12.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 2.	15
Ilustración 13.- Evolución de la reducción presupuestaria del Cap. 6.	15
Ilustración 14.- Comparativa de la evolución de los Cap. 6 y 2 del presupuesto.	15
Ilustración 15.- Vista del Punto de información.....	16
Ilustración 16.- Caseta de Información, una vez puesta en funcionamiento.	16
Ilustración 17.- Panel elaborado para le Punto de Información	16
Ilustración 18.- Rizo (ondas superficiales), provocadas por un exceso en la velocidad de los vehículos	17
Ilustración 19.- Cárcavas producidas por la escorrentía superficial con arrastre de sólidos	18
Ilustración 20.- Cárcavas en sustrato arenoso	18
Ilustración 21.- Socavón en terrenos arenosos	18
Ilustración 22.- Arrastre de sólidos sobre la capa de rodadura	19
Ilustración 23.- Reparación de pistas mediante extendido de material	19
Ilustración 24.- Pista a Caleta del Sebo reparada tras los daños de la lluvia	19
Ilustración 25.- Cauce del barranco en las cotas más altas	20
Ilustración 26.- Cauce a media ladera	20
Ilustración 27.- Esquema de la señalización instalada	22
Ilustración 28.- Retirada de residuos en 2014, según meses, y valor acumulado.....	23
Ilustración 29.- Generación de residuos en 2014, según meses y tipo de residuos.....	24
Ilustración 30.- Retirada de residuos y nº de visitantes.	24
Ilustración 31.- Retirada de residuos, según tipo y meses, y nº de visitantes en 2014.	24
Ilustración 32.- Composición de los residuos retirados en 2014	24
Ilustración 33.- Cubeta situada en la Planta de Transferencia para la retirada de basura	24
Ilustración 34.- Carga de cubetas por el gestor de residuos	25
Ilustración 35.- Residuos retirados en la inmediaciones de las fincas agrícolas	25
Ilustración 36.- Varamiento de un cadáver de una res de vacuno.....	25
Ilustración 37.- Resultado ingresos canon parcelas agrícolas.....	26
Ilustración 38.- Propuesta de la ordenación parcelaria, por Concurso Público (2ª Fase) a desarrollar en 2015	27
Ilustración 39.- Gavión (<i>Larus hyperboreus</i>).....	28
Ilustración 40.- Águila pescadora.....	28
Ilustración 41.- Águila pescadora.....	28
Ilustración 42.- Águila pescadora.....	28
Ilustración 43.- Alcaudón real preparando la despensa.....	29
Ilustración 44.- Restos de ave pelágicas atacadas por gatos en La Graciosa	29
Ilustración 45.- Ejemplar de gato capturado en el campo.....	31
Ilustración 46.- Imagen del fototrampeo preventivo	31
Ilustración 47.- Ejemplar de gato asilvestrado no agresivo	31
Ilustración 48.- Lugar del varamiento del rorcual	31
Ilustración 49.- Detalle de la ballena rorcual varada.....	32
Ilustración 50.- Trabajos de toma de datos morfológicos y realización de la necropsia (SECAC-ULPGC).	32
Ilustración 51.- Distribución de la actividad administrativa	34
Ilustración 52.- Evolución del nº de registros de Salidas.	34
Ilustración 53.- Evolución del nº de registros de Entradas.....	34
Ilustración 54.- Evolución de la actividad del registro en 2013	34
Ilustración 55.- Evolución del número de notificaciones postales.....	35
Ilustración 56.- Composición según el tipo de remisión de los oficios de salida.	35

Ilustración 57.- Peso de las comunicaciones electrónicas en 2014.....	35
Ilustración 58.- Evolución del nº de correos electrónicos remitidos.....	35
Ilustración 59.- Entrada de pasajeros en 2014, según tipo de conexión marítima	38
Ilustración 60.- Comparativa de entradas totales 2012-2013, según meses.....	38
Ilustración 61.- Composición del tipo de transporte en la llegada de viajeros en 2014	38
Ilustración 62.- Comparativa de la evolución de entrada de visitantes 2012-2014.....	39
Ilustración 63.- Comparativa de las variaciones de entradas de visitantes, por años consecutivos.	40
Ilustración 64.- Atención al público según franjas horarias.....	40
Ilustración 65.- Atención de visitantes según día de la semana	40
Ilustración 66.- Comparativa mensual, del nº de permisos (2013 -2014)	42
Ilustración 67.- Evolución comparativa anual del número de permisos tramitados	42
Ilustración 68.- Evaluación del número de usuarios (2011-2014).....	43
Ilustración 69.- Evolución del número de usuarios de la zona de acampada.....	43
Ilustración 70.- Comparativa del número de usuarios en el periodo 2011-2014.	43
Ilustración 71.- Relación entre Usuarios y Permisos en 2014.	43
Ilustración 72.- Comparativa de valores medios de usuarios/permisos (2012-2013).	43
Ilustración 73.- Porcentaje de permisos tramitados en 2014, según meses.	44
Ilustración 74.- Porcentaje de usuarios en 2014, según meses.	44
Ilustración 75.- Comparativa de la estancia media 2013-2014, según meses	45
Ilustración 76.- Evolución de la ocupación 2013-2014	46
Ilustración 77.- Evolución de estancia media, usuarios y ocupación en 2014.....	46
Ilustración 78.- Nacionalidades de los solicitantes de permisos (valores relativos)	47
Ilustración 79.- Intensidad de uso de las parcelas en la Zona de Acampada.....	48
Ilustración 80.- Facilidad y sencillez del procedimiento de la Web On-Line	49
Ilustración 81.- Calidad de la información recibida por el O.A. Parques Nacionales.....	49
Ilustración 82.- Facilidad en el acceso a la información de la Web On-Line	50
Ilustración 83.- Valoración de la facilidad en el manejo de la interface de la Web On-Line	50
Ilustración 84.- Estado de Limpieza de la Zona de Acampada.....	50
Ilustración 85.- Vigilancia y atención del personal de Parques Nacionales.....	50
Ilustración 86.- Satisfacción de la Señalización de la Zona de Acampada.....	50
Ilustración 87.- Adecuación de la Zona de Acampada para los intereses de los usuarios.....	51
Ilustración 88.- Estado de Limpieza de los aseos y duchas	51
Ilustración 89.- Calidad de las instalaciones de aseos y duchas.....	51
Ilustración 90.- Horario de funcionamiento de los aseos y duchas.....	51
Ilustración 91.- Estado de conservación de los aseos y duchas	52
Ilustración 92.- Estado de conservación y calidad de los contenedores de basura	52
Ilustración 93.- Vía de información de la existencia de la Zona de Acampada	52
Ilustración 94.- Aspectos que motivaron la elección de la Zona de Acampada.....	52
Ilustración 95.- ¿Recomendarían la Zona de Acampada a otras personas?.....	52
Ilustración 96.- Conformes con la gratuidad del uso de las instalaciones	53
Ilustración 97.- Tarifas de usuario aceptables dispuestos a abonar (€/día de estancia)	53
Ilustración 98.- Nube de palabras generada con los comentarios de los usuarios.....	53
Ilustración 101.- Distribución del presupuesto del Voluntariado del OAPN.....	56
Ilustración 102.- Retirada de residuos en el LLano de Las Maretas (fincas agrícolas) (WWF/España).....	58
Ilustración 103.- Retirada de restos de opuntia de las parcelas agrícolas (WWF/España).....	58

Índice de Tablas

Tabla 1.- Ficha técnica.....	3
Tabla 2.- Relación de Puestos de Trabajo.....	11
Tabla 3.- Infraestructuras del Centro Isla de La Graciosa	12
Tabla 4.- Parque móvil del Centro Isla de La Graciosa	12
Tabla 5.- Relación de Actuaciones	13
Tabla 6.- Evolución presupuestaria del Cap. 6	13
Tabla 7.- Relación de expedientes de gasto tramitados.....	14
Tabla 8.- Evolución anual por artículos del Cap. 2	14
Tabla 9.- Residuos generados en 2014, según meses y tipo de residuos	23
Tabla 10.- Resultado proceso adjudicación directa en 2013.	25
Tabla 11.- Comparativa de los tamaños de la parcela antes y después del procedimiento.....	26
Tabla 12.- Especies pelágicas objeto del ataque por gatos asilvestrados.....	30
Tabla 13.- Resultado del trampeo de gatos asilvestrados posterior al incidente.....	30
Tabla 14.- Entrada de pasajeros a La Graciosa en 2014, según línea de transporte	37
Tabla 15.- Comparativa según meses y tipo de transporte, de entrada de pasajeros 2013-2014	39
Tabla 16.- Comparativa de visitantes totales llegados a La Graciosa.....	39
Tabla 17.- Diferencias de entrada de visitantes, entre años consecutivos 2009-2014).....	39
Tabla 18.- Permisos tramitados, según meses, en el periodo 2011-2014.....	41
Tabla 19.- Evolución de usuarios en el periodo 2011-2014.....	41
Tabla 20.- Distribución mensual del número de permisos tramitados en 2014.....	42
Tabla 21.- Evolución del número de permisos tramitados 2011-2014.....	42
Tabla 22.- Correlación entre el número de permisos anuales y la entrada de visitantes a La Graciosa (2011-2014)	42
Tabla 23.- Promedio de usuarios/autorización en 2014.....	43
Tabla 24.- Evolución del promedio de usuarios/permiso (2011-2014).....	44
Tabla 25.- Estancia media y ocupación en 2013, según meses.....	45
Tabla 26.- Estancia media comparada 2011-2014 (días/autorización)	45
Tabla 27.- Variación de la ocupación, por meses, en el periodo 2011-2014.....	46
Tabla 28.- Comparativa de las estancias medias y ocupación 2012-2013.....	46
Tabla 29.- Países de procedencia de los solicitantes de permisos	46
Tabla 30.- Asistencia a Órganos Colegiados (el número indica el día del mes).....	59
Tabla 31.- Designaciones en órganos colegiados.....	59

Créditos

Elaboración, edición y redacción

Aurelio Centellas Bodas © 2014

Colaboradores

Santiago Cabrera Fernández
Antonio Gabriel López Portales
Jorge Espinel Cejas

Fuente de datos

Central de Reservas de la Red de Parques Nacionales
(Organismo Autónomo Parques Nacionales)
Archivos del Centro "Isla de La Graciosa (OAPN)
Área de Puertos del Gobierno de Canarias
SEO/BirdLife. WWF/España

Fotografías

Antonio Gabriel López Portales ©2014
SEO/BirdLife. WWF/España © 2014

Producción

Centro Isla de La Graciosa © 2015
Organismo Autónomo Parques Nacionales © 2015
Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente